

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

CURSO 2021/2022

IES GUADARRAMA

ORIENTADORA; Silvia Rodriguez

INDICE GENERAL.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

1.0 Introducción.....	10
1.1 Contexto.....	11
1.2 Composición.....	12

3. Funciones del Departamento de Orientación.....	15
a) Competencias del Jefe Del Departamento de Orientación.....	16
b) Objetivos Generales.....	17
4. Planificación de actividades del departamento de orientación; ámbitos de actuación	20
4.1 Plan de apoyo al plan de acción tutorial	20
4.2 Plan de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.....	24
4.3 Plan apoyo al plan de orientación académica profesional.....	28
5.0 Planificación de Actividades del Departamento de Orientación.....	31
6.0 Aspectos a considerar en relación con el Covid 19 y adecuación en los ámbitos de la orientación.....	60

PROGRAMACIÓN GENERAL DE AULA DE APOYO TGD.....

1.1. Medidas organizativas específicas temporales para la contención del Covid 19.....	65
1.2 Organización y actividades de acogida para los primeros días de clase	67
2. Programación de aula.....	67
2.1Objetivos generales de la programación de aula.....	68
-Objetivos específicos por ámbitos de contenidos.....	69
2.2 Competencias clave.....	74
2.3 Contenidos de la programación del aula	76
2.4 Contenidos pendientes que son objeto de revisión para este curso.....	80
2.5 Contenidos mínimos de las áreas instrumentales, criterios y estándares de aprendizaje.....	80

2.6 Metodología y recursos.....	97
2.7 Temporalización de actividades.....	105
2.8 Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	110
2.9 Criterios de Calificación.....	123
2.10 Medidas de apoyo o refuerzo educativo a lo largo del curso.....	127
2.11 Procedimiento de recuperación de materias pendientes.....	130
2.12 Actividades de valuación para alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua.....	131
2.13 Pruebas extraordinarias de junio.....	131
2.14 Garantías para una evaluación objetiva.....	131
2.15 Atención educativa de los alumnos en cada uno de los escenarios.....	132
2.16 Elementos transversales del currículo.....	139
3. Planes de mejora de los resultados académicos.....	141
y plan lector.....	143

PROGRAMACIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE CURSO 2021/2022.

<u>ALUMNADO ATENDIDO</u>	149
Objetivos.....	149
Relación de los contenidos de audición y lenguaje con las competencias clave.....	152
Metodología y actividades.....	154
Recursos y temporalización.....	155
Evaluación.....	156

PROGRAMACIÓN ANUAL DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA.

1. Introducción.....	166
2. Contextualización.....	167
3. Objetivos.....	168
4. Áreas de trabajo.....	172
5. Competencias clave.....	193
6. Metodología.....	199
7. Recursos.....	200
8. Funciones.....	201
9. Medidas de atención a la diversidad.....	201
10. Estrategias de animación a la lectura.....	202
11. Tecnologías de la información.....	205
12. Evaluación.....	205
13. Prueba extraordinarias de junio.....	207
14 .Actividades extraescolares:.....	207
15. Procedimiento para que el alumnado y, en su caso las familias conozcan todos los apartados citados anteriormente.....	208
16. Medidas organizativas por Covid-19 durante el curso 2021-22.....	208
17. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo tras la situación social y educativa derivada de la pandemia.....	209
18. Actividades propuestas por el departamento para las dos últimas semanas de junio.....	209

PROGRAMACIÓN ANUAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA (LENGUA Y LITERATURA).

01. Introducción.....	212
02. Contextualización.....	213
03. Objetivos de etapa.....	214
04. Contenidos.....	215
05. Competencias clave.....	222
06. Estrategias metodológicas para atender a la diversidad.....	224
07. Atención a los alumnos en los distintos escenarios posibles en relación con la crisis sanitaria COVID.....	226
08. Contribución al plan de lectura.....	227
09. Atención a la diversidad.....	228
10. Adecuación a las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del Plan Refuerza y apoyo educativo.....	229
11. Actividades propuestas para el departamento dos ultimas semanas de junio.....	229

-

PROGRAMACIÓN DIDACTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO I. 2º ESO

Ámbitos socio-lingüístico.

1.Objetivos generales.....	231
2.Competencias claves.....	232
3.Elementos transversales del currículo.....	234
4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	235
4.1. Lengua Castellana y Literatura.....	235
4.2. Geografía e Historia.....	249
5. Criterios de calificación.....	255
5.1. Escenario I Presencialidad.....	255
5.2 Escenario II Semipresencialidad.....	255

5.3 Escenario III No Presencialidad.....	256
6. Metodología.....	256
7. Materiales, textos y recursos didácticos.....	257
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	258
9. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.....	262
10. Procedimiento de recuperación de las evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico.....	262
11. Procedimiento de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.....	263
12. Pruebas extraordinarias y actividades de refuerzo y ampliación.....	263
13. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a evaluación continua.....	263
14. Actividades complementarias y extraescolares.....	264
15. Procedimiento para que el alumno y, en su caso las familias conozcan todos los apartados citados anteriormente.....	264
16. Implicación del departamento en el plan de fomento de la lectura..	264
17. Medidas de atención a la diversidad.....	267
18. Proyectos de coordinación con otros departamento.....	267
19. Planes de mejora de los resultados académicos.....	267
20. Procedimiento de evaluación de la práctica docente.....	267
21. Garantías de objetividad.....	268

**PROGRAMACIÓN DIDACTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL
APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO I. 2º ESO**

Ámbitos científico-matemático.

1. Objetivos.....	272
2. Competencias clave.....	273
3. Elementos transversales del currículo.....	275
4. Contenidos.....	276
Matemáticas.	
Temporalización	
5. Criterios de calificación.....	300
5.1 Matemáticas,.	
5.2 Física y química.	
6. Metodología didáctica.....	302
7. Recursos materiales, textos y recursos didácticos.....	303
8. Procedimiento e instrumentos de la evaluación.....	303
9. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión.....	307
10. Recuperación de evaluaciones pendientes.....	308
11. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.....	308
12. Prueba extraordinaria de y actividades de refuerzo y ampliación....	308
13. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a evaluación continua.....	309
14. Actividades extraescolares.....	310
15. Procedimiento para que el alumnado conozcan todos los apartados citados.....	310

16. Implicación del departamento en el plan.....310

...

PROGRAMACIÓN DIDACTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO II. 3º ESO

Ámbitos socio-lingüístico.

1. Objetivos generales.....	316
2. Contenidos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables y competencia.....	329
3. Contribución a desarrollo de las competencias básicas.....	364
4. Metodología y recursos didácticos.....	366
5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	371
6. Criterios de calificación.....	372
7. Recuperación de evaluación materias pendientes.....	374
8. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.....	374
9. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la incluso del apoyo educativo.....	375
10. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.....	375
11. Actividades de evaluación para alumnos que pierden el derecho a evaluación continua.....	376
12. Prueba extraordinaria de junio.....	377
13. Garantías para una evaluación objetiva.....	377
14. Evaluación de la práctica docente.....	378
15. Medidas de atención a la diversidad.....	379
16. Actividades complementarias y extraescolares.....	380
17 Tratamiento de los elementos transversales del currículo.....	380
18. Plan de fomento a la lectura.....	381

**PROGRAMACION ANUAL PROGRAMA PARA LA MEJORA Y EL RENDIMIENTO
ACADEMICO II 3º ESO Ámbito Científico Matemático.**

1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables...	384
2. Contribución al desarrollo de las competencias básicas.....	431
3. Métodos y recursos didácticos.....	433
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	438
5. Criterios calificación.....	439
6. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del refuerzo y apoyos educativos.....	442
7. Actividades de evaluación para alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.....	443
8. Evaluación de la práctica docente.....	445
9. Planificación del fomento a la lectura.....	448

PLAN ANUAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION IES GUADARRAMA.

1.INTRODUCCIÓN.

El Departamento de Orientación tiene asignada su intervención en tres grandes ámbitos interrelacionados: El apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, la Orientación Académica y Profesional, y la Acción Tutorial. Para desarrollar de forma efectiva estos tres ámbitos de actuación consideramos imprescindible y fundamental que se produzca una estrecha coordinación y colaboración entre el conjunto del equipo docente, el equipo directivo y en especial de los tutores que actúan como mediadores en la orientación educativa de los alumnos

Desde estos ámbitos es necesario priorizar la atención personalizada e individualizada al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado para facilitar una toma de decisiones progresiva y ajustada a sus capacidades, competencias, intereses y motivaciones. La orientación educativa atiende al carácter personal de la educación contribuyendo por tanto a la formación integral y a la personalización de la educación.

El presente plan de actuación pretende convertirse en un instrumento que guíe, a lo largo del curso, el desarrollo de la Orientación educativa, en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato . Por ello, este plan ha de percibirse como una reflexión inicial, y un marco de actuación, sometido a constante revisión.

Asumimos, por tanto, el carácter flexible de este documento como punto de partida para la reflexión de los miembros que componen el Departamento de Orientación, entendiendo que las modificaciones y mejoras que sobre él se realicen serán fruto del consenso del departamento.

El presente plan formará parte de la Programación General Anual del centro y deberá recoger las actuaciones que el DO llevará a cabo con los distintos sectores de la comunidad educativa y contará con la necesaria aprobación del Claustro de profesores/as

1. 1.CONTEXTO

El I.E.S. Guadarrama fue creado en 1988, es un centro público situado en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste y, acoge mayoritariamente alumnos de las localidades de Guadarrama, Los Molinos y, en los últimos cursos también, de Collado Mediano.

El pueblo de Guadarrama cuenta con recursos culturales como Biblioteca Municipal, Casa de Cultura, Casa de la Juventud y polideportivo. Los servicios municipales intenten desarrollar una parte de sus actividades culturales en coordinación con los centros de enseñanza.

El nivel cultural y económico de las familias no es homogéneo, por lo que el alumnado presenta grandes diferencias socioculturales y, sobre todo, sus expectativas frente al sistema educativo son muy diversas.

Guadarrama desarrolla la mayor parte de su actividad económica en sectores relacionados con el turístico y la segunda residencia, esto es, construcción, hostelería, comercio y servicios.

Al igual que el resto de las poblaciones de la sierra oeste, Guadarrama durante los últimos años había recibido una considerable cantidad de población inmigrante. Hasta no hace mucho, el origen mayoritario de los nuevos vecinos fue magrebí, pero en la actualidad el número de inmigrantes hispanoamericanos, de Europa del este y chinos es considerable.

En cualquier caso y como consecuencia de todo ello, los recursos de atención a la diversidad y de compensación educativa de que dispone el instituto deben someterse a una constante revisión.

Desde el curso 2010-2011 el IES Guadarrama es centro preferente de atención para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.2 COMPOSICIÓN

- Una profesora de Orientación Educativa, que ejerce las funciones de orientadora y jefa del Departamento a jornada completa.
- Una profesora de Orientación Educativa, que ejerce las funciones de orientadora a media jornada.
- Dos maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, una de ellas a media jornada.
- Una profesora de compensatoria a media jornada,. (lengua)
- Una profesora del ámbito científico-tecnológico.
- Una profesora del ámbito socio-lingüístico.
- Una especialista en Audición y Lenguaje que coordina el Aula TEA.

MARCO LEGAL Y LINEAS PRIORITARIAS.

La situación de la legislación educativa en estos momentos es muy compleja. A partir de 1990 se ha producido una proliferación de leyes educativas y de sus correspondientes desarrollos reglamentarios, que han ido derogando parcialmente las anteriores, provocando una falta de claridad en cuanto a las normas aplicables a la ordenación académica y al funcionamiento del sistema educativo.

Esta propuesta se fundamenta en la siguiente normativa:

Normativa de carácter general:

Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 9 de julio de 2020, sobre comienzo del curso escolar 2020-2021 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021

Instrucciones de 19 de Julio de 2005 de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del plan de atención a la diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de educación infantil y primaria y educación secundaria de la comunidad de Madrid.

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Organización del departamento:

Resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los departamentos de Orientación de los institutos de educación secundaria.

Resolución de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares sobre organización de los Departamentos de Orientación en institutos de educación secundaria.

Circular del 12 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los departamentos de orientación para el curso 2005/2006 (prorrogada cursos posteriores).

Artículo 42 del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.

Normativa de currículo

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

Normativa de evaluación y organización

Orden 2398/2016, de 22 de Julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y a la programación general anual.
- b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- c) Colaborar en la elaboración y el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- d) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- e) Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- f) Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares

apropiadas para el alumno con necesidades educativas especiales.

- g) Colaborar con el profesorado del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise, especialmente los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, con necesidades de compensación educativa y los que sigan programa de mejora para el aprendizaje y el rendimiento.
- h) Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa prevista en el artículo 13 del R/D 1007/1991.
- i) Asumir la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que le sean encomendados, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto.
- j) Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumnado, ha de formularse al término de la educación secundaria obligatoria.
- k) Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
- l) Colaborar con Jefatura de Estudios en la mejora de la convivencia del centro y coordinar las actividades de los procesos de mediación escolar del centro así como los trabajos y actividades de los equipos de mediación.
- m) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- n) Organizar y realizar actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el departamento correspondiente.
- o) Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

A. COMPETENCIAS DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- a) Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
- b) Redactar el plan de actividades del departamento y la memoria final de curso.
- c) Colaborar en la elaboración y contribuir al desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- d) Dirigir y coordinar las actividades del departamento.
- e) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.
- f) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa a las actividades del departamento.
- g) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
- h) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.
- i) Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del instituto, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.
- j) Velar por el cumplimiento del plan de actividades del departamento.

B) OBJETIVOS GENERALES

a) En relación con el Centro:

1. Colaborar en el seguimiento y la adaptación del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares del centro.

2. Colaborar con los distintos departamentos didácticos del centro bajo la dirección de la Jefatura de Estudios al objeto de introducir progresivamente el enfoque basado en el desarrollo de competencias.
3. Colaborar en la elaboración y contribuir al desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
4. Contribuir a los posibles estudios y análisis sobre las necesidades del alumnado del centro.
5. Colaborar en la planificación y organización de las actividades educativas que se realicen en el centro.
6. Facilitar el desarrollo de posibles proyectos en el centro en torno a la orientación profesional y la preparación para la vida activa de los alumnos.
7. Favorecer las relaciones centro – familia, facilitando información general y atención personal, a través de las reuniones generales y la tutoría de padres.
8. Favorecer la coordinación con los distintos órganos tanto unipersonales
9. (jefes de Estudio), como colegiados (CCP, Departamentos Didácticos).
10. Coordinar las actividades de mediación escolar desarrolladas en el centro.
11. Colaborar con otras instituciones, Universidades, Servicios Sociales, Ayuntamiento, ...

B) En relación con el alumnado:

El Departamento de Orientación enfocará sus actividades en relación con el alumnado prioritariamente en torno al desarrollo de las competencias sociales y cívicas,

la competencia aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Ayudar a los alumnos y las alumnas en los momentos de mayor dificultad

1. Proporcionar una orientación académico-profesional personalizada y diversificada.
2. Facilitar información sobre salidas laborales y académicas al finalizar las distintas etapas.
3. Evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo precisen.

C) En relación con el profesorado:

1. Transmitir los resultados de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y las alumnas que lo precisen.
2. Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje y desarrollo que presenten los alumnos y las alumnas, así como en la rápida intervención para tratarlos.
3. Asesorar y coordinar el plan de acción tutorial.
4. Asesorar y orientar en aspectos pedagógicos y organizativos.
5. Demandar colaboración en las actividades promovidas por el Departamento de orientación.
6. Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad de los alumnos /as.
7. Colaborar en la selección del alumnado para su derivación a los distintos programas que se ofertan dentro y fuera del centro (Diversificación, Compensatoria y Formación Profesional Básica,).
8. Colaborar con los tutores en la implementación del Programa de Orientación Académica y Profesional y proporcionar la documentación oportuna para llevarlo a efecto.

9.Coordinar las actividades de los equipos de mediación escolar del centro.

d) En relación con las familias:

Al igual que en el caso del alumnado, respecto a las familias el Departamento de Orientación hará hincapié en relación al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, la competencia aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

1. Asesorar e impulsar las relaciones y la comunicación entre familia y tutor/a.
2. Impulsar la colaboración de las familias en las actividades que se realicen en el centro.
3. Orientar a las familias en la importancia de su función como educadores de sus hijos/as en general, así como en la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Diseñar e implementar el programa de atención a las familias del alumnado en situación de desventaja sociocultural.

4. PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

El Plan del departamento de orientación se desarrolla en el documento

“PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN”.

En dicho documento se concretan las actuaciones, implicados e indicadores de logro para el curso 2021-2022.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Objetivos
Facilitar vías de comunicación entre padres, profesores y alumnos, para mejorar el aprendizaje y el desarrollo tanto académico como social y humano del alumno.
Ayudar al desarrollo integral de los alumnos realizando un seguimiento personalizado durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las tutorías y de las coordinaciones con los Departamentos didácticos, el Equipo Educativo, los tutores, Jefatura de estudios y del Departamento de Orientación.
Ofrecer materiales elaborados o seleccionados por el Dpto. de orientación para facilitar la acción tutorial.
Educar en valores y normas, así como ayudar a los alumnos a formarse una imagen ajustada de si mismos y a desarrollar actitudes de respeto, solidaridad y colaboración con los demás.
Favorecer la participación y adaptación de los alumnos al Centro.
Facilitar la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
Fomentar la participación y coordinación entre los miembros de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.
Colaborar en la mejora de la convivencia del centro.
Favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
Favorecer la acogida de los diferentes miembros de la comunidad educativa

ACTIVIDADES

- a) Colaborar con los/as tutores/ras en la planificación de las actividades de la Tutoría.
- b) Participación en las actividades de acogida del alumnado y de las familias.
- c) Realización de dinámicas de grupo para lograr un mejor clima y cohesión en grupos que lo precisen.
- d) Información al alumnado sobre sus derechos y deberes.

- e) Colaborar con los/as tutores/as en los procesos de elección del/a delegado/a.
- f) Facilitar el establecimiento de normas para el funcionamiento interno de grupo-clase.
- g) Colaborar con los/as tutores/as en la detección y conocimiento de la estructura informal e interna del grupo, del grado de cohesión del grupo. Así como, posibilitar el conocimiento mutuo del alumnado y su grado de integración personal en el grupo clase (sociograma).
- h) Ayudar a los tutores/as en la revisión de la marcha del grupo, detección de dificultades, a través de la ASAMBLEA: organización democrática de la participación del alumnado.
- i) Preparación de sesiones/actividades/materiales que ayuden a conceptualizar e identificar el ACOSO ESCOLAR: ¿qué es acoso escolar?, características, factores de riesgo, los que intervienen, las consecuencias para todos los protagonistas, los mitos e ideas erróneas sobre el concepto de acoso escolar,...
- j) Promover actividades encaminadas al desarrollo de la igualdad, el respeto a la diversidad y los derechos humanos. Dedicando especial atención a cualquier tipo de discriminación por razones de discapacidad, género, orientación sexual, raza, religión, ideología, creencias religiosas o cualquier otra situación personal.
- k) Facilitar talleres encaminados a:
 - La mejora de la CONVIVENCIA y contra el ACOSO ESCOLAR.
- Riesgos de las nuevas tecnologías, el ciberacoso.
- Promover la mejora de la AUTOESTIMA.
 - A abordar las primeras relaciones socioafectivas, afectivo-sexuales.

- l) Preparación de actividades y materiales para trabajar con los alumnos hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- ll) Entrevistas individuales con alumnos/as.
- m) Aplicación de test, cuestionarios que favorezcan el autoconocimiento del alumnado.
- n) Desarrollo de temas de interés para el alumnado (adolescencia, violencia, sexualidad, drogodependencias...)
- ñ) Entrevistas individuales con los padres y las madres para informar sobre sus hijos/as y solicitar su colaboración.
- o) Ofrecer formación a los tutores y a los alumnos sobre en torno a temas relacionados con la convivencia y la mediación.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para poder coordinar y llevar a cabo el Plan de Acción tutorial se han fijado reuniones con los/as tutores/as de los distintos niveles educativos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. El **Plan de Acción Tutorial** se organizará alrededor de diversos ejes:

- Convivencia** - Resolución de conflictos, mediación escolar entre iguales, prevención de conflictos, alumnado ayudante, ayuda al compañero, compañerismo, la acogida de nuevos alumnos.
- Igualdad de género.** -Fomento de actitudes no sexistas y prevención de la violencia de género. (Talleres)
- Nuestro entorno.** - Respeto y cuidado del entorno más próximo.
- Técnicas de estudio.** - Técnicas, actitud positiva ante el estudio, orientación académica y profesional.

- **Diversión saludable.** - Ocio saludable, prevención de drogodependencias,

A través de estas intervenciones se intentará involucrar a todo el alumnado del centro, adaptándose a los diferentes cursos.

Para su desarrollo se cuenta además con la colaboración del Ayuntamiento de Guadarrama y de la Mancomunidad La Maliciosa que facilitan diversos recursos:

Contamos con la colaboración de dos educadoras (pedagogas) del Ayuntamiento de Guadarrama.

- o Intervenciones y colaboraciones regulares del Servicio de Juventud.

Intervenciones y colaboraciones en relación con la prevención de la violencia de género y la discriminación por razones de sexo.

Programa de prevención de conductas de riesgo con alumnado en situación de riesgo social a través del desarrollo de talleres a cargo de dos pedagogas contratadas por el Ayuntamiento de Guadarrama.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Se llevará a cabo una evaluación de proceso continúa mediante las reuniones de coordinación de los tutores y las tutoras donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas, grado de implicación de los distintos profesionales, grado de satisfacción de todos los participantes, así como la efectividad de las mismas.

4.2 PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

El departamento de orientación, en el presente curso escolar, priorizará las actuaciones encaminadas al análisis, organización y coordinación de las distintas medidas de atención a la diversidad.

Objetivos
Prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presenten los alumnos.
Conocer el alumnado del centro, nivel académico, expectativas, rendimiento, aptitudes. Etc.
Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programa de mejora cognitiva o habilidades sociales.
Facilitar la coordinación entre los profesores de las áreas y los especialistas de necesidades educativas especiales y compensatoria.
Participar en la comisión que se crea en la CCP para la elaboración y revisión del plan de atención a la diversidad
Realizar evaluación de determinados alumnos para valorar la necesidad de tomar medidas de apoyo, acordes a sus necesidades educativas.
Optimizar los recursos personales y materiales para la respuesta educativa de los acneaes y dar respuesta a las dificultades que presentan los alumnos.
Asegurar la coordinación con los centros de procedencia de los alumnos que se incorporan al centro desde sexto de Educación Primaria.
Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.

El Departamento de Orientación asistirá a las reuniones de la CCP que se han establecido de forma sistemática con una periodicidad mensual.

Las actividades para desarrollar estarán estructuradas en torno a actuaciones de carácter preventivo, ordinario y carácter específico. Deben considerarse:

- a) Establecer la forma y contenido de la coordinación entre el Equipo Docente y el Departamento de Orientación, en función de las necesidades del alumnado.
- b) Facilitar estrategias de intervención educativa al profesorado (metodología, organización, tipos de agrupamientos...) que favorezcan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as que la precisen. Recogida de información, intervención y seguimiento.
- d) Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares. Se procurará la organización de las mismas en torno al desarrollo de las competencias clave.
- e) Atender mediante clases de apoyo a los alumnos que lo requieran, para ayudarles a superar las dificultades que presenten.
- f) Entrevistas a profesorado, alumnado y familias.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las medidas de carácter preventivo se organizarán y realizarán a través del tutor/a y de las actividades realizadas en el Plan de Acción Tutorial; así como en las reuniones de coordinación con el Equipo Docente.

Las medidas de apoyo ordinario deberían quedar recogidas en la PGA, en el Plan de Atención a la Diversidad. Los objetivos y contenidos de las diferentes áreas de la etapa son el referente básico. Un currículum escolar que atiende a la diversidad del alumnado, precisa ser concretado en un contexto de centro (PGA) y de aula

(Programación de aula). Para ello la CCP, los Departamentos y el Equipo Docente concretarán dichas medidas.

En cuanto a las medidas de carácter específico se deberán tomar en relación con el alumnado que requiera adaptaciones curriculares significativas, así como con aquellos que por sus circunstancias deban tomar parte de un programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o de Programas de Formación Profesional Básica.

Desde el Departamento de Orientación se coordinarán todas estas actuaciones.

El departamento de orientación ha desarrollado medidas extraordinarias para responder a las necesidades específicas del alumnado, con especial atención al alumnado NEE (ver su desarrollo en la Planificación de Actividades del Departamento de Orientación).

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En gran medida la evaluación se realizará a través de la Acción Tutorial, sobre todo en lo relativo a las medidas preventivas. Las medidas de carácter específico se valorarán a través del seguimiento de la evolución de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas, basándose, en los casos que corresponda, en las adaptaciones curriculares elaboradas.

4.3 PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Han de mencionarse como de especial relevancia en este apartado la competencia relativa al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

OBJETIVOS

- a) Conocimiento de los alumnos y las alumnas por sí mismos, por los/as tutores/as y por las familias.
- b) Favorecer en el alumnado el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
- c) Propiciar en el alumnado la auto-orientación, facilitar la elección y la toma de decisiones.
- d) Conseguir que el “Proceso Orientador” responda a las necesidades del grupo, orientando y asesorando a los/as tutores/as.
- e) Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador para cada alumno y alumna al término de la ESO.
- f) Ofrecer a las familias una información clara y sencilla sobre las distintas posibilidades académicas y profesionales de sus hijos, solicitando su colaboración en la toma de decisiones de los mismos.

ACTIVIDADES

- Realización de cuestionarios, entrevistas sobre aptitudes, habilidades e intereses.
- Seguimiento del rendimiento académico del alumnado.
- Exploración psicopedagógica: aplicación de pruebas de inteligencia, aptitudes, hábitos y técnicas de estudio, personalidad e intereses profesionales.
- Búsqueda personal de información sobre el sistema educativo, oferta de carreras universitarias, ciclos formativos, prueba de acceso a la universidad y becas.
- Charlas, coloquios al alumnado sobre salidas académicas y profesionales.
- Asesoramiento en la elaboración de cartas de solicitud, instancias y currículum vitae.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La canalización y desarrollo de gran parte de las actividades se contemplan dentro del Plan de Acción Tutorial. En concreto será el tutor/a, equipo docente y Departamento de Orientación los responsables del plan.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la realización de la evaluación se tendrá en cuenta:

Nivel de participación de todos/as los/as implicados/as.

Grado en que la información transmitida, a través de los diferentes cauces, ha llegado a los destinatarios.

Nivel de cumplimiento del programa.

Búsqueda y elaboración de documentos de información.

COORDINACIÓN: INTERNA Y EXTERNA

Este punto está desarrollado en el apartado siguiente: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

PLAN DE CONVIVENCIA:

Este punto está desarrollado en el apartado siguiente: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

5 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN			
Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Revisión y comprobación del alumnado NEE que está matriculado en nuestro centro. Distribución del alumnado NEE por grupos (atendiendo al equilibrio del alunando NEAE por grupo)	Orientadora Jefatura de Estudios	Primeros días de septiembre	Listado de alumnos/as por cursos y niveles
Dictámenes del alumnado nuevo (si no se han recibido en el IES, reclamarlos al SUPE)	Orientadora	septiembre	Dictámenes nuevos
Revisión y modificación, si fuera necesario, de la FICHA informativa del alumnado NEAE que se entrega al profesorado en evaluación CERO	Orientadora	1ª quincena de septiembre	Ficha informativa- profesorado

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN			
Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
<p>Revisión de la información de los alumnos (dictamen, evaluación psicopedagógica e informes médicos).</p> <p>Cumplimentación de la FICHA resumen informativa de cada alumno</p> <p>(anexo)</p>	<p>Orientadora</p> <p>Profesoras PT</p>	<p>Los 15 primeros días de septiembre.</p> <p>Antes de la evaluación cero.</p>	<p>FICHA resumen</p> <p>Informativa de cada alumno</p>
<p><u>Evaluación CERO</u>: aplicar pruebas de nivel al alumnado para conocer su NCC</p> <p>(a partir del cual se elaborarán las ACI).</p> <p><u>El registro-resumen y los resultados de las pruebas de nivel servirán para realizar la FICHA INDIVIDUALIZADA que aparece en el punto siguiente.</u></p>	<p>Profesoras PT</p>	<p>Desde el inicio del curso hasta la Evaluación CERO</p>	<p>Anexo a</p> <p>Resultados pruebas de nivel</p>
	<p>Profesoras PT</p>		

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN			
Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Cumplimentación de la FICHA informativa de cada alumno/NEE, que será revisada conjuntamente con la orientadora en la reunión de ACNEES.		Semana anterior a la Evaluación CERO	Ficha de cada alumno para entregar al tutor/a en la evaluación CERO.
Revisión alumnado nuevo: valoración de sus necesidades educativas	Orientadora	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo: PT, AL
Revisión alumnado y valoración de sus necesidades educativas en audición y lenguaje.	Orientadora AL	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo AL
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado NEE: procedimientos e instrumentos	Orientadora	Octubre-noviembre	Planificación actuaciones
Se realizará reuniones con los padres del alumnado NEE (30 alumnos/as). Donde se les informará de los apoyos dentro y fuera del aula, las ACI, la evaluación y los boletines de calificación (ordinario y específico NEE)	Profesoras PT Orientadora	1º trimestre	Información y acuerdos relevantes

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN			
Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones de seguimiento del alumnado NEE	Profesoras PT/Orientadora	Reuniones semanales	GRADO de cumplimiento de los acuerdos adoptado
Elaboración de la programación de INTEGRACIÓN, teniendo en cuenta la normativa vigente.		Profesoras PT	octubre
Elaborar las <u>Adaptaciones Curriculares individualizadas (ACI)</u> de acuerdo a lo que está prescrito: Reflejar la realidad competencial de los alumnos NEE. En las adaptaciones deben aparecer el nivel o niveles de competencia a los que se refieren los contenidos- criterios-estándares... que aparecen en la AC.		Profesoras PT	Hasta mediados de noviembre

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN			
Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
<p>Realizar el seguimiento del alumnado NEE y hacer las propuestas que consideren más adecuadas para el siguiente curso, cuidando que sean coherentes con la realidad del alumno/a NEE:</p> <p>Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de integración</p> <p>Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos"</p>		<p>Profesoras PT</p> <p>Orientadora</p>	<p>1º trimestre</p> <p>2º trimestre</p>
<p>EVALUACIONES</p> <p>Realizar informes individuales en cada una de las evaluaciones.</p> <p>Serán revisados en el departamento de orientación y se entregarán a los tutores en la evaluación. Se enviarán copia al DO.</p>		<p>Profesoras PT</p> <p>Orientadora</p>	<p>Diciembre</p> <p>Marzo</p> <p>Junio (ordinaria y extraordinaria)</p>

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN			
Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
<p>Valoración trimestral del programa:</p> <p>Resultados del alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las programaciones - Dificultades encontradas - REUNIONES con los padres <p><u>Cumplimentar en las ACI, los avances que realizan los alumnos en las evaluaciones: 1ª, 2ª y final. Las adaptaciones cumplimentadas se enviarán al D</u> (por correo electrónico).</p>			
		Orientadora Profesoras PT Profesoras PT	Diciembre Marzo Junio

1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones	Implicados	Temporalización
<p>La atención al alumnado de compensatoria, en el presente curso se realizará a través de: grupo de apoyo y/o apoyo dentro del aula ordinaria.</p> <p>Se seguirán los mismos CRITERIOS establecidos en el programa de INTEGRACIÓN para el apoyo.</p> <p>El alumnado destinatario será aquel que viene determinado desde los colegios de primaria, el alumnado repetidor del IES y aquellos que se consideren en la evaluación CERO.</p>	<p>Profesora de compensatoria Orientadora</p>	<p>Desde el inicio del curso hasta la evaluación CERO.</p>
<p>A realizar:</p> <p>Programaciones de LC y MA</p> <p>Anexos II (alumnado del grupo de apoyo)</p>	<p>Profesora Compensatoria</p> <p>Profesora Compensatoria/orientadora</p>	<p>Octubre</p>

1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones	Implicados	Temporalización
ENTREVISTA padres		Octubre
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado NEE: procedimientos e instrumentos	Orientadora	Primer trimestre
<p>Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de compensatoria</p> <p>Ficha-Registro: “seguimiento-control del trabajo con los alumnos y propuesta</p>	<p>Profesora compensatoria – orientadora</p> <p>Profesora compensatoria</p> <p>Orientadora</p>	<p>1º trimestre</p> <p>2º trimestre</p> <p>3º trimestre</p>

1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones	Implicados	Temporalización
EVALUACIONES - Juntas de evaluación - Informes de evaluación	Profesor compensatoria – orientadora Profesora compensatoria	Diciembre Marzo Junio
Elaboración de la ficha-datos del alumnado de compensatoria a petición de DAT	Orientadora- Secretaría	Noviembre
Valoración trimestral de: - Resultados del alumnado - Cumplimiento de las programaciones	Profesora compensatoria	Diciembre Marzo

1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones	Implicados	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades encontradas - REUNIONES con los padres 	Orientadora	Junio
Realizar la MEMORIA de final de curso y las propuestas de mejora que se estimen conveniente.	Profesora compensatoria	Junio

1.3. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO - PMAR		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Revisión de la documentación del alumnado PMAR	Orientadora	1º trimestre
Recogida de información y conocimiento del alumnado PMAR	Profesores ámbito	Primeros 15 días septiembre
Elaboración de las Programaciones de PMAR II (este curso no se imparte en el centro PMAR I)	Profesores de ámbito	Entrega en octubre
Reuniones padres	Profesoras de ámbito Orientadora	Inicio de curso. Siempre que se estime conveniente Casos necesarios
Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos"	Profesoras ámbito orientadora	1º trimestre 2º trimestre

1.3. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO - PMAR			
Actuaciones		Implicados	Temporalización
EVALUACIONES - Juntas de evaluación - Informes de evaluación: valoración de la situación del alumnado		Profesoras ámbito Orientadora (siempre que no le coincidan con grupos de 1º y 2º ESO) Profesoras ámbitos	Diciembre Marzo Junio
Seguimiento del alumnado con pendientes (especialmente de las materias no incluidas en los ámbitos)		Profesoras ámbitos	A lo largo del curso
Valoración trimestral de: - Resultados del alumnado - Cumplimiento de las programaciones - Dificultades encontradas - REUNIONES con los padres		Profesoras ámbitos Orientadora	Diciembre Marzo Junio

1.3. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO - PMAR		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Realizar la MEMORIA de final de curso y las propuestas de mejora que estimen conveniente.	Profesoras ámbitos	Junio

1.4 AULA TGD		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
<p>Revisión de la información de los alumnos TEA NUEVOS (dictamen, evaluación psicopedagógica... informes médicos,).</p> <p>Recogida de información de los centros de procedencia (reuniones con orientadora/integradoras sociales, ...)</p>	<p>Profesora aula TEA</p> <p>Integradora social</p> <p>Orientadora</p>	Septiembre
Distribución del alumnado TEA por grupos (atendiendo al equilibrio del alumnado NEAE por grupo)	<p>Profesora TEA</p> <p>Integradora</p> <p>Orientadora</p>	Septiembre
Elaboración de ficha informativa del alumnado TEA para el equipo docente	Profesora TEA	Septiembre
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado TEA: procedimientos e instrumentos	<p>Profesora TEA</p> <p>Integradora</p> <p>Orientadora</p>	1º trimestre

1.4 AULA TGD			
Actuaciones		Implicados	Temporalización
Sesiones de sensibilización en los grupos de alumnado TEA		Profesora TEA Integradora social	Octubre
Reuniones con los padres de todo el alumnado TEA		Profesora TEA Integradora Orientadora	1º trimestre
Elaboración de los documentos para la realización de las Adaptaciones Curriculares significativas del alumnado NEE		Profesora TEA Integradora Orientadora (siempre que sea necesario)	Octubre
- Doc. Inicial ACI			
- Doc. ACI			
- Doc. ACI no significativas			
- Reuniones específicas con los profesores de los grupos del alumnado nuevo TEA.			

1.4 AULA TGD			
Actuaciones		Implicados	Temporalización
Elaboración de la programación del aula TGD		Profesora TEA	Octubre
Reuniones de seguimiento del alumnado		Profesora TEA Integradora Orientadora	Semanalmente
Intervención en situaciones /casos		Profesora TEA Integradora Orientadora	En el momento
EVALUACIONES		Profesora TEA Integradora Orientadora	Diciembre
-	Juntas de evaluación	Orientadora	Marzo
-	Informes de evaluación	TEA Profesora	Junio

1.4 AULA TGD			
Actuaciones		Implicados	Temporalización
Valoración trimestral de:			
-	Resultados del alumnado	Profesora TEA	Diciembre
-	Cumplimiento de las programaciones	Integradora	Marzo
-	Dificultades encontradas	Orientadora	Junio
-	Reuniones con los padres		
Desarrollo de medidas de acompañamiento (si se estima necesario)		Profesora TEA. Integradora. Orientadora	3º trimestre

1.5 APOYO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE			
Actuaciones		Implicados	Temporalización
		Profesora apoyo AL	Septiembre

1.5 APOYO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Actuaciones	Implicados	Temporalización
Revisión de la información de los alumnos nuevos (dictamen, evaluación psicopedagógica... informes médicos,...). Recogida de información de los centros de procedencia Valorar la necesidad del apoyo AL	Orientadora	
Organización del apoyo AL	Profesora apoyo AL Orientadora	Octubre
Valoración de alumnos/as	Profesora AL Orientadora	Cuando sea necesario
Apoyo profesora AL: se realizará 1 o 2 horas a la semana (atendiendo a la disponibilidad de la profesora, ya que es la coordinadora del aula TGD)	Profesora AL	A lo largo del curso

SEGUIMIENTO/INTERVENCIÓN ALUMNOS		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Reuniones iniciales de recogida de información, complementarias a las realizadas en junio del curso anterior. - Profesionales del EOEP - Colegios e IES de procedencia del alumnado nuevo	Orientadora	Septiembre-octubre
Encaminadas a favorecer el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado: - Revisión información alumnado nuevo IES - Recogida de información de otros profesionales - Evaluación CERO - 1ª, 2ª, ordinaria y extraordinaria	Orientadora	Octubre Diciembre Marzo Junio
Asistir a las juntas de evaluación (priorizando grupos que presenten	Orientadora	Octubre Diciembre

mayor dificultad)	D.O.	Marzo Junio
Detección de necesidades educativas: especiales, de compensación educativa, de apoyo, de audición y lenguaje,...	Orientadora	A lo largo del curso
Valoración de casos a través del <i>Informe de Derivación al D.O.</i>	Orientadora	Siempre que sea posible
Seguimiento de casos	Orientadora	A lo largo del curso

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Hacer propuestas sobre la asignación de las tutorías de 1º de ESO, PMAR y grupos pequeños.	Orientadora	septiembre

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Se colaborará con J. Estudios en las sesiones de acogida del alumnado de 1º ESO	Jefatura de estudios Orientadora	septiembre
Se elabora y entrega materiales de acogida a los tutores de ESO, bachillerato, FPB.	Orientadora	1ª semana septiembre
Elaboración de PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Orientadora	Por trimestres
Reuniones de tutores de ESO, Bachillerato, FPB.	Tutores/J. Estudios adjunto Orientadora	A lo largo del curso
Elaboración y preparación de material para los tutores/as (a aplicar en la hora de tutoría con el alumnado): - Organización de grupo - Técnicas de estudio - Coordinación con familias	Orientadora	Para todas las reuniones

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación - Mejora de convivencia 		
<p>Organización y coordinación de los TALLERES que se impartirán.</p> <p>-Los talleres dirigidos a mejorar la situación anímica del alumnado mediante “Actividades de educación emocional”, uno dirigido al alumnado de 1º de ESO y otro para de ESO, en respuesta a la situación de pandemia del COVID 19.</p> <p>-Otro taller realizado por profesionales proporcionados por la mancomunidad de Maliciosa. (Educación Emocional y prevención violencia de género)</p> <p>-Visita virtual a la Universidad Autónoma de Madrid, con fines de orientación académico profesional, para el alumnado de bachillerato.</p>	Orientadora	Reuniones anteriores a los talleres
Apoyo a la función tutorial – con los tutores que lo necesiten	Orientadora Tutores	A lo largo del curso en las horas asignadas de reunión

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
<p>Se propones un “modelo de intervención conjunta”: tutor/a- orientadora- padres:</p> <p>1.- Derivación del alumno al DO (protocolo)</p> <p>2.- Valoración en el DO</p> <p>3.- Informar al tutor/a</p> <p>4.- Entrevista conjunta tutor/a- padres- orientadora</p>	<p>Tutor/a – Orientadora</p> <p>Padres</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Elaboración de un registro del alumnado de 1º y 2º ESO por grupo.</p> <p>En el que se recogerán los datos más relevantes de las evaluaciones y de las propuestas.</p> <p>Se pasará la información a los tutores/as para realizar el seguimiento del grupo.</p>	<p>Orientadora</p>	<p>En las evaluaciones</p>

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

3.1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Encaminadas a facilitar la “Toma de Decisiones” de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional	Orientadora	Especialmente en el 2º y 3º trimestre
Se realizará a través de las sesiones de tutoría del alumnado: - proporcionar actividades a los tutores/as sobre el proceso de toma de decisiones: desde 1º ESO a 4º ESO y FPB	Tutores/as - Orientadora	2º trimestres

- e proporcionará información sobre los distintos itinerarios		
Se realizarán sesiones informativas en los cursos de 4º ESO y 2º Bachillerato (condicionadas a la disponibilidad de la orientadora).	Orientadora	3º trimestre

COORDINACIÓN

4.1. INTERNA		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación, y elaborar un instrumento para hacerla operativa, entre: – as profesoras de apoyo y los tutores de los grupos de referencia del alumnado: NEE, TEA y Compensatoria.	Profesoras de apoyo Orientadora	Septiembre - octubre
Reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios y Dirección	Directora – J. Estudios- orientadora	Semanalmente
Asesoramiento y apoyo a la Dirección (colaborando en los casos que revistan mayor complejidad).	Directora – orientadora	Siempre que sea necesario

4.1. INTERNA		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Reuniones de coordinación de los programas de: - Integración - EA. - MAR - PB	Profesorado de los programas Orientadora	A lo largo del curso, de acuerdo al calendario establecido.
Reuniones de coordinación con las educadoras: - actuaciones para el plan de convivencia	Educadoras -orientadora	Semanalmente

4.1. INTERNA		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de casos - Organización y distribución de actividades 		

4.2. EXTERNA		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación con los	Orientadora	Septiembre - octubre

4.2. EXTERNA		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
distintos servicios e instituciones para sea operativo		
Coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> - entros educativos - OEPs – departamentos de orientación. - tras instituciones 	Orientadora	Septiembre – junio y siempre que sea necesario
Reuniones de coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> - ervices sociales - esa de absentismo 	PTSC - Orientadora J Estudios	A lo largo del curso

4.2. EXTERNA		
Actuaciones	Implicados	Temporalización
- juventud		
Reuniones de coordinación con DAT: - PE	Orientadora	A lo largo del curso
Coordinación con: Salud mental, servicios de psiquiatría hospitalarios, psicólogos,....	Orientadora	A lo largo del curso
Coordinación con: centros e instituciones para la derivación del alumnado.	Orientadora	A lo largo del curso

PLAN DE CONVIVENCIA

5.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA		
Actuaciones Colaboración del departamento de orientación	Implicados	Temporalización
Reuniones con el Equipo Directivo: Colaborar en el establecimiento de líneas de actuación del plan -Seguimiento del plan	Directora – J Estudios-orientadora	A establecer por ED
Reuniones con Jefatura Estudios- Orientación Educadoras: seguimiento de casos en riesgo	Jefatura Estudios Educadoras – orientadora	Dentro de las reuniones semanales establecidas
Reuniones Orientación-Educadoras: -Planificación de actividades.	Educadoras – orientadora	Dentro de las reuniones semanales establecidas

Coordinación con la “comisión convivencia”		
--	--	--

6.. ASPECTOS A CONSIDERAR EN RELACIÓN CON EL COVID-19 y ADECUACIONES EN LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN

El actual estado en torno a la pandemia provocada por el COVID-19 en el que nos encontramos, y teniendo en cuenta la distinta normativa a nivel estatal y de nuestra comunidad autónoma, el Departamento de Orientación realiza la programación desde un punto de vista presencial, si bien se prevén adecuaciones en caso de pasar a un escenario de semipresencialidad, y la situación académica cambiase y hubiera que realizarla de una forma no presencial.

La organización del Departamento y sus coordinaciones se llevará a cabo de formas diferentes, de acuerdo a los diferentes escenarios que se puedan plantear: presenciales, telemática a través de teléfono, correo electrónico, videollamadas por meet, contamos con el aula virtual del centro que sirve de referencia para todos: alumnos, profesores y familias.

Los objetivos generales del plan no se modifican, aunque sí algunas de las actuaciones propias de cada uno de los planes (PAT, PAPEA, POAP). Si no se pudieran realizar algunas de las actividades propuestas para el plan de acción tutorial o para el plan de orientación Académico-Profesional, por ejemplo, algunas impartidas por agentes externos, se adaptarán dichos planes y se llevarán a cabo de forma telemática siempre que sea posible. Se elaborarán presentaciones con la información necesaria para la toma de decisiones y auto orientación, que podrían publicarse en la web del instituto.

En cuanto al plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación de la no presencialidad, habría que centrarse más en lo referente a los alumnos procedentes de entornos sociales y económicos más desfavorecidos, así como en aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

Por lo que respecta a los programas específicos que lleva a cabo el DO, (PMAR, ACNEES, FPB) las modificaciones que pudieran hacerse, de acuerdo a los posibles escenarios, quedan contempladas en sus respectivas programaciones.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES

Actividades para favorecer la integración y participación en la dinámica del Instituto:
Se continuaría realizando una labor de trabajo con las familias a través de contactos telefónicos con la finalidad de orientar, apoyar y asesorar en el trabajo que deben realizar sus hijos para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se continuará con el seguimiento también telemático con los servicios sociales de la zona y la comisión de absentismo a través de la información proporcionada por parte de los tutores y de los profesores.

Actividades para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje:

Se llevará a cabo la observación y control de los alumnos en cuanto a la realización de actividades, así como en la detección de alumnos que no cuentan con la posibilidad de disponer de los medios necesarios para que puedan realizarlas.

Se colaborará en la detección de aquellos alumnos a los cuales se les deba aplicar algún plan debido a sus dificultades a la hora de realizar y enviar las tareas.

Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias:

Con las familias, estamos siempre a su disposición para ayudar y orientar siempre que lo necesiten a través del teléfono y el correo electrónico.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Una de las primeras adecuaciones consiste en el cambio de las actuaciones presenciales que se dan en una escenario de presencialidad, y que en la semipresencialidad y en un escenario III se deben modificar, pasando de realiza

charlas informativas en las aulas, a elaborar unas presentaciones con la información necesaria para la toma de decisiones y autoorientación, más la ayuda telefónica a dichas decisiones cuando las circunstancias personales del alumnado así lo requiera.

ACTUACIONES

Teniendo en cuenta que la orientación académica profesional, no es un proceso puntual sino que es un proceso continuo, los alumnos ya trabajan temas como el autoconocimiento, su trayectoria académica, toma de decisiones.... con las elecciones que han ido realizando en su trayectoria académica.

A través de la página WEB del Instituto se podrán trabajar el conocimiento del mundo académico, así como las oportunidades que ofrece su entorno. Se publicarán presentaciones con diversas herramientas para la autoorientación académica, y direcciones de organismos oficiales /entidades sin ánimo de lucro que facilitan información en el mismo sentido , dirigida a los cursos en los que se deben tomar decisiones que pueden afectar a su futuro académico-profesional como 3º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

También se podrá acceder al programa informático “Orienta 2020” para realizar “on line” las actividades de orientación académica-profesional de dicho programa. Se recomendará acceder al cuaderno de orientación académica y profesional de la Comunidad de Madrid y las páginas web EMES y todofp.

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTUACIONES

Algunos aspectos ya se han comentado en los dos apartados anteriores concretamente lo referente a las reuniones/información con familias y la coordinación con otras instituciones (como por ejemplo absentismo y Servicios Sociales). §

llevarán a cabo de forma telefónica en los casos necesarios tanto con familias, con Absentismo y Servicios Sociales. Para ello se cuenta con la colaboración con los tutores y el resto de los profesores, así como de Jefatura de Estudios.

MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

En este apartado se priorizará el material que pueda ser trabajado y analizado a través de los medios informáticos, aula virtual, páginas web, cuestionarios on line, etc.

PROGRAMACIÓN GENERAL DE AULA

AULA DE APOYO TGD CURSO 2021/2022

1. JUSTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA

Esta programación está diseñada para proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado con Trastornos del Espectro del Autismo escolarizados en el IES Guadarrama. La finalidad última de esta programación y por tanto de todas sus actuaciones planificadas será la de conseguir la máxima integración social y educativa posible, al mismo tiempo que se acoge y se ofrece una atención personalizada a cada uno de estos alumnos dentro de esta aula. El aula cumple todas las condiciones físicas, espaciales y estéticas requeridas y con un bagaje extenso de material curricular, de apoyo y de comunicación. Está organizada por rincones o zonas de trabajo:

- Zona de trabajo individual
- Zona de trabajo grupal (talleres)
- Rincón del ordenador.
- Biblioteca.

Este curso, mantenemos la estructuración del espacio del curso anterior con motivo del COVID-19, siempre priorizando mantener el trabajo por rincones, a excepción del trabajo grupal. De tal manera que cada alumno cuenta con su pupitre y silla individual señalizadas con huellas de superhéroes para su identificación. A diferencia del curso pasado, también contarán con un corcho individual separados del resto de sus compañeros. El aula dispone de carteles informativos sobre el uso de mascarilla y gel hidroalcohólico, así como flechas y marcas en el suelo, para esperar su turno.

Para diseñar, llevar a cabo y evaluar el programa de actuación, el aula cuenta con un tipo de profesionales compuesto por una orientadora, una maestra especialista en Audición y Lenguaje, y un Técnico Superior en Integración Social

El aula atiende a un total de 5 alumnos donde nos encontramos con que el autismo no sería un trastorno específico sino un conjunto de síntomas que se encuentran dentro de un continuo con distintos niveles de afectación y gravedad.

Podemos definir los TGD como un trastorno grave y generalizado en distintas áreas del desarrollo donde se verán afectados fundamentalmente los siguientes ámbitos:

- Alteración cualitativa de la comunicación (tanto en la dimensión verbal como no verbal)
- Alteración cualitativa de la interacción social
- Presencia de patrones de comportamiento repetitivos, inflexibles y estereotipados.

Concretamente nos encontramos con 3 alumnos en 3ªESO y 2 alumnos en 4ºESO escolarizados en los siguientes grupos, con la finalidad de aprovechar al máximo los apoyos y al mismo tiempo, no sobrecargar la función y trabajo de los profesores de cada grupo:

3ºB: 2 alumnos.

3ºC: 1 alumno.

4ºC: 2 alumnos.

1.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS TEMPORALES PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID 19:

- Fila única en las entradas al IES (1ª hora y después del recreo), formada por los alumnos del aula en lugar de en sus grupos de referencia. (En la puerta principal)

- Para reducir los desplazamientos, los alumnos acudirán al aula al comienzo de la jornada, recreo y última hora. (En lugar de acudir en todos los intercambios)
- Las horas en las que falte algún profesor y esté un profesor de guardia, permanecerán con su grupo de referencia. (En lugar de en el aula TGD como en cursos anteriores).
- En el Proyecto Patio, se limitará exclusivamente a los alumnos del aula, dándoles la posibilidad, los jueves, de llevar cada uno, a un compañero de su mismo grupo. Dividiremos a los alumnos en distintas actividades organizadas entre el patio y el aula, estableciendo turnos de supervisión entre la Integradora y la profesora del aula.
- Los alumnos llevarán su propio gel hidroalcohólico en tamaño reducido a su aula ordinaria y lo utilizarán en todos los intercambios de clase. En la entrada de clase, dispondrán de gel y papel, para que lo puedan utilizar en caso de olvido.
- Cada alumno contará con un pupitre y silla propia con su nombre, de uso exclusivo para todo el curso. A cada alumno se le asignará un superhéroe para identificar su mesa y silla.
- Cada alumno dispondrá de un corcho individual, para organizar la jornada (registros de conducta, horario, exámenes, notas...)
- En el aula se colocarán Carteles, fotografías con información sobre el lavado de manos y el uso obligatorio de mascarilla, flechas de indicación de dirección para las entradas y salidas del aula TGD, marca en el suelo en la puerta del aula, donde tendrán que esperar su turno hasta que la profesora le permita entrar.
- Si es preciso, dependiendo de las necesidades de los alumnos, se desarrollarán talleres y programas para conocimiento del CoVid 19 y pautas de actuación social. (horas de tutoría o V.E)

Todas estas medidas son acordadas y aprobadas por el Aula TGD, Departamento de Orientación y Jefatura de estudios y transmitidas a las familias.

1.2 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE ACOGIDA PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE CLASE

Aunque este curso, no hay alumnos de nueva incorporación al aula TGD, después de un período vacacional larga, vemos necesario realizar durante la primera semana de septiembre, actividades de acogida y convivencia entre el grupo de alumnos del aula de apoyo, así como actividades de adaptación progresiva y transición a las aulas ordinarias.

La programación de actividades para estos días es la siguiente:

- Presentación con el tutor del grupo ordinario con el resto de los compañeros. Les esperamos en el patio, les ubicamos en sus filas y acompañamos hasta clase.
- Actividades en el aula TGD: durante toda la mañana el primer día de clase.
 - Dinámica “A ciegas”, todos los alumnos sentados en círculos, por turnos, tienen que hacer una presentación oral sobre sus vacaciones. Todos tienen los ojos tapados para fomentar la atención y escucha activa. Cuando todos los alumnos hayan terminado, se les hace preguntas: ¿M ha ido a la playa este verano?, ¿Quién ha viajado a Paris?...
 - Revisión de la matrícula.
 - Se proporcionan los horarios de sus grupos y se confecciona el horario de cada uno, con los apoyos en el aula TGD y los apoyos dentro del aula. Los alumnos realizan su propio horario, destacando con colores en función de las asignaturas y las aulas donde se imparten. Se coloca en el corcho su horario y en la agenda.
 - Proporcionamos una plantilla para escribir y conocer los nombres de los profesores de cada materia.
 - “El árbol de los logros”. Se presenta y se explica la nueva metodología que se va a utilizar este curso para trabajar cada día nuestros objetivos.

- Se lee el Reglamento y las normas de convivencia y disciplina. Se confecciona, entre todos, nuestras propias normas de clase.

- Visionado y reflexión de un cortometraje motivacional: “El alfarero”.

- Grabación de un vídeo para los profesores de cada grupo, donde de forma guiada, los alumnos van explicando sus dificultades, sus cualidades, necesidades en el aula, qué pedirían a los profesores que les ayude a seguir mejor la clase etc.

- Juegos de mesa en grupo: Times up kids. Dixit. 5 segundos...
- Presentación progresiva de los profesores de este curso en los intercambios entre clase y clase.

2. PROGRAMACIÓN DEL AULA

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Tomaremos como referencia los objetivos generales de etapa establecidos en el Decreto de Currículo 48/2015 de 14 de mayo de nuestra comunidad, de los que se derivarán los objetivos de nuestra aula:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- f) Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.
- h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales.

OBJETIVOS DEL AULA:

- Potenciar la integración y la inclusión social y educativa, potenciando su inserción y permanencia en los contextos lo más normalizados posibles, favoreciendo su participación en todas las actividades que se desarrollen en el centro.
- Atender las necesidades relacionadas con la comunicación, habilidades sociales y autonomía de los alumnos.
- Aprender a respetar normas de conducta y a autocontrolarse, así como a trabajar los distintos contenidos relacionados con la Educación Emocional: autoestima, autorregulación, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Apoyar la enseñanza de los contenidos de diferentes asignaturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁMBITO DE CONTENIDO**HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL****1. Comunicación**

Entendiendo la comunicación como la capacidad para realizar conductas intencionales y significativas capaces de interactuar con otras ajenas, un acto comunicativo sería cualquier acción dirigida a un receptor que éste es capaz de interpretar y por tanto actuar en consecuencia. (Serón y Aguilar, 1992). Por lo tanto, los objetivos que nos marcamos serán los siguientes:

- Potenciar los prerequisites comunicativos: contacto ocular, atención, imitación y seguimiento de instrucciones.
- Favorecer los elementos comunicativos: iniciativa conversacional, intención comunicativa, comunicación verbal y gestual.
- Afianzar los distintos componentes del lenguaje tanto en su ámbito expresivo como comprensivo (con especial dedicación al componente pragmático)
- Expresar necesidades básicas, pensamientos y sentimientos
- Aplicar estrategias comunicativas de forma funcional en los entornos habituales.

2. Habilidades sociales

Incluye todas aquellas habilidades necesarias en el intercambio social con otras personas, tales como iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros, resolución pacífica de conflictos, saber afrontar las críticas, disculparse, presentarse, capacidad de empatía...

Objetivos

- Desarrollar estrategias para comprender el mundo social: los otros y su actuación.
- Percibir, controlar y articular el comportamiento teniendo en cuenta a los otros.
- Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada situación.
- Establecer vínculos y habilidades sociales que faciliten la participación con otros en diferentes núcleos de relación.
- Desarrollar interés, curiosidad y disfrute en la relación con los demás.

3. Educación Emocional

La inteligencia emocional es tan importante trabajarla como la inteligencia cognoscitiva, y más en alumnos con TEA, en los que se va a ver significativamente alterada. Dentro de esta incluimos el trabajo en habilidades concretas como: fomentar la autoestima y el autoconcepto, el conocimiento emocional: reconocer las propias emociones y las emociones ajenas, así como la expresión de emociones, la autorregulación o control emocional: a través de actividades de respiración, relajación, la búsqueda de respuestas alternativas, planificar la acción, iniciar actividades

adecuadas y la resolución de problemas: buscar ayuda cuando se necesita, pasos a seguir para resolver conflictos, adecuar respuestas adaptativas...incluyen habilidades asertivas y de autodefensa como decir no, rechazar, autoafirmarse...

Objetivos

- Fomentar la autoestima
- Identificar sus propios sentimientos y los de las personas que les rodean.
- Identificar y resolver de forma activa las propias necesidades básicas.
- Respetar las conductas y turnos que regulan el intercambio social.
- Controlar y articular el comportamiento propio de acuerdo al comportamiento de los demás.
- Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada contexto social.
- Autodefinirse en grupo en función de sus intereses y gustos.
- Resolución pacífica de conflictos.

1. AUTONOMÍA:

Se trabajarán distintas áreas como: el cuidado personal, salud y seguridad, ocio y tiempo libre, y utilización de la comunidad.

Algunos objetivos que desde el aula se pretenden fomentar son los siguientes:

Objetivos

- Adquirir hábitos de cuidado personal que faciliten la participación en el entorno.
- Actuar de forma autónoma e independiente en las actividades de la vida diaria.
- Adquirir bienestar físico y personal

- Saber utilizar de forma efectiva medios de comunicación social: teléfono, cartas, impresos...
- Desarrollar habilidades motrices y sociales implicadas en la vida cotidiana.
- Aprender a desenvolverse con iniciativa y autonomía en diferentes contextos de su medio próximo: barrio, calle, medio escolar, ocio...
- Utilizar con autonomía los medios de comunicación necesarios para participar en la comunidad: transporte, medios de comunicación, entidades...
- Conocer y articular el comportamiento a las normas y valores del medio.
- Participar en situaciones sociales usuales y actividades culturales de la comunidad.
- Percibir, identificar y solucionar sus necesidades básicas.
- Adquirir conciencia de potenciales situaciones de peligro del medio físico y social.
- Adquirir destrezas sociales para su autocuidado, defensa y seguridad personal.

5. Habilidades académicas funcionales

Este grupo se refiere a habilidades cognitivas de tipo general que tradicionalmente se han desarrollado a través de los aprendizajes escolares. Sin embargo, aquí, por su carácter funcional, se pretende que tengan aplicación en la vida práctica y sirvan a la persona para desenvolverse en distintos medios. El tipo de destrezas a que se refiere son el lenguaje, la escritura, la lectura, el uso práctico de conceptos matemáticos básicos, conocimiento del medio físico y social, etc.

Objetivos

- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas: atención, memoria, agilidad mental, razonamiento...
- Adquirir conceptos básicos y procedimientos lógicos matemáticos que sean funcionales en la vida cotidiana
- Desarrollar la comprensión y uso de códigos gráficos o escritos para comunicar mensajes.
- Desarrollar la identificación y representación a través de diversos lenguajes: matemático, verbal, numérico,....
- Aplicar las habilidades académicas funcionales en los distintos ámbitos de inserción de la persona.

- Potenciar en la medida de lo posible que los alumnos sean capaces de seguir el ritmo de la clase a través de un apoyo en el aula ordinaria a partir de la disponibilidad de recursos y a través de una distribución de los apoyos conforme a las necesidades individuales de nuestros alumnos.

6. habilidades cognitivas y funciones ejecutivas:

Las funciones ejecutivas se pueden definir como el conjunto de capacidades cognitivas necesarias para controlar y autorregular la propia **conducta**. Es decir, son lo que nos permite establecer, mantener, supervisar, corregir y alcanzar un plan de acción dirigido a una meta.

Objetivos:

- Favorecer la atención sostenida y la capacidad de concentración en distintas actividades y tareas.
- Aumentar la Flexibilidad cognitiva para poder adaptar la conducta y el pensamiento a situaciones nuevas, cambiantes o inesperadas.
- Potenciar la capacidad de inhibición para controlar las respuestas impulsivas o automáticas y dotar de mayor razonamiento a su comportamiento y sus respuestas.
- Fomentar habilidades de planificación para anticipar mentalmente la forma más adecuada de realizar una tarea o alcanzar una meta concreta.
- Estimular la memoria de trabajo, la memoria visual y auditiva.
- Afianzar progresivamente la toma de decisiones para elegir una opción entre diferentes alternativas de manera eficiente y meditada.
- Reforzar la capacidad para la resolución de problemas y situaciones de la vida diaria.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son un elemento curricular introducido por la LOMCE (2013) en su artículo 6 con la definición de currículo, considerándolas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. y así mismo contempladas en nuestra comunidad a partir del decreto 48/2015. Hemos de tener presente además, que estas competencias no se trabajan de forma aislada sino que el trabajo sobre una, influye en el desarrollo del resto a través de una serie de situaciones de aprendizaje en las que se trabajan una serie de habilidades como las siguientes que nos ayudarán a conseguir los objetivos propuestos:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

- Dialogar/ escuchar/ hablar
- Expresar e interpretar de forma oral: pensamientos, emociones...
- Utilización del vocabulario adecuado
- Buscar, recopilar, procesar y comunicar información.

- Dar coherencia y cohesión al discurso.
- Realizar intercambios comunicativos en distintas situaciones.
- Disfrutar escuchando y expresándose.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

- Manejar habilidades sociales.
- Practicar el diálogo
- Reflexiones sobre hechos y problemas..

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

- Iniciativa, imaginación, creatividad.
- Habilidades, actitudes para acceder a las manifestaciones del pensamiento, comunicación etc.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Expresar, interpretar con claridad y precisión.
- Identificar ideas fundamentales.
- Procesos de razonamiento

COMPETENCIA DIGITAL:

- Buscar, seleccionar, tratar y analizar información.
- Organizar la información y relacionarla
- Comunicar la información y los conocimientos.
- Usar las TIC para informar, aprender y comunicarse.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Conciencia de las capacidades de aprendizaje (atención, memoria...)
- Plantearse preguntas
- Autoevaluarse
- Confianza en sí mismo.

COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITO EMPRENDEDOR

- Afrontar problemas y aprender de los errores.
- Mantener la motivación y la autoestima

2.3. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

HABILIDADES DE INTERACCIÓN

COMUNICACIÓN

- Adquisición de conductas comunicativas básicas: señalar, mirar, imitar, usar la mirada,...
- Saber respetar los turnos de palabra y esperar su turno.
- Atención y seguimiento de instrucciones.
- Motivación por dar a entender sus necesidades básicas, sucesos, hechos cotidianos...
- Expresión y comprensión de sentimientos, estados de ánimo y deseos de forma verbal.
- Comprensión e identificación de gestos y frases hechas.
- Descripción de personas, animales, objetos o acciones de forma verbal o gestual.
- Adquisición de pautas para iniciar, mantener y finalizar una interacción.
- Utilización de estrategias de petición de ayuda, de rechazo, protesta, de petición de información, agradecimiento, aceptación de críticas, defender derechos y reconocimiento de obligaciones.

- Adquisición y uso de estrategias comunicativas básicas que le den autonomía en las situaciones cotidianas: en el ocio, en la comunidad, en el centro educativo, etc.

HABILIDADES SOCIALES

- Adquisición de conductas de interacción: atención visual, tolerar el contacto físico...
- Utilización adecuada de gestos o palabras para saludos, despedidas y felicitaciones
- Reconocimiento de emociones básicas en sí mismo y en los demás: enfado, alegría,...
- Simulación e imitación de situaciones de interacción social de la realidad: llamar por teléfono, pedir algo en una cafetería, ir al médico.
- Adquisición de estrategias expresivas y motrices para simular estados de ánimo: enfado, tristeza, contento, alegría, miedo, tranquilidad...
- Adquisición de conocimientos para participar en juegos reglados de grupo: damas, oca, juegos grupales en general.
- Aceptación de los tiempos de espera o de transición entre actividad y actividad cuando el adulto esta en otra tarea o con otros alumnos.
- Adquisición de conductas de preocupación conjunta: interesarse por el otro, preguntar,...

EDUCACIÓN EMOCIONAL

Conocimiento emocional: autoestima, reconocimiento de sus propias emociones y las de los demás, expresión de sentimientos.

Control emocional: Autorregulación de la conducta, regulación del propio comportamiento en las rutinas diarias: esperar turnos, recoger y ordenar, respetar los espacios de entradas y salidas, aceptación de los cambios en el ambiente y desarrollo de un comportamiento adecuado, aceptación de los tiempos de espera entre actividad y actividad, cuando el adulto está en otra tarea o con otro grupo de alumnos, adquisición de control motriz y personal necesarios para participar en actividades de taller, lúdicas o deportivas: meter fichas, esperar su turno, repartir cartas, girar piezas, soltar el balón, seguir la secuencia de una tarea,...

Resolución de problemas: Estrategias y habilidades para resolver pacíficamente conflictos.

HABILIDADES DE AUTONOMÍA

Debido a las características de los alumnos del aula durante este curso, se fomentará la *autonomía personal y de vida en el hogar, salud, sexualidad y seguridad de forma transversal*, pero no serán planificadas actividades como tal. Dentro de esta área, *trabajaremos fundamentalmente la utilización de la comunidad y habilidades académicas funcionales*.

UTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

- Adquisición de estrategias de orientación para trasladarse por las dependencias del centro y del entorno próximo y hacer uso de ellas.
- Utilización de un comportamiento autónomo en el entorno próximo: llevar mensajes, realizar encargos, responsabilidad con sus materiales y trabajos...
- Adquisición de habilidades de autonomía en el entorno de la calle.
- Adquisición de habilidades para el uso de transportes habituales en su medio: autobús, metro, cercanías...con soltura e independencia.
- Redactar diferentes tipos de cartas y cumplimentar impresos.
- Uso funcional del dinero en las compras y actividades de ocio: conocer las monedas de uso habitual, conocer la cantidad suficiente, saber esperar a que le den el cambio...
- Adquisición y aplicación de hábitos de seguridad vial: conocer los semáforos, el paso de cebra, uso adecuado de las aceras, reconocer las señales de tráfico.

- Participación en hechos escolares relevantes.

HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES

- Adquisición de técnicas básicas que implican la intervención de procesos cognitivos
- Conocimiento y uso del calendario: las actividades de la jornada diaria, de la semana, del mes, cuando es fiesta, localizar un día concreto,...
- Conocimiento y uso del reloj: hora entera, media hora, cuarto de hora...
- Aplicación de números y cifras al uso de aparatos de medida: pesos, balanza, metro...
- Realización de operaciones sencillas de cálculo: entender escalas de medida, interpretar las marcas del centímetro de la báscula,...., hacer sumas y restas de 2 o más dígitos, hacer multiplicaciones y divisiones sencillas...
- Utilización del periódico identificando secciones del mismo: deportes, anuncios, cines...
- Utilización de libros, dibujos, cuentos, tiras cómicas... como medio de expresión.
- Atención y comprensión de la narración de un suceso, un mensaje o un cuento...

HABILIDADES COGNITIVAS Y FUNCIONES EJECUTIVAS

- Atención y concentración.
- Discriminación de información a nivel visual y auditivo.
- Percepción de diferencias tanto a nivel oral como escrito o gráfico.
- Memoria visual y auditiva.
- Asociación de ideas, causa-efecto.
- Control de impulsos (Tareas go-no go)
- Planificación de trabajos, tareas, proyectos en pasos o fases.
- Toma de decisiones.
- Flexibilidad mental.

2.4. CONTENIDOS PENDIENTES Y QUE SON OBJETO DE REVISIÓN DURANTE ESTE CURSO:

CONTENIDOS PENDIENTES DEL CURSO 2020/2021.

MATEMÁTICAS: Todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares contenidos en su ACIS relacionados con los bloques de proporcionalidad, geometría, perímetros y áreas y funciones.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: Todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares contenidos en su ACIS relacionados con los tiempos y conjugaciones verbales

CONTENIDOS OBJETO DE REVISIÓN EN EL CURSO 2021/2022

- Transversal para todos los cursos: Organización, orden y presentación.
- MATEMÁTICAS 3ºESO: Funciones, poliedros y cuerpos de revolución y estadística.
- LENGUA 3º ESO: Refuerzo en la diferenciación y análisis de los distintos tipos de palabras y análisis de la oración simple, complementos del verbo y clasificación de la oración.
- MATEMÁTICAS 4º ESO: Números enteros y las reglas de los signos en las operaciones. Fracciones. Múltiplos y divisores. Números decimales. Ecuaciones.
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO: Análisis morfológico y sintáctico. Expresión escrita. Caligrafía.

2.5 CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Además, puesto que en el aula de apoyo TGD se imparten las áreas instrumentales de dos alumnos de 3º y 4º ESO respectivamente, trabajaremos los contenidos,

criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en las correspondientes adaptaciones curriculares, partiendo siempre de los contenidos mínimos de las programaciones de 1º- 2º y 3º curso. A continuación, se exponen los contenidos mínimos de estas áreas. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y su relación con las competencias clave, se expondrán en el Documento Individual de Adaptación Curricular para las diferentes áreas objeto de ajuste curricular.

□ **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Se trabajará según lo establecido en las respectivas adaptaciones curriculares de nuestros alumnos, en líneas generales, nos situaremos a conseguir los contenidos básicos de los cursos de 1º-2º-3º de la ESO, dependiendo de las características de cada alumno, para poco a poco intentar aproximarnos al nivel de su grupo-clase.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º-2º ESO

BLOQUE 1 ESCUCHAR, HABLAR, CONVERSAR .

- Comprensión y exposición de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual. .
- Presentación de informaciones, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado.

BLOQUE 2 LEER Y ESCRIBIR .

- Comprensión y composición de textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales: cartas personales, normas e instrucciones, notas, avisos. .
- Comprensión y composición de textos propios de los medios de comunicación: la noticia. Conocimiento de la estructura del periódico. .
- Comprensión y composición de textos propios del ámbito académico: resumen, esquema, exposición.
- Reconocimiento del tema, ideas principales y secundarias de un texto.

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA .

- Identificación de recursos literarios: metáfora, símil, personificación, .
- Conocimiento de las características fundamentales de los principales géneros literarios: narrativa, lírica y drama.
- Conocimiento del concepto de narración y sus elementos: narrador, personajes, tiempo y espacio.
- Diferenciación y reconocimiento de leyenda, mito, cuento y fábula. .
- Realización del cómputo silábico de un verso,
- Reconocimiento de la rima y sus tipos más importantes: rima consonante y asonante. Identificación de estrofas y poemas: arte mayor (cuarteto y serventesio) y de arte menor (redondilla, cuarteta y copla). El romance.
- Comprensión del concepto del texto dramático y sus clases: diálogo, monólogo.

BLOQUE 4 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- Diferenciación de lenguaje y lengua.
- Conocimiento de la realidad plurilingüe de España.
- Reconocimiento del sustantivo, género y número y sus clases, del adjetivo, determinativos y sus clases, pronombres, verbos en número, persona, tiempo, modo, formas no personales y adverbios.
- Identificación de lexemas y morfemas en las palabras.
- Conocimiento del concepto de familia léxica.
- Reconocimiento del sujeto y del predicado a través de la concordancia.
- Clasificación de las oraciones según la actitud del hablante: modalidades enunciativas, interrogativa, exhortativa, dubitativa, desiderativa, y exclamativa.
- Conocimiento de los conceptos de polisemia, antonimia, sinonimia y campos semánticos.

Ortografía: Uso de mayúsculas. Aplicación correcta de las reglas generales de la acentuación. Uso correcto de las letras: b, v, g, j, h, x, y, ll. Uso correcto de los signos de puntuación: punto, coma y puntuación en diálogos.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
- Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
- Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra

- Reconocimiento de las clases de palabras, su clasificación y su estructura
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento de la estructura de la oración simple, de sus tipos y componentes.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

Plan lector: Lectura íntegra de las obras propuestas (Se especificará en el apartado correspondiente)

Introducción a la literatura a través de los textos

- Reconocimiento en los textos de las características temáticas y estilísticas de las diferentes obras, autores y de los movimientos a los que pertenecen (de la Edad Media al Barroco)
- Creación: Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

ÁREA DE MATEMÁTICAS 1º ESO

(Se continuará con los contenidos que no pudieron ser abordados el curso pasado por la situación de Semipresencialidad)

Bloque 1. Números.

- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. Transformación de unidades de una misma magnitud. Expresión de una cantidad en forma incompleja. Relación entre capacidad y volumen.

- Razón y proporción. Magnitudes directamente e Regla de tres: doble, triple, mitad... Resolución de problemas Porcentajes. Problemas con porcentajes.

Bloque 2. Álgebra.

- Expresiones algebraicas. Monomios. Suma, resta, producto y cociente de monomios. Ecuaciones de primer grado. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.

Bloque 3. Geometría.

- Elementos básicos de la geometría del plano: punto, línea, segmento, ángulo, etc. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.
- Rectas y ángulos. Mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo. Relaciones entre ángulos. Medida de ángulos en el sistema sexagesimal. Suma y resta de medidas angulares. Ángulos en los polígonos. Ángulo central y ángulo inscrito en la circunferencia. Suma de los ángulos de un polígono. Simetría de figuras planas respecto de un eje.
- Figuras planas. Triángulos: Medianas-baricentro, Alturas- ortocentro. Cuadriláteros: Clasificación y elementos características. Polígonos regulares: Centro, radio apotema y eje de simetría. Circunferencia: Elementos y posiciones relativa de una o dos rectas respecto de una circunferencia. Teorema de Pitágoras y aplicación a problemas
- Áreas y perímetros: Cálculo de áreas de las figuras planas elementales: triángulos y cuadriláteros. Área de polígonos cualesquiera. Área en el círculo, en un sector circular y en una corona circular. Unidades de área en el sistema métrico decimal. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.

Bloque 4. Funciones y gráficas.

- El plano cartesiano: Ejes de coordenadas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas. Interpretación y lectura de tablas de valores y gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información. Relación entre las dos variables de una función.

Bloque 5. Estadística y probabilidad.

- Tablas y gráficas: Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas. Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos estadísticos. Concepto de probabilidad

□ **ÁREA DE MATEMÁTICAS 3º ESO.**

1. Números y Álgebra:

- Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso.
- Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños y grandes. Operaciones con números expresados en notación científica.
- Jerarquía de operaciones.
- Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.
- Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana aplicando números racionales.
- Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas.
- Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. Operaciones con polinomios.
- Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución.
- Sistemas lineales de ecuaciones con dos incógnitas. Resolución
- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.

1. Geometría:

- Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área. Propiedades.
- Teorema de Thales. Aplicación a la resolución de problemas.
- Traslaciones, giros y simetrías en el plano.
- Geometría en el espacio: áreas y volúmenes.

1. Funciones:

- Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.
- Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente.
- Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional mediante tablas y enunciados.

- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.
- Expresiones de la ecuación de la recta.
- Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.

1. Estadística:

- Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.
- Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.
- Gráficas estadísticas.
- Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades.
- Parámetros de dispersión: rango, recorrido y desviación típica. Cálculo e interpretación.
- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.

□ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL AULA DE APOYO.**

- Si el alumno ha alcanzado los mínimos establecidos en su adaptación curricular.
- El respeto por las normas de conducta establecidas en el aula y a nivel de centro.
 - Acepta y sigue las indicaciones de los profesores.
 - Respeta a sus compañeros sin molestar, ni realizar bromas o interrumpir la clase.
 - Acepta el apoyo y los acompañamientos realizados en su aula ordinaria.
 - Utiliza un lenguaje adecuado y respetuoso a la hora de dirigirse a adultos y compañeros.
 - Respeta las actividades programadas en los recreos.
 - Recoge y cuida el material y el aula.
- La adquisición de habilidades sociales que le permitan relacionarse de manera efectiva con sus iguales y con los adultos.
 - Inicia espontáneamente conversaciones, las mantiene y finaliza de manera adecuada.

- Establece contacto ocular.
- Sigue las normas de cortesía básicas.
- Comparte intereses y temas con otros compañeros.
- Realiza preguntas.
- Utiliza y comprende el lenguaje no verbal.
- La utilización por parte de los alumnos de los recursos disponibles en el centro, en la localidad y entorno próximo.
 - Utiliza la cocina, cafetería, conserjería, sala de extraescolares de forma óptima en la realización de las actividades propuestas desde la programación de autonomía personal y social.
 - Utiliza los medios de transporte público con seguridad e independencia.
 - Realiza compras y gestiones en establecimientos de manera correcta.
- La capacidad de autonomía adquirida por los alumnos tanto a nivel académico como personal y en el hogar.
 - Es responsable y organizado con su material escolar.
 - Se mueve con autonomía e independencia por las instalaciones del centro.
 - Realiza de forma autónoma las tareas y deberes.
 - Tiene adquirido hábitos y técnicas de estudio.
 - Se preocupa por su aseo y cuidado personal.
 - Realiza tareas encomendadas en casa (fregar, limpiar, poner la mesa, limpiar el baño...)
 - Se mueve con soltura y seguridad por el entorno orientándose de manera satisfactoria.
- Interés y esfuerzo por parte de cada uno de los alumnos.
- Si el alumno adquiere un mayor autocontrol de la propia conducta.
 - Reconoce y expresa sus propias emociones.
 - Reconoce las emociones de los demás.
 - Es capaz de tranquilizarse y relajarse.
- Capacidad de trabajo en grupo dentro del aula de apoyo y en su aula de referencia.

- Comparte ideas y respeta opiniones.
- Diversifica y reparte el trabajo.
- Da su opinión sobre un tema propuesto.
- Disfruta trabajando con otros compañeros.

Además, puesto que nuestros alumnos tienen dificultades para llevar a cabo una comunicación funcional de manera efectiva, tomaremos como referencia algunos de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de lengua y literatura para el primer ciclo de la ESO, especialmente de los tres primeros bloques de contenido y su relación con las COMPETENCIAS CLAVE:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CL, CSC)
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CL, CSC, AA)
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CL, CSC, AA)
- Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. (CL, CSC)
- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CL, CSC, AA)

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL, CSC, AA)
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CL, CSC, AA)
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CL, CSC, AA)

- Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CL, CSC, AA, CEC)
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...) (CL, CSC, AA, CEC)
- Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CL, CSC, AA)

3. Comprender el sentido global de textos orales.

- Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CL, CSC, AA, CEC)
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CL, CSC, AA, CEC)
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CL, CSC, AA, CEC)
-

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

- Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (CL, CSC, AA, CEC, SIEE)
- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales

propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).(CL, CSC, AA, CEC)

5. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

- Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CL, CSC, AA, CEC, CDIG)
- Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. (CL, CSC, AA, CEC, SIEE)

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

- Realiza presentaciones orales. (CL, CSC, AA)
- Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (CL, CSC, AA, CEC)
- Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CL, CSC, AA, CEC)
- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL, CSC, AA, CEC)
- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL, CSC)
- Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. (CL, CSC, AA, SIEE)

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de

interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL, CSC, AA, CEC, SIEE)

- Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. (CL, CSC, AA)
- Evalúa las intervenciones propias y ajenas. (CL, CSC, AA)
- Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. (CL, CSC)

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo

progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

- Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. (CL, CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

- Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL, CSC, AA)
- Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL, CSC, AA, CEC)
- Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL, AA, CEC)
- Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (CL, AA, CEC)
- Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. (CL, CSC, AA, CMCT, CEC)
- Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL, CSC, AA, CEC)
- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL, CSC, AA, CEC)
- Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. (CL, CSC, AA, CEC)
- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. (CL, CSC, AA)
- Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CL, CSC, AA)
- Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... (CL, CSC, AA)

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

- Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. (CL, CSC, AA, CEC)
- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (CL, AA, CEC)
- Respetar las opiniones de los demás. (CL, CSC, AA, CEC)

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CL, CSC, AA)
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CL, CSC, AA, CEC, CDIG)
- Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CL, CSC, AA, CEC, CDIG)

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

- Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. (CL, CSC, AA)
- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL, CSC, AA)
- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CL, CSC, AA, CMCT)
- Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. (CL, CSC, AA, SIEE)

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (CL, CSC, AA)
- Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. (CL, CSC, AA, CEC)
- Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. (CL, CSC, AA, CEC)
- Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CL, CSC, AA, CEC)
- Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (CL, CSC, AA)

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CL, CSC, AA, CEC)
- Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CL, CSC, AA, CEC)
- Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL, CSC, AA, CEC)
- Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CL, CSC, AA, CEC, CDIG)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL, AA, SIEE)

- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL, CSC, AA, CEC, SIEE)
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CL, CSC, AA)

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. (CL, AA, CEC)
- Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (CL, CSC, AA, CEC)

4. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.(CL, CSC, AA, CEC)

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. (CL, CSC, AA, CEC)
- Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. (CL, CSC, AA, CEC)

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

- Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CL, CSC, AA, CEC, CDIG)

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

- Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. (CL, CSC, AA, CEC)

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

- Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CL, CSC, AA, CEC)

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CL, CSC, AA, CEC)
- Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. (CL, CSC, AA, CEC)
- Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. (CL, AA, CEC)

2.6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y anticipación del alumnado, el trabajo individual y cooperativo, así como en las diferentes posibilidades de expresión. Nos centraremos en conseguir que nuestro alumno alcance los objetivos propuestos, a través de unos principios metodológicos, las técnicas y estrategias que utilizaremos y, por último, los recursos tanto materiales como personales y ambientales.

Teniendo en cuenta las necesidades específicas de los alumnos con TEA, se diseña una metodología basada en los siguientes principios:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- a) Crear ambientes estructurados, previsibles y con un alto grado de coherencia. Para ello, los contextos irán acompañados de claves concretas (visuales, táctiles o auditivas) y simples que les ayuden a estructurar el espacio y el tiempo.

- Estructuración de espacio: En el aula de apoyo se diferencian zonas en relación a las diferentes actividades que se lleve a cabo: sonora de TIC, zona de trabajo individual y pequeño grupo, zona de lectura y relajación, zona de estructuración temporal. (cada alumno dispone de un corcho donde tienen su horario y en donde se va estructurando y anticipando las distintas actividades y rutinas) Respecto al aula ordinaria se seleccionará el lugar atendiendo a las necesidades de cada uno de los alumnos, en líneas generales se priorizará un lugar cercano al profesor y alejado de posibles estímulos acústicos y visuales que pudieran dificultar la concentración de alumnos en las actividades.
- Estructuración de tiempo: Se trata de introducir ayudas permanentes como pueden ser las agendas, horarios y claves visuales que permitan anticipar y planificar la jornada y cada una de las actividades que se lleven a cabo.

- a) Mediación del adulto: Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se hace necesaria la presencia continua del adulto tanto a la hora de resolver conflictos interpersonales que puedan ir surgiendo a lo largo de la jornada como en el

seguimiento de las clases en el aula ordinaria ofreciendo ayuda para seguir la secuencia de actividades, la realización de las mismas y mantenimiento la atención.

Durante este curso, se priorizarán los apoyos en la medida de lo posible en las áreas instrumentales, y alguna hora en otras materias en las que presentan dificultades, en función de las necesidades individuales de los alumnos, especialmente para poder realizar el seguimiento.

Dado que la finalidad del aula es conseguir la inclusión educativa de estos alumnos, se priorizarán los apoyos en aula ordinaria para los alumnos de 1º ESO o nueva incorporación al aula, independientemente del curso, por estar en período de adaptación, con la finalidad de que progresivamente, vayan siendo más autónomos, para que estos apoyos se vayan reduciendo a medida que promocionan de curso.

Se realizará un seguimiento y mediación específica en tres momentos claves de la jornada: En las entradas al instituto, en los recreos y en las salidas.

En el recreo llevamos a cabo un Proyecto Patio donde planificaremos actividades dirigidas a estos alumnos para la enseñanza y generalización de algunas competencias (juegos, habilidades sociales, normas escolares) en el contexto natural e incluiremos a alumnos de otros niveles y grupos que deseen asistir.

Este curso, debido a que estamos en el escenario I por Covid-19, el proyecto patio irá dirigido a nuestros alumnos y sus compañeros de aula ordinaria que quieran participar. Lo organizaremos de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Alumno 1 (3ºESO)	ESTUDIO/ PATIO	PC	PATIO	JUEGOS	MESA PATIO
Alumno 2 (3ºESO)	ESTUDIO/P C	PATIO	PATIO	JUEGOS	MESA PATIO
Alumno 3 (3º ESO)	ESTUDIO/D IBUJO	PATIO	PC	JUEGOS	MESA CÓMICS
Alumno 4 (4ºESO)	ESTUDIO/P ATIO	PATIO	PATIO	JUEGOS	MESA PATIO
Alumno 5 (4ºESO)	ESTUDIO/P ATIO	PATIO	PATIO	JUEGOS	MESA PC

ESTRATEGIAS:

De forma específica las estrategias utilizadas propias de nuestro campo de intervención con estos alumnos son: no centrarse excesivamente en la corrección de los aspectos expresivos, considerar la comunicación como fin último, primarán los contenidos de mayor utilidad inmediata, desarrollar actividades cortas, diversas, repetidas, anticipar sucesos y actividades, establecer refuerzos para cada actividad, aceptar que el niño tome la iniciativa, ayudarnos de todas las funciones del lenguaje y darle tiempo para expresarse, hacer preguntas abiertas que posibiliten respuestas diversas, utilizar todo tipo de representaciones visuales, gestuales, repetir palabras clave, ralentizar el ritmo de habla y utilizar gestos. Además, utilizaremos material manipulativo y visual como apoyo y refuerzo al lenguaje a través de tarjetas, fichas de palabras, dibujos, fotografías etc)

TÉCNICAS:

Las técnicas utilizadas, basándonos en Monfort y Juárez (2001) serían: la imitación inmediata, el feedback correctivo, inducción, modelado, espera estructurada, rol-playing, el encadenamiento hacia delante y hacia atrás y la enseñanza incidental.

Además, para la intervención con estos alumnos será necesaria la presencia de una serie de recursos tanto materiales como personales, estos últimos concretados en el siguiente apartado.

RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES:

Respecto a los recursos materiales:

Contamos con material visual y manipulativo: fotografías, dibujos, juegos..

Material de estructuración temporal: agenda escolar, calendario, registro de tareas y exámenes, horario... (En sus corchos individuales)

Material para el trabajo de habilidades sociales y hábitos de autonomía: Manuales prácticos, Juegos de mesa...

Material didáctico y curricular: libros del tercer ciclo de Educación Primaria, de primero y segundo de la ESO y libros de Atención a la diversidad de la editorial Vicens Vives y Aljibe, libros digitales Anaya y Santillana.

Material informático y audiovisual: ordenador y pizarra digital, juegos interactivos de refuerzo de distintas materias, webcam.

Material lúdico: para trabajar capacidades básicas como atención, memoria, razonamiento, lenguaje y comunicación, conocimientos básicos...

Material de lectura: Cómicos, libros, cuentos, enciclopedias y diccionarios.

Para trabajar las áreas instrumentales utilizaremos los siguientes libros de texto:

- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ED. SANTILLANA. 2º ESO. SERIE AVANZA. "LOS CAMINOS DEL SABER".**

- **MATEMÁTICAS. ED. SANTILLANA. 1º ESO. SERIE AVANZA. “LOS CAMINOS DEL SABER”.**
- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ED. ANAYA 3º ESO (ADAPTACIÓN CURRICULAR).**
- **MATEMÁTICAS. SANTILLANA 3º ESO SERIE AVANZA “LOS CAMINOS DEL SABER”.**

Se proporcionará el libro de texto en formato digital, a través de la plataforma de CLASSROOM. Donde también se subirán actividades, fichas de ejercicios, lecturas, videos, y tutoriales grabados por la profesora.

RECURSOS PERSONALES (COORDINACIONES)

Este año el aula de apoyo cuenta con una profesora de Audición y Lenguaje que se encargará de impartir las áreas en las que el desfase curricular sea tan elevado que no pueda seguir con aprovechamiento el ritmo de su grupo, ni siquiera con acompañamiento y una integradora Social que acompañará y apoyará a los alumnos en las asignaturas que se prioricen dada la escasa dotación de recursos personales del que dispone el programa este curso académico.

A) Actividades de formación: Creemos que es necesaria la sensibilización del alumnado ordinario del centro y del personal docente y no docente, con el objetivo de informar y potenciar actitudes positivas hacia la integración del alumnado con TEA, a través de:

– Información de la actividad del aula TEA por parte del Equipo Directivo al claustro de profesores.

– Charla formativa del Equipo de Apoyo y la orientadora dirigida al claustro de profesores.

– Actividades de sensibilización del alumnado en los tiempos de tutoría llevadas a cabo por el Equipo de Apoyo y orientadora..

B) A.L, y orientadora con los profesores implicados de los grupos de referencia para coordinar (semanal o quincenalmente) el trabajo a realizar en ambos espacios, seleccionar el material que se va a utilizar y planificar la tarea (ACIS) de los alumnos en el grupo-clase.

C)A.L, integradora social y orientadora. Consideramos esta coordinación imprescindible, pero somos conscientes de las dificultades que presenta, ya que las necesidades de los alumnos/as, plantean que la mayor parte del tiempo, estén acompañados por uno de los profesores del aula de apoyo. Intentaremos reservar una hora semanal, en la que no acuda ningún alumno a dicha aula.

D) A.L, Integrador social y jefatura: Una hora semanal, para tratar aspectos relacionados con la organización del centro, autorizaciones, adaptaciones curriculares y mediación con los distintos profesores y tutores (*A través de correo electrónico y en las correspondientes reuniones de tutores*)

E) Orientadora con la CCP, para informar de las intervenciones que se están llevando a cabo con estos alumnos, necesidades y dificultades que se presenten, etc.

F) Departamento de Orientación, equipo específico de alteraciones graves del desarrollo y profesionales del centro, de forma periódica para el seguimiento del programa.

G) Departamento de Orientación y servicios externos que intervengan con los alumnos/as (Salud mental, Servicios sociales, Asociaciones...).

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Consideramos fundamental establecer una coordinación continuada y estable con las familias, para ello hemos previsto:

- Una entrevista inicial, donde recogeremos datos relevantes sobre las características del alumno, previa a su incorporación. Las familias conocerán el centro, espacios, organización etc. (cuando se trate de alumnos nuevos en el centro)
- Entrevista por trimestre: Para realizar el seguimiento académico y conductual, avances, progresos, aspectos a mejorar, colaboración familiar, compromisos. Este curso, se realizarán preferentemente online.
- Comunicación periódica a través de Raíces o correo electrónico Educamadrid y vía telefónica para informar a los padres de las principales actividades realizadas, y de las incidencias más destacables, materiales necesarios, y resolver dudas que puedan surgir.
- Agenda escolar, donde el alumno anota las tareas a realizar y diferentes actividades que se proponen en las aulas. Las familias, a través de esta agenda recibirán información sobre ausencias, normas, salidas, etc. Del mismo modo, las familias podrán informarnos de próximas ausencias de los alumnos.

Tickets de salida: Con los objetivos logrados a lo largo de la semana y aquellos ámbitos donde es necesario profundizar y mejorar.

2.7. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTUACIONES	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<p>Con Profesores:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Comunicación con profesores nuevos a través de correo electrónico.</u> - <u>Reuniones individualizadas con cada uno de los profesores nuevos</u> de los grupos donde están los alumnos con TEA. - <u>Entrega de un folleto interactivo informativo:</u> Características y necesidades del alumnado, orientaciones específicas, propuestas de mejora del curso anterior, horarios de apoyos, documentación a entregar... - <u>Videos de cada uno de los alumnos</u> donde ellos mismos cuentan qué 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones individuales con los profesores del grupo. - Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través de los informes de valoración cualitativa. - Revisión, modificación del formato de los exámenes de las distintas materias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones individuales con los profesores del grupo. - Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través de los informes de valoración cualitativa. - Revisión, modificación del formato de los exámenes de las distintas materias. - Recogida de las ACIS totalmente cumplimentadas, valoradas y

	<p>dificultades tienen, sus puntos fuertes, qué les ayudaría en clase...</p> <p>- <u>Información al equipo docente en la Evaluación Cero</u> sobre las características de nuestros alumnos TEA.</p> <p>- <u>Reunión semanal con la orientadora y con la Jefa de Estudios.</u></p> <p>- <u>Acuerdos sobre apoyos, adaptaciones y materiales a utilizar.</u></p> <p>- <u>Seguimiento académico del equipo docente a través de los informes de valoración cualitativa.</u></p>		firmadas. Se incluirán en su expediente.
--	---	--	--

	- Recogida de todas las Adaptaciones de cada área (mes de noviembre)		
Con los alumnos:	<p>- <u>Período de acogida y adaptación</u> (Con los alumnos de nuevo ingreso).</p> <p>- <u>Sesiones de Sensibilización en los grupos ordinarios</u> donde están escolarizados (Octubre-noviembre)</p> <p>- <u>Taller de educación emocional y cine en valores.</u> "Campeones"</p> <p>- <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos.</p>	<p>- Día del Autismo (2 de abril).</p> <p>- <u>Taller de educación emocional y cine en valores.</u> "Luca"</p> <p>- <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos.</p> <p>- <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso)</p> <p>- <u>Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos</u> (En todos los niveles)</p>	<p>- <u>Taller de educación emocional y cine en valores.</u> "Ballerina"</p> <p>- <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos.</p> <p>- <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso)</p> <p>- <u>Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos</u> (En todos los niveles)</p> <p>- <u>Actividades lúdicas fin de curso en el entorno próximo.</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso) - <u>Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos</u> (En todos los niveles) - <u>Taller de Funciones ejecutivas:</u> Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones... - <u>Apoyo dentro del aula</u> tanto por parte de la Integradora Social, como de la profesora del aula TGD. - Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Taller de Funciones ejecutivas:</u> Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones... - <u>Apoyo dentro del aula</u> tanto por parte de la Integradora Social, como de la profesora del aula TGD. - Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Taller de Funciones ejecutivas:</u> Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones... - <u>Apoyo dentro del aula</u> tanto por parte de la Integradora Social, como de la profesora del aula TGD - Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro.
--	--	---	--

Con las familias:	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Reunión Inicial</u> con las familias de los alumnos después de la Evaluación Cero. (Online) - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión al finalizar el trimestre con las familias. - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión al finalizar el trimestre con las familias. - Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa por Raíces.

--	--	--	--

2.8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será personalizada, no estandarizada, por lo que el grado de aprendizaje conseguido por cada alumno no debe compararse en ningún caso con una supuesta norma de rendimiento general del grupo.

La evaluación con respecto a las habilidades sociales, estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y al igual que en el resto de otras áreas, será continua y globalizada. Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza (adecuación de los contenidos, ajuste de materiales, metodología utilizada, refuerzos...) como del proceso de aprendizaje atendiendo a tres momentos: evaluación inicial, continua o procesual y final.

¿Qué evaluamos?

La evaluación nos sirve para conocer principalmente:

- Qué habilidades tiene adquiridas
- Qué habilidades necesita aprender
- Qué ayudas necesita, de qué tipo y durante cuánto tiempo
- En qué condiciones aprende mejor.
- Implicación y participación activa del alumno
- El grado de esfuerzo evaluando positivamente la perseverancia y la tolerancia a la frustración que ocasionalmente pueda aparecer.

- Valorar si el alumno capta la importancia de las habilidades sociales para mejorar su capacidad de interacción y adaptación al contexto en el que se desenvuelve.
- Su capacidad reflexiva y de anticipación de consecuencias.
- Grado de respeto y valoración que para con los demás manifiesta el alumno en la convivencia así como la respuesta a situaciones sociales no previstas.

¿Cuándo evaluamos?

Evaluación Inicial

La evaluación individualizada de cada alumno del aula TEA, nos da información en un primer momento para elaborar el Plan de Trabajo Individual y, posteriormente, para adaptar el programa y regular las ayudas y actividades en función de su evolución. Se lleva a cabo mediante cuestionarios sobre las habilidades sociales, autonomía y percepción y expresión de emociones, además de las correspondientes evaluaciones iniciales para determinar el nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales.

Evaluación procesal

Mediante la observación sistemática a lo largo del programa de intervención se valorará la eficacia de la intervención y la posibilidad de introducir modificaciones y regular las ayudas.

Evaluación Final

Para una vez finalizado el proceso de intervención se llevará a cabo una evaluación con objeto de realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes. Emitiremos un informe final en el que se recogerán los resultados y habilidades adquiridas, que formará parte del expediente del alumno.

¿Cómo evaluamos?

- Para registrar el grado de consecución de cada uno de los contenidos se utilizará un protocolo en el que valoraremos el proceso atendiendo a las siguientes variables: no iniciado, iniciado, en proceso con ayuda, adquirido y generalizado.
- Además, daremos mucha importancia a la autoevaluación. “El árbol de los logros”. Cada alumno tendrá en su corcho un contrato de conducta, así como un registro de seguimiento diario.
- Observación sistemática de cada una de las conductas del alumno, que se representarán en un registro de observación conductual, donde se reflejará la descripción de cada conducta, la fecha, lugar, personas implicadas, contexto, consecuencias y actuaciones del aula.

Además, en relación al área de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, utilizaremos los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Realización de un examen escrito por unidad didáctica.
- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Seguimiento del trabajo diario a través del cuaderno de clase u otras actividades elaboradas en cualquier soporte (informático, audiovisual...) realizadas en el aula o en casa.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente.
-

En el caso concreto de Lengua Castellana, además de las anteriores:

- Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas o trabajos realizados.
- Realización de actividades de expresión oral y escrita como: dictados, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Este curso, utilizaremos las siguientes rúbricas de evaluación:

1. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

• RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CLASE

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA	El alumno presenta la tarea completa dentro del plazo fijado.	El alumno presenta la tarea completa con un día de retraso.	El alumno presenta la tarea completa con dos días de retraso.	El alumno presenta la tarea incompleta y/o con más de dos días de retraso.	15%
CLARIDAD Y PRESENTACIÓN	El alumno presenta el trabajo con buena caligrafía, respetando los márgenes, sin tachones o borrones y utilizando subrayado, distintos colores o distintos tipos de letra para diferenciar enunciados,	El alumno presenta el trabajo con buena caligrafía, respetando los márgenes, sin tachones o borrones, aunque no utiliza colores, subrayado o distintos tipos de letra para diferenciar títulos, enun-	El alumno presenta el trabajo con una caligrafía legible, pero mejorable, con 1-2 tachones, aunque utilice subrayado, distintos colores o tipos de letra.	El alumno presenta el trabajo con una caligrafía ininteligible y más de 2 tachones o borrones.	15%

	títulos o palabras importantes.	ciados o palabras importantes.			
ORTOGRAFÍA	El alumno presenta la actividad sin ninguna corrección ortográfica de ningún tipo.	El alumno presenta la actividad con 1-2 correcciones ortográficas y 1-3 tildes sin poner o mal colocadas.	El alumno presenta la actividad con 3-4 faltas y hasta 5 tildes sin poner o mal colocadas.	El alumno presenta la actividad con más de 4 faltas ortográficas y más de 5 tildes sin poner o mal colocadas.	20%
ESCRITURA Y REDACCIÓN	Responde a las preguntas de la actividad, cogiendo parte del enunciado y aportando su producción con una extensión mínima de 10 palabras.	Responde a las preguntas sin coger parte del enunciado, pero su respuesta es igual o superior a 10 palabras.	Responde a las preguntas cogiendo parte del enunciado, pero su producción es inferior a 10 palabras.	Responde a las preguntas sin coger parte del enunciado y con una extensión de su respuesta inferior a 10 palabras.	20%
CONTENIDO Y PRECISIÓN DE LAS RESPUESTAS.	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido y están justificadas con la	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido, pero la justificación teó-	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido, pero la justifi-	Sus respuestas son erróneas y/o ausencia de justificación teórica.	30%

	debida aportación teórica.	rica es escasa o incompleta.	ficación teórica es errónea			

• **RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LAS PRESENTACIONES ORALES**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
POSTURA DEL CUERPO Y CONTACTO VISUAL	Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con todos durante la presentación.	Tiene buena postura y establece contacto visual con todos durante la presentación.	Algunas veces tiene buena postura y establece contacto visual.	Tiene mala postura y/o no mira a las personas durante la presentación.	5%
VOLUMEN	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia a través de toda la presentación.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.	5%
TONO	El tono usado expresa las emociones apropiadas.	El tono usado algunas veces no expresa las emociones apropiadas para el contenido.	El tono usado expresa emociones que no son apropiadas para el contenido.	El tono no fue usado para expresar las emociones.	5%

PAUSAS	Las pausas fueron usadas 2 o más veces para mejorar el significado y/o impacto dramático.	Las pausas fueron usadas una vez para mejorar el significado y/o impacto dramático.	Las pausas fueron usadas pero no fueron efectivas en mejorar el significado o impacto dramático.	Las pausas no fueron usadas.	5%
LÍMITE-TIEMPO	La duración de la presentación es de 5- 6 minutos.	La duración de la presentación es de 4 minutos.	La duración de la presentación es de 3 minutos.	La duración de la presentación es de menos de 3 minutos o más de 6.	5%
COMPRENSIÓN	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	10%
ORACIONES COMPLETAS	Habla con oraciones completas (99-100%) siempre.	Mayormente (80-98%) habla usando oraciones completas.	Algunas veces (70-80%) habla usando oraciones completas.	Raramente habla usando oraciones completas.	10%
APOYO	Los estudiantes usan varios apoyos (materiales, presentaciones...) que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor.	Los estudiantes usan 1-2 apoyos que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor.	Los estudiantes usan 1-2 apoyos que hacen la presentación mejor.	El estudiante no usa apoyo o los apoyos escogidos restan valor a la presentación.	5%

HABLA CLARAMENTE	Habla claramente y distintivamente todo (100-95%) el tiempo y no tiene mala pronunciación.	Habla claramente y distintivamente todo (100-95%) el tiempo, pero con una mala pronunciación.	Habla claramente y distintivamente la mayor parte (94-85%) del tiempo. No tiene mala pronunciación.	A menudo habla entre dientes o no se le puede entender o tiene mala pronunciación.	10%
SEGUIMIENTO DEL TEMA	Se mantiene en el tema todo (100%) el tiempo.	Se mantiene en el tema la mayor parte (99-90%) del tiempo.	Se mantiene en el tema algunas veces (89%-75%).	Fue difícil decir cuál fue el tema.	15%
CONTENIDO	Demuestra un completo entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	No parece entender muy bien el tema.	25%

• **RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
CALIGRAFÍA	El documento está nítidamente escrito sin ninguna corrección que llame la atención.	El documento está nítidamente escrito con 1 ó 2 correcciones que llaman la atención (por ejemplo: tachaduras, manchones de corrección blancos, palabras escritas sobre otras...)	La escritura en general es legible, pero el lector tiene que esforzarse un poco para comprender algunas palabras.	Muchas palabras son difíciles de leer o hay varias correcciones que llaman la atención.	15%
USO DE MAYÚSCULAS Y PUNTUACIÓN.	El alumno no comete errores en el uso de mayúsculas o en la puntuación, por lo que el trabajo es excepcionalmente fácil de leer.	El escritor comete 1 ó 2 errores en el uso de mayúsculas o en la puntuación, pero el trabajo todavía es fácil de leer.	El escritor comete pocos errores (2-3) en el uso de mayúsculas y/o en la puntuación lo que llama la atención del lector e interrumpe el flujo de la información.	El escritor comete varios errores (Más de 3) en el uso de mayúsculas y/o en la puntuación lo que llama la atención e interrumpe en gran medida el flujo de información.	15%
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA (CONVENCIONES)	El alumno no comete errores de gramática u ortografía que distraigan al lector del contenido.	El escritor comete de 1-2 errores de gramática u ortografía lo que distrae un poco	El escritor comete de 3-4 errores de gramática u ortografía que distraen	El escritor comete más de 4 errores de gramática u ortografía que distraen en gran medida	20%

		al lector del contenido.	bastante al lector del contenido.	al lector del contenido.	
SECUENCIA (ORGANIZACIÓN)	Los detalles son puestos en un orden lógico y la forma en que son presentados mantiene el interés del lector.	Los detalles son puestos en un orden lógico, pero la forma en que son presentados o introducidos algunas veces hacen al escrito menos interesante.	Algunos detalles no están en un orden lógico o esperado, y distraen al lector.	Muchos detalles no están en un orden lógico o esperado. Hay poco sentido de organización en el escrito.	30%
ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN (FLUIDEZ DE LA ORACIÓN)	Todas las oraciones están bien construidas con el orden correcto y tienen una estructura variada.	La mayoría de las oraciones están bien construidas y ordenadas y tienen una estructura variada.	La mayoría de las oraciones están bien construidas, pero tienen una estructura similar.	A las oraciones les falta estructura y parecen estar incompletas o no tener sentido.	10%
SELECCIÓN DE PALABRAS	El alumno usa palabras y frases que ayudan a crear imágenes en la mente del lector. La selección y colocación de las palabras es precisa.	El escritor usa palabras y frases vívidas que persisten o dibujan imágenes en la mente del lector, pero ocasionalmente las palabras son usadas inadecuadamente.	El escritor usa palabras que comunican claramente, pero al escrito le falta variedad o estilo con algunas repeticiones y uso inadecuado de palabras.	El escritor usa un vocabulario limitado que no comunica fuertemente o captura el interés del lector. Continuas repeticiones de palabras o uso inadecuado de manera reiterativa. Abuso de la conjunción "Y".	10%

• **RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
PRESENTACIÓN	Tiene puestas las fechas. Las tapas están intactas. No presenta tachones. El cuaderno tiene la información del alumno y de la asignatura. Resalta títulos con colores o distintos tipos de letra.	Le faltan algunas fechas, tiene algún tachón, pero resalta títulos o palabras importantes. Presenta la información del alumno y de la asignatura.	Presenta algunos tachones, faltan fechas y títulos. No hay ninguna información del alumno de la asignatura.	Cuaderno en pésimas condiciones: tapas dañadas, sin fechas, tachones, no utiliza colores, subrayado o distintos tipos de letra.	20%
ORDEN	Posee el orden correcto seguido en clase. No tiene huecos en blanco ni contenidos de otras asignaturas.	Orden diferente al de los contenidos presentados en clase. No tiene huecos en blanco, ni hojas con otros contenidos.	No respeta el orden de los contenidos presentados, presenta algunos huecos en blanco o con otros contenidos.	El cuaderno no posee orden. Tiene muchos huecos en blanco. No hay fechas. Los ejercicios no están en orden. Presenta hojas con otros contenidos.	10%
ORTOGRAFÍA	No presenta faltas de ortografía.	Apenas tiene faltas de ortografía.	Presenta algunas faltas de ortografía.	Presenta muchas faltas de ortografía.	20%
CORRECCIÓN	Todos los ejercicios corregidos y la corrección se aprecia perfectamente.	Tiene casi todos los ejercicios corregidos, pero apenas se	Solo se aprecia la corrección de algunos ejercicios.	No se aprecia las correcciones de los ejercicios. Muchos de ellos	20%

		aprecia la corrección.		no están corregidos.	
TAREAS Y ACTIVIDADES	Presenta todas las actividades y todos los apuntes dados en clase o indicados para casa.	Tiene casi todas las actividades y tareas hechas y los apuntes están todos bien copiados.	Le faltan algunas actividades y algunos apuntes dados en clase.	Le faltan muchas actividades realizadas en clase o en casa. Los apuntes están a medio copiar	30%

• **RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL PLAN LECTOR**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
IDENTIFICA LOS DETALLES	El estudiante recuerda varios detalles cuando se le pregunta sin necesidad de revisar el texto para contestar con precisión.	El estudiante recuerda detalles para contestar a las preguntas, pero necesita consultar el texto ocasionalmente.	El estudiante puede localizar la mayoría de los detalles cuando mira la lectura.	El estudiante no puede localizar detalles con precisión.	10%
RESUMEN	El estudiante usa sólo 1-2 oraciones para describir claramente de qué trata el texto.	El estudiante usa varias oraciones (más de 2) para describir con precisión de qué trata el texto.	El estudiante resume la mayor parte del texto con precisión, pero hay algo de incompreensión.	El estudiante encuentra una gran dificultad al resumir el texto.	25%
IDENTIFICA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE	El estudiante puede nombrar los puntos importantes del texto sin tenerlo	El estudiante nombra todos los puntos importantes, pero	El estudiante nombra todos los puntos menos uno, usando	El estudiante no puede nombrar ninguna información importante con precisión.	40%

	frente a sí mismo.	usa el texto de referencia.	el texto de referencia.		
PERSONAJES Y RELACIONES.	Identifica los personajes principales y secundarios, recordando las características más importantes y las relaciones entre ellos, a través de un sociograma.	Identifica los personajes principales y secundarios y sus relaciones entre ellos, a través de un sociograma, pero olvida características importantes de los mismos.	Identifica personajes principales y secundarios y sus relaciones entre sí, pero hay 1-2 errores en el sociograma y en la identificación de las características principales.	Dificultades a la hora de identificar todos los personajes principales y secundarios. Confunde características y no realiza de forma adecuada el sociograma, dándose 3 o más errores.	25%

1. ÁREA DE MATEMÁTICAS

Además de la Rúbrica para la valoración del cuaderno y de las actividades de clase, anteriormente expuestas, se utilizará también la siguiente:

- **RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL RAZONAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
ORDEN Y ORGANIZACIÓN	El trabajo es presentado de una manera ordenada, clara y organizada que es fácil de leer y entender.	El trabajo es presentado de una manera ordenada y organizada que es, por lo general, fácil de entender.	El trabajo es presentado en una manera organizada, pero puede ser difícil de leer y entender algunas partes o pasos.	El trabajo se ve descuidado y desorganizado. Es difícil saber que información está relacionada.	10%

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	Usa razonamiento matemático complejo y refinado, aplicando todos los pasos y las operaciones adecuadas.	Usa razonamiento matemático efectivo, pero se salta algún paso.	Alguna evidencia de razonamiento matemático, pero erroreres en la ejecución, pasos u operaciones.	Poca evidencia de razonamiento matemático. Operaciones no aplicadas de forma lógica.	15%
ERRORES MATEMÁTICOS	90-100% de los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	Casi todos (85-89%) los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	La mayor parte (75-85%) de los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	Más del 75% de los pasos y soluciones tienen errores matemáticos.	20%
ESTRATEGIA/PROCEDIMIENTOS	Por lo general, usa una estrategia eficiente y efectiva para resolver problemas.	Por lo general, usa una estrategia efectiva para resolver problemas.	Algunas veces usa una estrategia efectiva para resolver problemas, pero no lo hace conscientemente.	Raramente usa una estrategia efectiva para resolver problemas	15%
COMPROBACIÓN	Los resultados han sido comprobados, aplicando las fórmulas explicadas en clase y ha realizado las rectificaciones oportunas.	El trabajo ha sido comprobado entre la clase y todas las rectificaciones apropiadas fueron hechas.	El trabajo ha sido comprobado en clase, pero no todas las rectificaciones fueron hechas.	El trabajo no fue comprobado y no hubo rectificaciones.	10%
INTERPRETACIÓN Y EXPLICACIÓN	Al finalizar el problema, realiza una reflexión o explicación para valorar si sus resultados se ajustan al enunciado del	Al finalizar el problema, realiza una explicación, pero no realiza una interpretación	Al finalizar el problema, realiza una explicación breve, pero que no se ajusta a la realidad o a	Al finalizar el problema, no realiza ninguna explicación, reflexión o interpretación del problema y las	10%

	problema y pueden ser una posible solución real.	real de los resultados obtenidos.	los resultados obtenidos.	soluciones obtenidas.	
Comprensión.	Lee los enunciados varias veces, hasta entender qué operación debe realizar, separando los datos importantes de las operaciones y los resultados obtenidos.	Lee el enunciado varias veces, pero no lo comprende adecuadamente, por lo que no separa bien los datos importantes de las operaciones y los resultados.	Lee el enunciado varias veces, pero no separa adecuadamente los datos/operaciones/resultados.	Lee de forma rápida el enunciado una sola vez y aplica directamente las operaciones, sin separar los pasos debidamente	20%

2.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

ESCENARIO I: PRESENCIALIDAD TOTAL.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, la nota se calculará en función de cada Rúbrica, atendiendo a los siguientes criterios:

- Exámenes escritos u orales de cada tema: 50%
- Cuaderno. 10%
- Actividades diarias de clase y Classroom: 15%
- Presentación oral: 5%
- Actividad de expresión escrita: 5%
- Plan lector: 15%

En el área de matemáticas:

- Exámenes escritos de cada tema: 60%
- Actividades diarias de clase y Classroom: 20%
- **Cuaderno: 20%**

** Se prestará especial atención a la justificación de los ejercicios y problemas.*

ESCENARIO II: SEMIPRESENCIALIDAD.

En el área de Lengua Castellana y Literatura:

- Exámenes escritos de cada tema: 60%
- Trabajos y actividades diarias del cuaderno o Classroom: 20%
- Plan lector: 20%.

En el área de Matemáticas: (Se mantendrán los mismos criterios que en el escenario I)

- Exámenes escritos de cada tema 60%
- Actividades diarias de clase y Classroom: 20%
- Cuaderno: 20%

ESCENARIO III: NO PRESENCIALIDAD.

- Los criterios de calificación previstos, se modificarán atendiendo a una doble posibilidad:

a. Si este período extraordinario de atención educativa a distancia se desarrolla al completo hasta finalizar el curso escolar, se le otorgará a la elaboración de trabajos y actividades diarias el 100% de la nota.

- Se realizarán modelos de pruebas online utilizando distintos recursos como: Formularios de Google, o Kahoots, al finalizar cada una de las unidades de aprendizaje, pero como un recurso de seguimiento y valoración global de cada tema, tanto del proceso de aprendizaje del alumno, como del proceso de enseñanza. Estas pruebas contarán como cualquier otro trabajo o actividad realizada.
- En las asignaturas impartidas en el Aula de apoyo en 1ºESO, cada actividad se valorará sobre 10 puntos, atendiendo a los siguientes criterios:

- **En Lengua Castellana y Literatura se tendrá en cuenta:**

- La presentación de los trabajos de comprensión lectora establecidos en el Plan lector. 20%
- La adecuación de las respuestas a los contenidos explicados en cada una de las clases online. 60%
- Orden, presentación y expresión escrita. 20%
- En cuanto a la ortografía y su valoración, se establecerán los criterios acordados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura:
- Cada falta ortográfica penalizará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- Si se trata de faltas relacionadas con la colocación de la tilde, cada dos errores contabilizarán como una falta ortográfica (esta detracción se acumulará a la de las faltas ortográficas).

- **En Matemáticas, se prestará atención a:**

- El orden y la presentación adecuada de los trabajos dentro de los plazos establecidos, (salvo situaciones excepcionales, previamente informadas, donde primará el principio de flexibilidad) 20%
- La precisión en los cálculos y las respuestas en función de los contenidos explicados en cada una de las clases online. 60%
- Justificación de ejercicios y resolución de problemas. 20%

NOTA: La nota final, de cada materia se establecerá atendiendo a la media de todas las producciones elaboradas por el alumnado. Si alguna tarea no se entrega, contará como cero, pero se continuará haciendo media con el resto de las actividades entregadas.

Si las clases se reanudaran antes de la finalización del curso académico, se desarrollará al menos una prueba escrita por área, de tal manera que el trabajo realizado de manera no presencial tendrá un peso del 60% y el examen escrito realizado cuando se recupere la normalidad del proceso de enseñanza- aprendizaje un 40 %, con el fin de evaluar el grado de consecución de las Competencias Clave, que con pruebas tipo test, no pueden valorarse.

2.10. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO: APOYOS INTENSIVOS DEL AULA TGD.

	INTEGRADORA SOCIAL	PROFESORA DEL AULA TGD	
	3ºB PML MGS	3ºC RJA	4ºC DPC DRP
LENGUA			2(DPC)
MATEMÁTICAS	2		2(DPC)
FRANCÉS	0	X	X
INGLÉS	1	2	2
FÍSICA Y QUÍMICA	2	2	X
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	2	2	X
GEOGRAFÍA E HISTORIA	2	2	2

TECNOLOGÍA		1	1
IAEE	0	X	1
PROYECTOS DE AULA, TALLERES REFUERZOS	2	1	

ALUMNOS	TOTAL APOYOS EN EL AULA ORDINARIA	TOTAL APOYOS EN AULA TGD
PML Y MGS (3ºB)	11	2
RJA (3ºC)	9	10
DPC (4ºC)	10	1
DRP (4ºC)	6	10

Todo el trabajo realizado en el Aula de Apoyo TGD, comprende un conjunto de programas o planes de apoyo y refuerzo para nuestros alumnos con TEA, atendiendo a sus necesidades más específicas (habilidades sociales, funciones cognitivas, autonomía...), y a las áreas instrumentales, en los casos en los que no puedan seguir con aprovechamiento los contenidos impartidos en el aula ordinaria.

Además del apoyo dentro del aula, realizado por la Técnico Superior en Integración Social, dentro del aula TGD, se realizarán los siguientes planes/programas de refuerzo y apoyo:

- Programa de Habilidades Sociales y resolución de conflictos: Los objetivos y contenidos trabajados se han expuesto en el primer y segundo apartado de la programación. La finalidad última es suministrar a los alumnos pautas básicas de comunicación y relación social para lograr la interacción e inclusión efectiva con su grupo de iguales.
- Programa de Técnicas de Estudio y Comprensión Lectora: pretende fomentar la adquisición de un hábito de estudio, favorecer la comprensión lectora y la práctica de un conjunto de habilidades que le permitan progresar en el estudio de todas las materias: Subrayado, resúmenes, esquemas...
- Programa de Funciones ejecutivas y estimulación cognitiva: Dirigido a potenciar todas las habilidades cognitivas básicas como son: Memoria, atención, toma de decisiones, planificación, control de la impulsividad...
- Programa de Educación emocional y en valores: Irá dirigido a desarrollar el reconocimiento y expresión de las propias emociones, el reconocimiento de las emociones en los demás y la gestión y autocontrol emocional. Además, se trabajarán valores concretos (amistad, solidaridad, respeto...), de una forma lúdica y participativa a través de películas, juegos de rol, lluvia de ideas...
- Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas: tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria. A través de estos programas, pretendemos desarrollar actividades motivadoras que respondan a los intereses de nuestro alumnado y así favorecer la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se

consideran actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos, cómics, historias disparatas a través de pistas (datos, tarjetas con imágenes...), así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

2.11. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

- **DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO:** Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa dentro de las asignaturas con ACIS impartidas en el aula TGD, podrán recuperarla, a partir de una evaluación continua, de tal forma que, aprobando la siguiente evaluación, se considerará aprobada la anterior. En caso de superarlo, tendrá que realizar un examen final de las evaluaciones suspensas correspondientes.

- **DE CURSOS ANTERIORES:** En este curso, no se nos da la circunstancia de que alguno de nuestros alumnos con TGD tengan materias pendientes de cursos anteriores.

2.12. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Dado el carácter específico y el seguimiento continuado y exhaustivo que se realiza desde el primer día desde ingreso de cada alumno en el aula TGD, tanto con ellos como con sus familias, esta circunstancia no es común que se produzca en nuestro alumnado. Se lleva a cabo un registro riguroso de las faltas y una coordinación diaria con los padres, los cuáles nos informan con anterioridad suficiente de la ausencia de sus hijos y las causas la motivan. Si en algún momento, se llega a detectar ausencias reiteradas no justificadas, se pondría en conocimiento inmediato de la familia y Jefatura de Estudios, para proceder como

establece el reglamento y en caso de ser mayor de 16 años y perder el derecho a evaluación continua se le facilitaría el material necesario para poder presentarse a las pruebas ordinarias de junio, y si procede, a las extraordinarias.

2.13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Los alumnos, que a pesar de haber recibido los apoyos intensivos del aula TGD, y habiéndoles realizado las correspondientes Adaptaciones Curriculares Significativas ajustadas a su nivel, a partir de una evaluación inicial previa, no superen los contenidos mínimos y competencias clave establecidas en dicho documento, tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de junio. Con carácter excepcional, y dadas las características específicas de nuestro alumnado, si tiene alguna evaluación aprobada, podrá valorarse, la conveniencia o no, de solo examinarse de las evaluaciones suspensas, en aquellas áreas en las que tenga ACI significativa. Especialmente, aquellas que se impartan en el aula de apoyo TGD: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Para la preparación de esta prueba, se proporcionarán fichas y materiales específicos de repaso, así como actividades interactivas sincronizadas a través de Classroom. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá la nota final de esta convocatoria.

2.14. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

- Se realizará un examen por unidad didáctica calificado sobre 10 puntos.
- Se informará a los alumnos sobre los criterios de calificación y Rúbricas utilizadas este curso. Se subirán al tablón de anuncios de cada Classroom.
- Los exámenes escritos se avisarán previamente al alumnado.
- La profesora podrá realizar pruebas orales cuando considere oportuno para valorar el progreso del estudio diario y asimilación de los aprendizajes.
- Los exámenes escritos se corregirán posteriormente con ellos, haciéndoles entrega de los mismos, para que puedan observar las correcciones y calificaciones.
- Al ser exámenes adaptados, se valorará la posibilidad, en función del nivel y características del alumnado, de realizar un examen de contenidos mínimos de Matemáticas y Lengua Castellana por evaluación, elaborado

y corregido por el Departamento correspondiente, para realizar los ajustes que sean necesarios en su Adaptación Curricular o plantear la eliminación de la misma.

- Habrá una coordinación estrecha con el profesor de Lengua y Matemáticas de su grupo ordinario, tanto en relación a los contenidos impartidos, como a las pruebas de evaluación.
- Los alumnos con Adaptación Curricular Significativa, serán evaluados en función de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en su adaptación curricular. **La superación de las adaptaciones curriculares, no supone la promoción/ titulación.**

2.15. ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS EN CADA UNO DE LOS ESCENARIOS: PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS.

Escenario 1: Presencialidad total:

- En relación a los contenidos: Contemplaremos y unificaremos parte del currículo del curso pasado que quedaron pendientes, junto con el de este curso, durante el primer mes de clase, a través de actividades participativas, manipulativas y visuales, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, actividades interactivas a través de la pizarra digital, libros de texto adaptados, cuadernillos de trabajo, libros de lectura, juegos de mesa educativos... Cada clase se estructurará en cuatro tiempos para garantizar la asimilación de todos los aprendizajes: Actividades de motivación y repaso de contenidos anteriores, explicación de contenidos nuevos y actividades conjuntas, trabajo autónomo y autoevaluación.
- En relación a la metodología y recursos: Se utilizarán todos los recursos del aula: Material manipulativo, pizarra digital, libro de texto digital, libro de texto adaptado impreso para los alumnos, cuaderno, juegos educativos... Todo ello se verá complementado con la utilización y el seguimiento a través de Google Classroom G suite. Contaremos con un Classroom para cada asignatura impartida en el aula de apoyo, así como una creada específicamente para realizar el seguimiento, y la función de tutoría. Se utilizarán distintas plataformas y recursos que se sincronizarán con Classroom: Edpuzzle, Educaplay, Genially, Liveworksheets, Nearpod, Wordwall. También utilizaremos el ordenador y tablet para realizar distintas actividades interactivas y el Plan lector.

- Los canales de comunicación con el equipo docente, familias, alumnado: Se realizará de forma presencial. Solo en los casos en los que sea imposible el desplazamiento de las familias, se realizará a través de videoconferencia con Meet del Classroom de Tutoría del aula TGD. La comunicación con el Equipo Docente, Orientadora y Jefatura de Estudios, se realizará prioritariamente de forma presencial a través de reuniones semanales o quincenales, en función de las necesidades del aula y para tratar casos concretos, reuniones con el Equipo Docente convocadas en las séptimas horas.
- En relación a los procedimientos e instrumentos de evaluación: Al estar en modalidad de presencialidad total, se utilizarán los mismos procedimientos e instrumentos de evaluación de cursos anteriores: observación sistemática del trabajo realizado en clase, cuaderno de trabajo, trabajos y tareas diarias (Incluyendo las realizadas en Classroom), exposiciones orales, actividades de expresión escrita, libros de lectura incluidos en el Plan Lector y una prueba escrita por unidad didáctica estudiada. Este curso, se utilizarán Rúbricas para facilitar y llevar a cabo esta valoración.

Escenario II: Semipresencialidad:

- En relación a los contenidos y su temporalización: Para trabajar todos estos contenidos y conseguir una asimilación adecuada de los mismos, priorizaremos aquellos contenidos mínimos, más relacionados con la consecución de las competencias clave.
- En relación a la metodología y los recursos utilizados para el desarrollo de los contenidos: Al estar en la modalidad II de semipresencialidad, se utilizará desde el principio la plataforma educativa de G SUITE. se subirá material individualizado adaptado a las características y necesidades de nuestros alumnos: Presentaciones Power Point, enlaces a páginas web y canales educativos de Youtube, vídeos explicativos realizados con Powtoon, videotutoriales y clases grabadas por la profesora, previas a la realización de cualquier actividad propuesta. Se utilizarán distintas plataformas y recursos que se sincronizarán con Classroom: Edpuzzle, Educa-play, Genially, Liveworksheets, Nearpod, Wordwall. También utilizaremos el ordenador y tablet para realizar distintas actividades interactivas y el Plan lector.
Las actividades y trabajos, se programarán para los días en los que las clases tienen que ser desde casa. Los días en los que los alumnos estén

en casa, se programarán actividades para realizar y entregar en el tiempo de clase o se llevarán a cabo clases online, en función de las necesidades del aula. Para ello se proporcionará a los alumnos un horario de semipresencialidad donde podrán ver qué días tienen clases online y qué días tarea para entregar durante el tiempo que dure la clase. Las sesiones de tutoría se llevarán a cabo online si los alumnos están en casa.

- **Los canales de comunicación con el equipo docente, familias, alumnado:**

- La comunicación con las familias se realizará a través de Raíces o correo electrónico de EducaMadrid y telefónicamente. Solo en los casos de las familias de alumnos de nueva incorporación al aula, se desarrollarán de manera presencial cumpliendo con todas las recomendaciones de seguridad e higiene del Ministerio de Sanidad.
- El contacto con el alumnado se realizará por correo electrónico del G SUITE del Instituto y por Classroom a través del cual, se programan las actividades, se suben los materiales, se devuelve la actividad corregida y calificada y se plantean dudas por parte de los alumnos a través del chat de cada actividad y del tablón de anuncios.
- Con el equipo docente mantendremos una relación periódica para realizar el seguimiento de los apoyos y las adaptaciones que fueran necesarias a través del correo electrónico o presencialmente cuando la situación lo requiera.
- Con la orientadora y Jefatura de Estudios, se realizará por correo electrónico y a través de una reunión semanal para tratar aspectos concretos del aula TGD.

- **La modificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos:**

Los criterios de evaluación serán los establecidos en su Adaptación Curricular Significativa. Serán los mismos que en el caso de estar en presencialidad total (Apartado 2.8). En este escenario de semipresencialidad, las pruebas de evaluación se realizarán los días de clases presenciales, de acuerdo con el calendario proporcionado al inicio del curso. Se podrán realizar actividades de evaluación como cuestionarios a partir de formularios de Google, Kahoots, Edpuzzle, pero se considerarán como actividades que forman parte del trabajo diario.

Escenario III: No presencialidad

- En relación a los contenidos: Se reducirán los contenidos de su ACIS, priorizando aquellos que se consideren más básicos y significativos para el alumno y los más relacionados con las competencias clave. Al verse alterada la temporalización, estos contenidos serán objeto de revisión en -el próximo curso.
- En relación a la metodología y recursos: Al igual que en situación de semipresencialidad, se hará uso especialmente de Google G Suite mediante la plataforma educativa Classroom. A través de la misma, se subirá material individualizado adaptado a las características y necesidades de nuestros alumnos, realizados a través de distintas aplicaciones, como las descritas en el escenario I y II. Se realizarán clases online en las áreas de Lengua y Matemáticas, según el horario proporcionado, que supondrá al menos el 50% del total. La clase de tutoría se realizará de forma online todas las semanas.
- La comunicación con las familias se realizará a través del correo electrónico o llamadas telefónicas cuando la situación lo requiera. Todos los viernes se realizará con ellas un seguimiento semanal del trabajo efectuado por los alumnos.

El contacto con el alumnado se realizará por Classroom a través del cual, se programan las actividades, se suben los materiales, se devuelve la actividad corregida y calificada y se plantean dudas por parte de los alumnos a través del Chat de cada actividad y del tablón de anuncios. También nos comunicaremos con ellos cuando sea necesario a través del correo electrónico del IES Guadarrama.

Con el equipo docente mantendremos una relación periódica para realizar el seguimiento de los apoyos y las adaptaciones que fueran necesarias, especialmente a través del correo electrónico de EducaMadrid.

Con la Integradora Social del Aula TGD se mantendrá una reunión semanal para organizar el trabajo relacionado con los programas de habilidades sociales, valores y convivencia.

Con la orientadora a través de Whatsapp, correo electrónico, llamadas telefónicas y reuniones de Departamento a través de la aplicación MEET.

- Los criterios de evaluación serán los establecidos en el Documento Individual de Adaptación Curricular, en función de las priorizaciones realizadas en los contenidos. Con respecto a los procedimientos y herramientas de evaluación y los criterios de calificación previstos, se modificarán atendiendo a una doble posibilidad (especificados en el apartado 2.9)

2.16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se proporcionará a los alumnos, una lista de control (Checklist) con una serie de ítems a valorar de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo), en relación a los siguientes indicadores:

- Tarea del profesor.
- Unidades impartidas.
- Recursos utilizados.
- Evaluación.

2.17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Hemos de tener presente que toda esta programación se basa en la atención a la diversidad de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro del Autismo, por lo que toda nuestra actuación va dirigida a este fin, desde la organización del aula, las coordinaciones con los distintos profesionales, familiares y servicios externos, los materiales, hasta las medidas más concretas como son: el acompañamiento al aula ordinaria, el apoyo puntual de asignaturas concretas, la impartición de áreas completas ajustadas a su nivel, la organización de la agenda, los distintos talleres realizados, la atención individualizada y las adaptaciones curriculares tanto no significativas como significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas que se llevan a cabo con estos alumnos afectan fundamentalmente a la metodología:

- Selección de actividades.

- Adaptación del tiempo en las actividades o pruebas de evaluación. Incluso valorar la posibilidad de dividirlos en dos partes para realizar en diferentes días.
- Formulación de preguntas en los exámenes de distinta manera,
- Colocación en los primeros pupitres de su clase con compañeros tutores que irán rotando por trimestre,
- En la organización del espacio del aula, es necesaria la estructuración por rincones para trabajar determinadas actividades, señalar convenientemente los lugares donde se desarrollan las actividades, etc.
- Otro aspecto a considerar es el referido a la agrupación del alumnado, pues en función de las necesidades específicas de cada alumno y alumna y del programa de actividades previsto, se deberá proporcionar una atención grupal o individual dirigida a enseñar aspectos muy concretos de la programación o Adaptación Curricular Individual.
- La elección de recursos didácticos y materiales realizada con criterios anteriormente señalados: adaptados a la edad cronológica, de fácil reconocimiento, que sean manejables, que den información acerca de la actividad que se les pide, que tengan una disposición en el aula debidamente señalizada, que se utilicen con constancia y coherencia, etc.
- La forma de distribuir las actividades a lo largo de la jornada es un aspecto clave para facilitar la comprensión del entorno físico y social y ayudar a adquirir nociones relativas al espacio y al tiempo. La estructuración del tiempo y de las actividades, el hecho de establecer un horario en el que se siguen determinadas rutinas, etc., ayuda al alumno y alumna a predecir los acontecimientos que van a suceder y lo que en ellos se les pide.

Al inicio de curso, en la evaluación cero, se enviará a cada profesor un [FOLLETO INFORMATIVO DEL AULA TGD](#) con los siguientes contenidos:

- Una hoja informativa sobre las principales necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno, así como las orientaciones a tener en cuenta para proporcionarles una atención educativa lo más ajustada posible a sus características individuales.
- Propuestas de mejora que cada profesor desarrolló en la evaluación final y que son el punto de partida para el trabajo de este curso.
- Los horarios de apoyo de cada alumno donde se concretan las horas en las que van solos a clase, las que van acompañados por la profesora del aula o la Técnico en Integración Social y las horas que reciben apoyo en el aula TGD.

- Documentos a presentar y fechas:
 - o Modelo de informe cualitativo.
 - o Modelo de ACI no significativa.
 - o Modelo de ACI significativa.

- Material para concienciar y trabajar con el grupo de alumnos en las tutorías.

- Vídeo personal de cada alumno del aula TGD donde ellos mismos hablan de sus dificultades, habilidades y cualidades, qué necesitarían por parte del profesor y de qué forma aprenden mejor.

Cuando por la complejidad de los contenidos, los alumnos no puedan seguir con aprovechamiento el ritmo de la clase, presentando un desfase curricular significativo, siempre y cuando se hayan puesto en práctica otras medidas de atención a la diversidad ordinarias, como las citadas anteriormente, y hayan sido insuficientes, se llevarán a cabo, Adaptaciones Curriculares Significativas. Este curso, con el fin de que se utilice un mismo modelo de ACIs en todo el Centro Educativo, nos basaremos en los apartados dispuestos a nivel oficial en Raíces:

- 2.3.1.1. Datos del alumno.
- 2.3.1.2. Profesionales implicados.
- 2.3.1.3. Propuesta curricular del área/materia.
 - Objetivos trabajados.
 - Contenidos curriculares.
 - Actividades
 - Organización del espacio y del tiempo.
 - Criterios y procedimientos de evaluación.
- 2.3.1.4. Organización de los apoyos.
- 2.3.1.5. Recursos materiales.
- 2.3.1.6. Propuesta de seguimiento de la ACIs.
- 2.3.1.7. Seguimiento y valoración de los progresos realizados.
- 2.3.1.8. Información a la familia.

2.18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde hace unos cursos, no se realizan salidas extraescolares propias del Aula TGD, dados los problemas que nos surgen al ser tan pocos alumnos y no considerarse grupo escolar y porque los alumnos cada vez con más

frecuencia, prefieren salir exclusivamente en las actividades organizadas con sus grupos de referencia, por lo que participarán en las mismas, siempre que quieran y se proporcionará el acompañamiento por parte del equipo de apoyo del aula, en los casos en los que el Departamento considere necesarios, por cuestiones conductuales, sociales o de autonomía.

PRIMER TRIMESTRE

Jornadas de sensibilización a los grupos ordinarios: Durante el mes de octubre/noviembre se realizará en la biblioteca del instituto jornadas de sensibilización y concienciación con sus compañeros a través de dinámicas, vídeos y distintas actividades. (Preferiblemente en la hora de tutoría)

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

SEGUNDO TRIMESTRE

Celebración del día del autismo: Actividades de concienciación y sensibilización de los alumnos con TEA para toda la comunidad educativa.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

TERCER TRIMESTRE

Si la situación lo permite, realizaremos una actividad de fin de curso del aula TGD con actividades lúdicas en el entorno próximo.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

2.19. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

A través de nuestra programación fomentaremos el desarrollo de valores relacionados con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad ante cualquier condición evitando conductas de discriminación. A través del desarrollo de los distintos proyectos y talleres, y en el día a día de manera transversal se favorecerá la prevención y la resolución pacífica de conflictos que puedan surgir en el aula de apoyo TGD, en el aula de referencia y en general en el centro educativo, tanto entre iguales como con el profesorado.

Así mismo, y tomando como referencia el Decreto de Currículo, se pondrá especial atención, dadas las características de nuestro alumnado, al desarrollo y potenciación de conductas relacionadas con la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico. En general, se incorporarán elementos curriculares relacionados con acciones que fomenten la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el diálogo y la empatía.

Además, a través de los distintos proyectos y talleres que realizamos, se prestará especial atención a valores relacionados con las relaciones sociales (fórmulas de cortesía, respeto del turno de palabra, por las opiniones de los demás etc), temas relacionados con el medio ambiente, la convivencia, el respeto y la no discriminación por condiciones de sexo, edad, raza u orientación sexual...

Se trabajarán, también, a través de distintas lecturas adecuadas a su nivel y edad, la expresión y comprensión oral y escrita, las TIC, Valores y contravalores específicos a través de cortos y películas como: la constancia, el esfuerzo, la superación, autoestima, la amistad, el amor, las relaciones familiares etc.

Se hará hincapié en la puntualidad y en la responsabilidad.

3. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.		
CURSO	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
3º y 4º ESO. (Todos los alumnos del aula TGD)	Mejorar los resultados de los exámenes.	Semanalmente
	Mejorar la expresión oral.	Semanalmente
	Mejorar la ortografía	Diariamente.
	Favorecer la expresión escrita.	Diariamente
	Fortalecer los hábitos de trabajo y esfuerzo.	Diariamente y de forma específica una vez por semana.
	Mejorar la lectura en voz alta y la comprensión lectora.	Diariamente.

PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS		
CURSO	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
3º y 4º ESO. (Todos los alumnos del aula TGD)	Mejorar los resultados de los exámenes	Semanalmente.
	Mejorar el razonamiento matemático.	Diariamente.
	Aumentar la capacidad de cálculo matemático.	Diariamente
	Afianzar la resolución de problemas.	Diariamente.

4. PLAN LECTOR:

Se trabajará el Plan lector de manera general en todas las áreas que se imparten en el aula de apoyo, y de manera específica en el Área de Lengua Castellana y Literatura.

OBJETIVOS

- Fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y de conocimiento.
- Potenciar el análisis de la información y la comprensión lectora literal e inferencial.
- Reforzar la atención y la memoria visual y auditiva a través de distintas lecturas y preguntas de comprensión de distintos tipos.
- Utilizar de forma autónoma y eficaz las TIC para obtener, analizar, procesar e interpretar la información.
- Aumentar el vocabulario a nivel expresivo y comprensivo.
- Favorecer la capacidad de extracción y síntesis de información.
- Proporcionar al alumnado estrategias útiles para poder identificar las ideas principales y secundarias.
- Aprovechar distintas lecturas y textos para potenciar el uso y la diferenciación de distintos tipos de textos ya sea a nivel oral u escrito: Presentaciones orales, resúmenes, descripciones de personajes principales y secundarios, diálogos y dramatizaciones...

CONTENIDOS

- Sinónimos, antónimos, palabras polisémicas.
- Expresión escrita: resúmenes, comentarios de texto, buscar finales alternativos, creación de historias a partir de pistas o títulos...
- Sociogramas literarios.
- Descripciones, diálogos y exposiciones orales.
- Ritmo y fluidez lectora.
- Pronunciación, entonación y vocalización en la lectura en voz alta.
- Comprensión oral y escrita.
- Imaginación y creatividad.
- Atención, memoria y escucha activa.
- Percepción visual y auditiva.
- Asociación de palabras e ideas.
- Ortografía natural y arbitraria.

- Motivación, esfuerzo y participación activa en las actividades de clase.

METODOLOGÍA Y RECURSOS:

- Comprensión lectora con canciones: Buscando distintas temáticas y a partir de ella explicar el contenido de la canción o darles la letra escrita donde faltan palabras.
- Elaboración de un glosario/diccionario con las definiciones de los conceptos claves del tema, bien como actividad inicial a la unidad o actividad final de repaso.
- Crear tarjetas de vocabulario y a partir de ellas, escoger 4 y crear una historia, una carta, un diálogo...
- Utilizar microrrelatos sobre distintos personajes según la asignatura (inventores, matemáticos, escritores...), biografías, cuentos, enigmas... y realizar tertulias sobre ellos.
- Procedimiento Cloze (palabra fantasma): Consiste en elegir un texto y eliminar algunas palabras. Los alumnos deberán de completar el texto con palabras que crean convenientes, relacionadas con la materia, de tal manera que el texto tenga sentido.
- Escribir finales alternativos: Se trata de una propuesta que permite desarrollar la comprensión lectora y a la vez la creatividad, ya que deben conocer muy bien la historia que se presenta para poder plantear un final diferente al de la historia real.
- Poner el título a los párrafos: Donde cada alumno lea un párrafo y posteriormente le asigne un titular, que contenga la idea principal en una sola palabra o frase.
- Cambiar las palabras por sinónimos: Es recomendable, que previamente los alumnos lean el párrafo y subrayen aquellas palabras que no entienden para explicarlas para todo el grupo o buscarlas en el diccionario. A continuación, los alumnos deberán explicar la frase o párrafo que han leído utilizando distintas palabras.

- Mapas mentales: que refuerza la comprensión lectora y la capacidad de síntesis. Actividades donde tengan que completar esquemas, esquemas mudos etc.
- Actividades sobre distintos textos: Corregir errores (gramaticales, ortográficos...), encontrar incoherencias o absurdos de algún texto que acabamos de explicar en clase, ordenar párrafos de un texto, asociar descripciones o definiciones con una imagen, un cuadro, un personaje, un concepto...

PLAN LECTOR EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA “MADRE DREAD SIN LÍMITES” READING PLAN (EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE. (ALUMNOS TEA 3º Y 4º ESO)

4.3.1.1. LECTURAS TRIMESTRALES:

- PRIMERA EVALUACIÓN: FRANKENSTEIN: Mary, W. Shelley (Anaya).
- SEGUNDA EVALUACIÓN: EL NIÑO CON EL PIJAMA DE RAYAS. Jonh Boyne (Salamandra)
- TERCERA EVALUACIÓN: EL LAZARILLO DE TORMES. Anónimo. Clásicos a medida (Anaya).

4.3.1.2. METODOLOGÍA

Se utilizará la plataforma MADREAD: entorno de aprendizaje.

- Para poder trabajar a partir de esta metodología, se proporcionará a los alumnos sus claves de EducaMadrid y la contraseña del Reading Plan. Se enviarán las instrucciones por Classroom paso a paso para poder acceder al mismo.
- Se dedicarán dos sesiones de formación para la utilización de la experiencia de aprendizaje, a través de la ejemplificación y mediación de la profesora.
- En las reuniones de principio de curso, se explicará a las familias cómo se utiliza la plataforma, para que desde casa, puedan resolverles las dudas que puedan surgir en relación al procedimiento de uso y el envío de tareas.
- A través de esta plataforma se proporciona a los alumnos de manera digital las tres lecturas trimestrales. Dentro de este plan de lectura, trabajaremos de la siguiente manera:
 - Actividad de motivación: Visualización, análisis, puesta en común sobre el cortometraje “Los fantásticos libros voladores” <https://www.youtube.com/watch?v=TFF6G6FQgyw>
 - Los alumnos cogerán cada libro en préstamo en la pestaña CONTENIDO y podrán leerlo online o descargarlo en el móvil o tablet. El propio alumno realiza una lectura individual y al final de cada capítulo, tiene que contestar a unas preguntas que le aparecerán con el símbolo (?). Estas preguntas pueden ser de varios tipos: Respuesta libre, verdadero o falso o elección de la respuesta correcta. Automáticamente sus respuestas son reportadas al profesor, que podrá corregirlas en el mismo momento en que se envían y calificarlas. Con este tipo de preguntas, ayudamos a los alumnos a que vayan extrayendo información de manera progresiva de cada capítulo y poder retener la información más relevante.
 - Una vez finalizada la lectura completa del libro y habiendo enviado ya todas las preguntas de comprensión durante la lectura, los alumnos se enfrentarán a unas actividades finales que encontrarán en la pestaña: EJERCICIOS.
Estas actividades serán de tres tipos:

- Realización de un resumen del libro completo. (Adjuntar archivo)
- Actividad de expresión escrita: Opinión personal sobre el libro. (Una página de extensión mínimo), incluyendo una fotografía que deberán de adjuntar por la plataforma.
- Actividad de expresión escrita, imaginación y creatividad: En el apartado CUENTO. Se proporciona el comienzo de una historia, a partir de la cuál los alumnos, de forma online, por turnos deberán de ir continuando el relato, añadiendo datos, personajes, sucesos...Así progresivamente hasta que la profesora marque el final de la actividad.
- Actividad complementaria: REALIZACIÓN DE UN SOCIOGRAMA LITERARIO.

4.3.1.3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: La evaluación se llevará a cabo a través del trabajo diario en clase, las actividades durante la lectura y las actividades finales anteriormente expuestas. Se utilizará la siguiente Rúbrica de evaluación y supondrá en este escenario de presencialidad I, el 15% de la nota de cada evaluación.

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
IDENTIFICAN LOS DETALLES	El estudiante recuerda varios detalles cuando se le pregunta sin necesidad de revisar el texto para contestar con precisión.	El estudiante recuerda detalles para contestar a las preguntas, pero necesita consultar el texto ocasionalmente.	El estudiante puede localizar la mayoría de los detalles cuando mira la lectura.	El estudiante no puede localizar detalles con precisión.	10%
RESUMEN	El estudiante usa sólo 1-2 oraciones para describir claramente de	El estudiante usa varias oraciones (más de 2) para describir con precisión de qué trata el texto.	El estudiante resume la mayor parte del texto con precisión, pero hay algo de incomprensión.	El estudiante encuentra una gran dificultad al resumir el texto.	25%

	qué trata el texto.				
IDENTIFICA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE	El estudiante puede nombrar los puntos importantes del texto sin tenerlo frente a sí mismo.	El estudiante nombra todos los puntos importantes, pero usa el texto de referencia.	El estudiante nombra todos los puntos menos uno, usando el texto de referencia.	El estudiante no puede nombrar ninguna información importante con precisión.	40%
PERSONAJES Y RELACIONES.	Identifica los personajes principales y secundarios, recordando las características más importantes y las relaciones entre ellos, a través de un sociograma.	Identifica los personajes principales y secundarios y sus relaciones entre ellos, a través de un sociograma, pero olvida características importantes de los mismos.	Identifica personajes principales y secundarios y sus relaciones entre sí, pero hay 1-2 errores en el sociograma y en la identificación de las características principales.	Dificultades a la hora de identificar todos los personajes principales y secundarios. Confunde características y no realiza de forma adecuada el sociograma, dándose 3 o más errores.	25%

PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO 2021/2022

ALUMNADO ATENDIDO

Puesto que la profesora de Audición y Lenguaje es también la responsable del Aula de Apoyo a la integración para alumnos con TGD, su disposición horaria dedicada a la intervención sobre alteraciones en la comunicación y lenguaje se ve reducida. Disponiendo este curso de 2 horas semanales, por lo que se ha priorizado aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos del Espectro del Autismo o Trastornos Específicos del Lenguaje.

A parte del apoyo de Audición y Lenguaje y comunicativo-lingüístico proporcionado a los 5 alumnos del aula TGD, se atenderán a 3 alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)

Un alumno de 1º de la ESO.

Dos alumnos de 2º de la ESO.

OBJETIVOS

En cuanto a los objetivos generales que nos planteamos para este curso destacamos los siguientes:

1. Dar respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado atendido.
2. Conseguir un proceso normalizado de comunicación, teniendo presente las pautas sociales de los intercambios comunicativos.
3. Favorecer la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y social.

4. Informar y asesorar al profesorado respecto a los alumnos/as con alteraciones comunicativo-lingüísticas.

6. Elaborar el material didáctico que sea necesario para el desarrollo de las sesiones.

7. Informar a los padres sobre los contenidos trabajados en las distintas sesiones y los progresos adquiridos. (Elaboración de un informe trimestralmente)

En relación a los objetivos propios de la intervención logopédica nos centraremos en:

- Tomar contacto con el alumnado y crear un clima distendido y de confianza.
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.
- Reforzar todos los componentes del lenguaje especialmente el vocabulario expresivo y comprensivo, morfosintaxis y pragmática.
- Seguir insistiendo sobre prerrequisitos de aprendizaje básicos: Atención, memoria auditiva y visual (Inmediata y demorada), discriminación auditiva y fonológica
- Potenciar la conciencia fonológica como base para una adecuada lectoescritura.
- Fomentar la fluidez lectora, y especialmente la lectura comprensiva.
- Incrementar la expresión escrita de manera creativa con cohesión y coherencia.
- Reducir las faltas producidas en la escritura, tanto en ortografía natural como arbitraria.
- Generalización de los aprendizajes a otros contextos (familiar, escolar, social, ...)

CONTENIDOS:

PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE:

- Atención

- Memoria auditiva y visual
- Discriminación auditiva y visual.
- Seguimiento de instrucciones orales y escritas.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA:

- Discriminación e integración fonémica.
- Memoria auditivo-secuencial
- Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo.
- Conciencia fonológica.
- Discriminación fonológica de sonidos por proximidad en punto o modo de articulación.

SEMÁNTICA

- Vocabulario básico: designación-denominación.
- Sinónimos-antónimos.
- Familias de palabras.
- Categorías semánticas.
- Intrusos
- Asociaciones verbales.
- Clasificación y categorización.
- Definiciones de palabras.
- Integración gramatical.
- Conciencia semántica.
- Adivinanzas

MORFOSINTAXIS:

- Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios...
- Concordancia género-número.
- Tiempos verbales.
- Estructuración y orden de los elementos de la oración.
- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.
- Secuencias temporales.

- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.

PRAGMÁTICA:

- Iniciativa conversacional.
- Normas del intercambio comunicativo.
- Conversaciones y diálogos

LENGUAJE COMPRENSIVO:

- Significado de frases y mensajes orales.
- Ideas principales y secundarias de relatos orales.
- Historias, cuentos, descripciones oídas.
- Lógica verbal.
- Identificación de errores y absurdos en producciones orales.

LECTURA Y ESCRITURA:

- Conciencia fonológica.
- Mecánica lectora: fluidez, entonación, ritmo y puntuación.
- Comprensión lectora literal e inferencial.
- Escritura: grafía, separación entre palabras, signos de puntuación...
- Escritura espontánea.
- Dictados de dificultad creciente.
- Reglas ortográficas.

TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO:

En el desarrollo de las distintas sesiones se fomentará directamente los temas transversales del currículo, como son la Comprensión lectora y la expresión oral y escrita. Se prestará especial atención a la adquisición de estrategias de comunicación efectiva y relación social. También se realizará un uso frecuente de la comunicación audiovisual y uso de las TIC utilizando materiales de soporte informático y programas interactivos, así como actividades en la pizarra digital. Del mismo modo, de manera indirecta aprovechando cualquier situación que pueda darse en el aula, se fomentará el emprendimiento y la Educación Constitucional y Cívica. Se dará especial importancia a valores como el respeto por las diferencias, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos que puedan surgir.

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de las sesiones de logopedia, fomentaremos la adquisición y desarrollo de las competencias básicas de la siguiente manera:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Expresarse de forma oral en distintas situaciones comunicativas.
- Comprensión de distintos tipos de textos.
- Escuchar con atención e interés y dar respuestas adecuadas.
- Interés por la interacción con los demás.
- Participar en diálogos de manera crítica y constructiva.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Interpretar y analizar una información dada oralmente o por escrito.
- Interpretar imágenes y símbolos.
- Tomar decisiones basadas en argumentos.
- Resolución de problemas.

COMPETENCIA DIGITAL

- Lenguaje específico: textual, gráfico, visual y sonoro.
- Utilización de aplicaciones informáticas para trabajar aspectos comunicativo-lingüísticos.
- Utilización de recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
- Procesamiento de la información de manera sistemática.
- Curiosidad y motivación por el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Estrategias de planificación de resolución de una tarea.

- Estrategias de supervisión de las acciones que se llevan a cabo al realizar una actividad.
- Estrategias de evaluación del aprendizaje y del proceso que se ha llevado a cabo.
- Conocimiento del contenido concreto de una tarea.
- Observación, localización, identificación, reconocimiento, comprensión e interpretación de información concreta.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- Capacidad de análisis, planificación y organización.
- Saber comunicar, presentar, representar y negociar.
- Hacer evaluación y autoevaluación.
- Tener iniciativa e interés.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas.
- Desarrollar iniciativa, imaginación y creatividad.
- Ser capaz de utilizar distintos materiales y técnicas.
- Valorar la libertad de expresión.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

- Saber comunicarse de forma constructiva en distintos entornos.
- Manifiestar solidaridad e interés por resolver problemas.
- Comprender y utilizar códigos de conducta aceptados.
- Respetar las diferencias.

METODOLOGÍA:

Las sesiones se llevarán a cabo partiendo de un ambiente lúdico e interactivo entre los alumnos y el profesor y éstos entre sí. Se priorizará la participación activa de los alumnos. Basándonos en aquellos aprendizajes previos para ir introduciendo nuevos, de dificultad creciente. Se alternará parte de trabajo individual y autónomo con actividades grupales, donde se potencie el diálogo, la conversación y la producción oral. Seguiremos el principio de enseñanza incidental, donde

aprovecharemos cualquier situación o momento para reforzar cualquier aprendizaje. Utilizaremos técnicas concretas como: Rol-play, instrucciones visuales, y el refuerzo positivo. Siempre utilizaremos materiales visuales y manipulativos, que se concretarán en el apartado dedicado a este tema.

ACTIVIDADES:

- Tareas de atención y memoria: a través de actividades interactivas, láminas, juegos de mesa...
- Actividades de expresión oral: a través de dados, tarjetas con imágenes, vídeos...
- Actividades de comprensión oral: a través de audios, narraciones orales, realizar dibujos bajo unas consignas y descripciones dadas por otros compañeros o por el profesor...
- Actividades dirigidas a potenciar el vocabulario: denominación, categorización, búsqueda de significados, sinónimos y antónimos, pasapalabras, semejanzas, diferencias...
- Ejercicios de morfosintaxis: se trabajará la correcta estructuración del lenguaje empezando con frases simples para ir aumentando la complejidad progresivamente. También se trabajaran los diferentes elementos de las oraciones (artículos, adjetivos, sustantivos, verbos...), ejercicios de separación adecuada de palabras.
- Ejercicios de pragmática, que permitan ampliar el ámbito expresivo y comprensivo de las funciones lingüísticas de denominación, declaración, o descripción.
- Ejercicios de lectoescritura: dictados, copia, escritura espontánea, composición escrita, poner fin a historias, inventar un título para un texto, párrafos desordenados, leer con distintas entonaciones, con el metrónomo, responder a cuestionarios sobre una lectura, preguntas abiertas, identificar ideas principales y secundarias...
-

RECURSOS

- **PERSONALES:** La profesora especialista de audición y lenguaje llevará a cabo un seguimiento y coordinación con la orientadora del centro sobre la intervención y el progreso de estos alumnos. Información que se trasladará al equipo docente en las correspondientes juntas de evaluación y a la familia

a través de reuniones periódicas que se consideren oportunas, y a través de un informe trimestral. En los casos en los que estos alumnos reciban apoyo logopédico externo, nos coordinaremos para seguir la misma línea de trabajo y poder proporcionar al alumno la respuesta educativa que sus necesidades requiere.

- **MATERIALES:** Material escolar (lápices, papel, pegamento...), casete, CD, ordenador, tablet, pizarra digital, radio, objetos sonoros, espejo, depresores, lotos de imágenes o de palabras, fotografías, fichas, juegos de lenguaje, libros de consulta, juegos de mesa, material manipulativo: Letras imantadas o de cartón, tarjetas de vocabulario, bits de inteligencia, bingos de imágenes, Mémoires, barajas de vocabulario, fichas fotocopiables específicas...

Material específico: Cicerón, Arcos y Mini-Arcos, Programa de habilidades para la mejora del lenguaje, Progresint 1 y 2, Fonodyl, Estimulación del lenguaje 1,2,3, Libros de lecturas comprensivas (Atención a la diversidad) GEU...

TEMPORALIZACIÓN

Se dedicarán dos horas semanales al apoyo de Audición y Lenguaje. En cada sesión, se dividirá la clase en dos partes, para trabajar la primera parte lenguaje oral y la segunda, lectoescritura. Intentaremos siempre, finalizar con un juego educativo donde se trabajen habilidades comunicativo-lingüísticas.

El apoyo se llevará a cabo en 1º y 2º de la ESO.

El horario inicialmente planteado será el siguiente:

Lunes a 4ª hora: Grupo TEL--> Dos alumnos con Trastorno específico del lenguaje. Se llevará a cabo dentro del grupo de ACNEES junto con la profesora de Pedagogía Terapéutica.

Viernes a 4ª hora: Un alumno con Trastorno Específico del Lenguaje de forma individual en el aula de apoyo.

EVALUACIÓN

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje de los alumnos distribuida en tres momentos:

- o **INICIAL** : Esta evaluación inicial se llevará a cabo para detectar las habilidades y dificultades lingüísticas y comunicativas del alumno, y tomarlo como punto de partida para comenzar la intervención. Los

instrumentos de evaluación más utilizados son: la recogida de muestras de habla espontánea, actividades de denominación y categorización, descripciones... También se utilizan pruebas estandarizadas pero de forma cualitativa como:

- El PLON (Prueba de lenguaje oral de Navarra)
 - BLOC (Bateria del lenguaje objetiva y criterial)
 - TALE (Test de adquisición de la lectura y escritura)
 - PROLEC-SE. (Batería para la evaluación de los procesos lectores y escritores en secundaria)
- **CONTINUA:** Se realizará a lo largo del curso, para comprobar los progresos que se van obteniendo o si es necesario realizar cambios. Utilizaremos la observación sistemática realizada en las distintas sesiones, diario de campo o el análisis de tareas realizadas por el alumnado.
 - **FINAL:** Se realizará para determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos inicialmente. Para ellos se plantearán al alumno situaciones de lenguaje espontáneo, donde sea necesario aplicar todo lo trabajado durante el curso.

En cada trimestre, se entregará un informe de seguimiento al tutor/a y a la familia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Teniendo en cuenta el Decreto de Currículo 48/2015 para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, nuestros contenidos de trabajo se enmarcan dentro del Área de Lengua Castellana y Literatura, por lo que establecemos la siguiente relación entre los contenidos y estándares de aprendizaje y se indicará las Competencias Claves que desarrollan de acuerdo a las siguientes siglas:

- Comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CM)
- Competencia digital. (CD)
- Aprender a aprender. (AA)
- Competencias sociales y cívicas. (CS)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IE)

- Conciencia y expresiones culturales. (EC)

PRIMER CICLO.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Significado de frases y mensajes orales. - Ideas principales y secundarias de relatos orales. - Historias, cuentos, descripciones oídas. - Lógica verbal. - Identificación de errores y absurdos en producciones orales. - Discriminación e integración fonémica. - Memoria auditivo-secuencial - Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo. - Conciencia fonológica. 	Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar	Escuchar	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales.	Comprende el sentido global de textos orales. (CL)		
				Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CL/AA)		
				Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas de forma clara en oraciones que se relacionen lógicamente y sistemáticamente. (CL/AA)		
					Escucha atenta y comprensiva de textos de diversa tipología	Identifica la información determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CL)
				Hablar	Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Realiza presentaciones orales. (CL)
						Organiza el contenido seleccionando la idea central y secundarias. (CL/AA)
				Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de		

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa conversacional. - Normas del intercambio comunicativo. - Conversaciones y diálogos 				la lengua en sus prácticas orales. (CL)
				Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL/CS)
<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia fonológica. - Mecánica lectora: fluidez, entonación, ritmo y puntuación. - Comprensión lectora literal e inferencial. 	Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir	Leer	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (CL/AA)
			Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social. (CL/AA/CS/EC)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>- <i>Escritura: grafía, separación entre palabras, signos de puntuación...</i></p> <p>- <i>Escritura espontánea.</i></p> <p>- <i>Dictados de dificultad creciente.</i></p> <p>- <i>Reglas ortográficas</i></p>		Escribir	<p>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL/AA/EC)</p>
				<p>Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CL/AA/CM)</p>
			<p>Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (C/AA/CS/EC)</p>

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario básico: designación-denominación. - Sinónimos-antónimos. - Familias de palabras. - Categorías semánticas. - Intrusos - Asociaciones verbales. - Clasificación y categorización. - Definiciones de palabras. - Integración gramatical. - Conciencia semántica. - Adivinanzas - Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios... - Concordancia género-número. - Tiempos verbales. 	Bloque 3: Conocimiento de la lengua.	La palabra	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL/AA)
			Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL/AA)	
			Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)	

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>- Estructuración y orden de los elementos de la oración.</p> <p>- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.</p> <p>- Secuencias temporales.</p> <p>- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.</p> <p>- Iniciativa conversacional.</p> <p>- Normas del intercambio comunicativo.</p> <p>- Conversaciones y diálogos</p>		Relaciones gramaticales	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL/AA/EC)
			Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CL/AA/EC)
			Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
				ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL/AA)
		El discurso	Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CL/AA)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
			Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CL/CS)
			Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. (CL/CS)

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación de la práctica docente, utilizaremos un cuestionario que se aplicará a todos los alumnos que reciben apoyo logopédico y en función de los resultados obtenidos, se completará una checklist para evaluar el trabajo docente, y así poder realizar una serie de propuestas de mejora e introducir los cambios que sean precisos.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA DEL IES GUADARRAMA

CURSO 2021-2022

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación anual pretende dar una respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), adecuada y adaptada a sus necesidades, actitudes, expectativas y aptitudes que les permita desarrollar habilidades, destrezas, conductas y hábitos que afiancen sus logros personales y creen un clima favorecedor de una integración social, en un marco lo más normalizado posible y en conexión con el aula ordinaria de referencia.

Se da prioridad a aquellas competencias clave que van a facilitar al alumno con NEE una mejor inserción personal y laboral en el medio que le rodea. Así, son especialmente significativas la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, el aprender a aprender, y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Todo ello estará dirigido a que, los alumnos con NEE, puedan alcanzar los objetivos generales de la etapa de ESO y puedan obtener el título de graduado en Enseñanza

Secundaria o, en el caso de los alumnos con más necesidades, puedan cursar 1º y 2º de la ÉSO y posteriormente otras enseñanzas.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOMLOE), en el artículo 6, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

Nuestra programación se basa en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM).

Para la elaboración de esta programación, también se ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos, Circulares y Órdenes Ministeriales sobre normativa para el alumnado ACNEE.

Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOE de 2 de junio).

Circular de 26 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Centros Docentes relativa a la organización en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, del profesorado de apoyo educativo al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad.

Circular 27 de julio de 2012 de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para

la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y con necesidades de compensación educativa.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En el centro, actualmente, están escolarizados 12 alumnos con necesidades educativas especiales en 1º y 2º de la ESO, cursos donde reciben atención directa por parte de las maestras en pedagogía terapéutica:

- 6 alumnos en 1º de la ESO
- 6 alumnos en 2º de la ESO

Además hay otros dos alumnos con Necesidades Educativas Especiales en 3º y 4º de la ESO, que ya no reciben atención directa por parte de las maestras PT, pero que sí disponen de diversas adaptaciones metodológicas.

Este curso, el centro dispone de dos profesores especialistas en PT, una a tiempo completo y otra a tiempo parcial, compartida con el IES El Escorial.

También contamos con un aula TGD al que acuden cinco alumnos y en la cual está adjudicada una maestra especialista en audición y lenguaje y una Integradora Social a tiempo completo.

Además del apoyo directo a los alumnos, el plan de actividades contempla las reuniones con los tutores y profesores de área para elaborar las Adaptaciones Curriculares, seguimiento y evaluación conjunta de dichos alumnos.

Está programado un calendario de reuniones con los padres de dichos alumnos para informarles de la evolución de sus hijos y, en estrecha colaboración, con ellos poder ayudarles a la mayor evolución posible, de una forma integral y global. Además de establecer su adaptación y aceptación en el aula por parte de sus compañeros.

Los alumnos salen del aula de referencia en las áreas de Lengua y Matemáticas, junto con otros 4 o 5 alumnos del curso para dar clase con las maestras en pedagogía

terapéutica. Además reciben apoyo en su aula ordinaria en asignaturas como Geografía e Historia, Física y Química, Biología o Inglés.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA (1º y 2º E.S.O.)

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, donde se establece el currículo para la Comunidad de Madrid, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la

información y la comunicación.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

13. Teniendo como primer referente dicho Decreto, el programa de integración para ACNEE pretende promover y favorecer el desarrollo personal, intelectual, artístico y social de los alumnos; potenciando los aprendizajes considerados básicos para la comunicación-interrelación y posibilitando la adquisición de las competencias que permitirán a los alumnos su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un

aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

3.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

El programa de integración para ACNEE también pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Incrementar su autoconcepto, a través de la concienciación crítica de sus posibilidades y limitaciones y de la participación activa en todo tipo de acontecimientos que sucedan en su entorno y que estén a su alcance.
- Conocer, aceptar y cumplir normas básicas de convivencia, basadas en la cooperación solidaria y el respeto hacia los demás y a sí mismos, de manera que faciliten su incorporación total al entorno social que les rodea y al futuro entorno laboral.
- Desarrollar su autonomía en la realización de actividades de aprendizaje que estén dentro de sus posibilidades y capacidades cognitivas.
- Crear hábitos de trabajo y estudio, tanto dentro como fuera del centro educativo, así como actitudes de orden y limpieza en el desarrollo de las tareas propuestas, de manera que ambos factores se incorporen a su vida cotidiana como norma de conducta habitual.
- Mejorar el nivel de comunicación de los alumnos, tanto oral como escrito, como vía de integración-participación en la dinámica de la institución educativa, en la que pasan la mayor parte de su tiempo, y en el entorno social en el que se mueven.
- Despertar el espíritu crítico-constructivo que les ayude a valorar su actividad diaria y la de los demás, siempre dentro de un marco de respeto y colaboración con iguales y adultos.
- Conocer, comprender y aplicar conceptos instrumentales básicos que faciliten su acceso al currículum ordinario, así como la resolución de situaciones problemáticas que se les presentan asiduamente en su vida cotidiana.
- Fomentar la participación de las familias en el proceso de escolarización de sus

hijos/as, con el fin de buscar cauces para elevar la autoestima del alumno, su grado de motivación y su evolución en los aprendizajes.

- Desarrollar pautas de actuación coordinadas entre las profesoras de apoyo y el conjunto de profesores que intervienen con el alumno, y en particular con los tutores, con el fin de mantener una actuación coherente y un seguimiento de la evolución del alumno.
- Poner en marcha el Plan de Fomento de la Lecto-escritura.

4. ÁREAS DE TRABAJO:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<i>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</i>	<i>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</i>	<i>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</i>
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del

<p>- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual.</p>		<p>contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
		<p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>
		<p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p>
		<p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p>
		<p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>2. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la</p>

		<p>postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>
		<p>2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>
		<p>2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>Hablar</p> <p>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p>	<p>3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>3.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
	<p>4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e</p>	<p>4.1. Realiza presentaciones orales.</p>

<p>-Exposición ordenada de las ideas a partir de un guión previamente elaborado.</p> <p>-Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.</p>	<p>informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
<p><i>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</i></p>	<p><i>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</i></p>	<p><i>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</i></p>
<p>Leer</p> <p>1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos.</p>	<p>1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p>

<p>-Resumen oral y escrito del texto leído.</p>		<p>1.2. Resume el contenido del texto leído.</p>
<p>2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>-Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.</p> <p>-Localización en un texto escrito de una determinada información.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).</p> <p>2.2. Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).</p>	<p>3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>3.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>

<p>Escribir</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>La escritura como proceso.</p> <p>-Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).</p> <p>-Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.</p> <p>-Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.</p> <p>-Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.</p>	<p>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>4.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales</p>

		que permiten una comunicación fluida.
	5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe textos narrativos y descriptivos imitando textos modelo.</p> <p>5.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>5.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>5.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.	6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
<i>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</i>	<i>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</i>	<i>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</i>
<p>La palabra. Clases de palabras.</p> <p>1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>-El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.</p> <p>-Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales,</p>	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

<p>indefinidos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>-El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical.</p> <p>El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.</p> <p>El adverbio. Características y tipos de adverbios.</p> <p>-La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.</p> <p>-Identificación y uso de las interjecciones.</p>		<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos (letras y tildes), de puntuación y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
---	--	--

<p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas). -Palabras compuestas y derivadas. -Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean. -Agrupamiento de las palabras por familias léxicas. 	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.</p> <p>2.3. Reconoce las principales voces onomatopéyicas.</p>
<p>3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diferenciación de las clases de antónimos. -Identificación de palabras sinónimas según el contexto. -Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto. 	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>

<p>-Identificación de palabras homónimas.</p> <p>-Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.</p>		
<p>4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.</p> <p>-Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.</p> <p>-Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.</p> <p>-Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.</p>	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por</p>	<p>5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de</p>	<p>5.1. Utiliza el diccionario para diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas.</p>

<p>materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.</p>	<p>la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>5.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, verbal y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>-Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.</p> <p>-Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.</p> <p>-Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal y verbal.</p> <p>-Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.</p>	<p>6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.</p> <p>6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo como núcleo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.</p>

<p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> <p>-Distinción en una oración del sujeto y del predicado.</p> <p>-El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.</p> <p>-El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado - nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.</p> <p>Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.</p>	<p>7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>7.1. Diferencia frase (oración unimembre) de oración (oración bimembre).</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.</p> <p>7.3 Identifica el núcleo del sujeto y sus elementos constitutivos.</p> <p>7.4 Identifica el núcleo del predicado.</p> <p>7.5. Diferencia los tipos de predicado nominal y verbal.</p> <p>7.6. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p><i>Bloque 4. Educación literaria</i></p>	<p><i>Bloque 4. Educación literaria</i></p>	<p><i>Bloque 4. Educación literaria</i></p>
<p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>

enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.	gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
		2.3. Lee en voz alta textos literarios de todos los géneros literarios, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

		2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
--	--	---

<p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.</p> <p>-El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.</p> <p>-Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.</p> <p>-Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.</p> <p>-Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.</p> <p>-Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).</p> <p>-Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.</p>	<p>3. Reconocer las características del lenguaje literario.</p>	<p>3.1. Identifica algunos recursos literarios: metáfora, comparación, hipérbole, personificación e hipérbaton.</p>
---	---	---

	4. Reconocer los géneros literarios y algunas de sus manifestaciones	4.1. Define el género narrativo y reconoce algunas hazañas de los principales héroes novelescos de la literatura universal.
<p>Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>-Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.</p>		<p>4.2. Define el género lírico y diferencia por sus caracteres formales un poema lírico popular de uno culto.</p> <p>4.3 Define el género dramático o teatral y diferencia entre tragedia y comedia.</p>
<p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

1 4.2 Ámbito científico-tecnológico.

CONTENIDOS

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<u>Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</u>		
<p>1. Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos.</p>	<p>1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas.</p>

<p>3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p>	<p>necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje</p>	<p>2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p> <p>12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su</p>
---	---	--

		proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Bloque 2: Números y Álgebra.		
1. Números enteros.	<p>1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.</p> <p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.</p> <p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada.</p> <p>5. Utilizar diferentes estrategias para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes</p>	1.1. Identifica los distintos tipos de números
2. Números primos y compuestos. Divisibilidad.		1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos.
3. Los números racionales. Operaciones con números racionales		2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
4. Razones y proporciones		2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
5. Álgebra		2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados
		3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

<p>directa o inversamente proporcionales.</p> <p>6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.</p> <p>7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> <p>5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p> <p>5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p> <p>6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.</p> <p>6.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.</p> <p>7.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de</p>
--	---

		primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
Bloque 3: Geometría		
1. Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
2. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.	2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas.	1.2. Define los elementos característicos de los triángulos y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
3. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas.	5. Analizar distintos cuerpos geométricos.	1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
	6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
		2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
		2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.
		5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
		6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los

		lenguajes geométrico y algebraico adecuados.
Bloque 4. Funciones		
1. Funciones	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
Bloque 5: Estadística y probabilidad		
1. Población e individuo.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados 2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas.	1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.
2. Recogida de información.		1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y los emplea para resolver problemas. 1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación. 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas. 2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

5. COMPETENCIAS CLAVE.

El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

En esta programación, las competencias clave, son el referente fundamental dentro del plan de atención a la diversidad del alumnado, y más concretamente para los alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos en las clases de Apoyo, ya que se parte de las características personales, sociales y curriculares de cada alumno para establecer una estrategia y plan de aprendizaje que busca facilitar el máximo grado de desarrollo de las capacidades potenciales de cada persona y la posibilidad de generar aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Todo ello facilitará la inserción social de estos alumnos.

Es necesario entonces establecer, desde las distintas áreas de trabajo curricular, el conjunto de aprendizajes que resultan imprescindibles para alcanzar la realización personal, lograr la inclusión social, ejercer la ciudadanía activa, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente.

Desde esta perspectiva y sin olvidar la interrelación establecida entre las diversas áreas del currículo hemos considerado básico desarrollar las siguientes competencias en nuestras áreas de aprendizaje:

5.1.ÁREA DE LENGUA:

Competencia en comunicación lingüística

Fomentar el gusto por la lectura.

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Utilizar la lengua en diferentes contextos comunicativos.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar el lenguaje para la comprensión de enunciados, interpretación de datos e informaciones y para la resolución de problemas.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Competencia digital

Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.

- Comprender la información, su estructura y su utilización en la producción oral y escrita.
- Concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco del intercambio comunicativo.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Conciencia y expresiones culturales

Leer, comprender y valorar las obras literarias.

- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

Competencia para aprender a aprender

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

5.2. ÁREA DE MATEMÁTICAS:

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Conocer la realidad a través de la medida.

Competencia matemática

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.
- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Apreciar la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

Tratamiento de la información y competencia digital

Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.

- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar Internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas.
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

Competencia cultural y artística

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.

6. METODOLOGÍA.

- Centrada en las características emocionales y cognitivas de cada alumno, de forma que podamos desarrollar una enseñanza individualizada, adaptada a cada ritmo de aprendizaje, para que realmente sea un aprendizaje significativo, incorporado a su experiencia y a sus vivencias cotidianas.
- Es necesario crear un ambiente de confianza y afecto, que reduzca inhibiciones y promueva la expresión espontánea de sentimientos y experiencias, que permita la adquisición de hábitos de conducta acordes a su edad y circunstancias, y que, a la vez, favorezca el desarrollo de la autoestima.
- Es importante la actividad continuada con cada alumno, porque sólo así lograremos, en muchos casos, conseguir automatismos básicos, aplicables a las

áreas curriculares.

- Las actividades están secuenciadas para que contribuyan a la consecución de los objetivos. Serán motivadoras del proceso de enseñanza aprendizaje, planteadas de forma sugerente y lúdica.
- Se incidirá en la resolución de problemas de la vida diaria.
- Se fomentará un trabajo en equipo entre los profesionales que incidimos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEE Para ello se desarrollará, en las situaciones en que sea posible, una intervención basada en el apoyo mutuo y responsabilidad compartida de la atención de dichos alumnos/as.
- Mantendremos una coordinación sistemática con los tutores y los profesores que intervienen con el alumno, con el objetivo de mantener una línea de acción común.
- Se realizará una evaluación inicial para ajustar la metodología a las características de cada alumno y poder realizar las actividades partiendo de su nivel de desarrollo.
- Realizamos actividades sobre técnicas de estudio y de trabajo personal y dinámicas de atención y concentración.
- El apoyo se realiza dentro y fuera del aula, en pequeños grupos para desarrollar actividades relacionadas con la adquisición de las competencias y el aprendizaje de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológicos.
- Uso de material adaptado (fichas, libros...) adaptados a su nivel de competencia curricular y a su ritmo de aprendizaje.
- Aplicar los contenidos aprendidos y saber generalizarlos en su entorno.

7. RECURSOS

- **Recursos personales:**
- 2 Maestros de Pedagogía Terapéutica una a tiempo completo y otra a tiempo parcial, itinerando con el IES El Escorial.
- 1 Maestra de Audición y Lenguaje a tiempo completo llevando el aula TGD y

dedicando las horas de que dispone a sesiones de logopedia con ACNEE.

- **Recursos materiales:**

- Material de los proyectos editoriales de diferentes áreas: Aljibe, Anaya y Santillana de 1º y 2º ESO.
- Recursos digitales e interactivos de kahoot, worksheet live, Genially, Youtube...
- Programas informáticos: ordenador y pantalla con cañón.

- **Recursos ambientales:**

- 1 aula fija de PT como aula habitual para impartir el área de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

8. FUNCIONES

Realizar reuniones de coordinación y asesoramiento con los tutores y los profesores de las distintas áreas para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares y de la evolución de los alumnos.

- Dar apoyo directo a los alumnos en las áreas de Matemáticas y Lengua, en el aula de apoyo, y en otras áreas, en su aula de referencia.
- Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares.
- Asistir y compartir información de los alumnos en las sesiones de evaluación.
- Realizar seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, poniendo especial énfasis en su desarrollo afectivo y emocional.
- Llevar a cabo diversas reuniones con los padres para informarles de la evolución de sus hijos y buscar la colaboración necesaria para el adecuado desarrollo personal, social y educativo de los alumnos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa de Apoyo establecido para los alumnos ACNEE es específicamente una medida de atención a la diversidad.

En la Plataforma Raíces de EducaMadrid queda recogida toda la información de los ACNEE, incluyendo las adaptaciones curriculares de las áreas, apoyos, metodología y recursos para el presente curso (cuestiones que actualizan las maestras de pedagogía terapéutica en colaboración con el resto de profesores).

Todo el plan está dirigido a atender las necesidades personales e individuales, para favorecer su adaptación e inclusión en el seno de la Comunidad Escolar a la que pertenecen y a su entorno más próximo.

En las clases de apoyo se incidirá sobre las dificultades académicas que presente el alumnado en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas, así como en otras áreas como Geografía e Historia o Inglés, adaptando el currículum a sus capacidades y ofreciendo una respuesta educativa lo más adaptada posible a sus necesidades.

Se incide, también, en favorecer en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo, elevar su autoestima y la confianza en sus posibilidades así como el asentamiento de unas relaciones sociales positivas que mejoren su integración en el medio.

Todo ello incidirá en el desarrollo de las competencias y por tanto le capacitará para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

2 *PLAN DE FOMENTO DE LA LECTOESCRITURA.*

Desarrollaremos una serie de actividades, de manera sistemática, que supongan un entrenamiento en comprensión lectora y una motivación añadida que acerque a los alumnos/as al libro como objeto de placer y conocimiento.

Como actividades concretas orientadas a la mejora de la lectoescritura queremos destacar las siguientes

Uso de la biblioteca digital MadREad, realizando búsqueda de lecturas y clubes de lectura de su interés.

- Lectura diaria de fragmentos literarios y no literarios.
- Lectura de noticias de actualidad.
- Realización de crucigramas, pasapalabras y sopas de letras con vocabulario de las lecturas.
- Búsqueda, lectura y escritura de poemas, canciones, citas y fragmentos literarios de su interés.
- Concurso de deletreo de palabras, forman palabras con letras o sílabas dadas, ordenar palabras en una frase, formar historias cooperativas...
- Programas para mejorar la velocidad lectora.
- Lectura trimestral de un libro y entrega de una ficha resumen del libro elegido por el alumno/a.

Se trabajará la lectura en voz alta y la lectura silenciosa para adquirir mayor rapidez de lectura.

Se realizará:

* Selección de libros y diversos textos con temáticas diversas para leer en el aula con distintos objetivos: informar sobre un tema, fomentar la curiosidad, el cuidado del medio ambiente o el conocimiento del mundo y de diversas culturas.

* Planificación de la lectura en tres pasos: antes de leer, durante la lectura, después de la lectura.

- *Antes de la lectura:* lectura del título y comentario con los alumnos de los posibles temas del texto. También se pueden plantear actividades en las que el alumno relacione lo que va sabiendo del texto con su persona.

- *Durante la lectura:* lectura en voz alta por parte del profesor y lectura en voz alta por parte de los alumnos de fragmentos del texto. Lecturas en silencio. Subrayado de palabras que se desconocen o de difícil pronunciación u ortografía.

- *Después de la lectura:*

Actividades de comprensión. Realización de preguntas de comprensión, de verdadero o falso y de resumen de la historia de manera individual o cooperativa.

- *Actividades de vocabulario.* Buscar palabras en el diccionario, crear sinónimos y antónimos, realizar campos semánticos, crucigramas y sopas de letras con el vocabulario de las lecturas.

- *Actividades para aumentar la velocidad lectora.* Ejercitación de la habilidad visual encaminada a que el ojo capte el mayor número de palabras posible al leer, es decir, aumentar la velocidad lectora: señalar palabras de una lista que empiecen o terminen igual; unir partes de una palabra y escribirla completa, etc.

- *Actividades que ejerciten la memoria.* Práctica de ejercicios en los que se les anime a recordar elementos del texto.

- *Actividades de ortografía.* subrayado y utilización de las palabras del texto.

- *Actividades de resumen o síntesis.*
- *Actividades de creatividad:* inventar otro final o continuar la historia.

Desde el área de matemáticas también se trabajará el Plan de Fomento de la Lectura

-
- Elaboración de gráficas y tablas representativas de unos contenidos verbales o escritos.
- Dictado de problemas y extracción de datos.

11. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación pueden ayudar a obtener un mayor rendimiento por parte de nuestros alumnos, al ser utilizadas como material de apoyo a las necesidades curriculares de las distintas áreas y sirviendo como motivación y dinamización de las actividades del aula.

Disponemos de un ordenador, un proyector y una pantalla para trabajar en el aula que utilizamos diariamente para realizar actividades interactivas de trabajo individual o en grupo, lecturas, visionado de vídeos, búsqueda de palabras o conceptos...

Cada clase cuenta con su Classroom donde se cuelgan todos los contenidos a trabajar, actividades de repaso, recursos interactivos y vídeos. Además, a través **del Classroom y del correo electrónico nos comunicamos y ofrecemos información de interés.**

12. EVALUACIÓN

Estará orientada a detectar los progresos alcanzados y las dificultades encontradas por los alumnos, además de determinar el grado de adecuación entre los resultados conseguidos y las metas propuestas.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas y no significativas dependiendo de las necesidades de cada alumno y de cada materia.

Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave; la evaluación y la promoción. Tomarán como referentes los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación será continua y en colaboración con los profesores de referencia. Estará basada en:

La valoración de los trabajos, actividades y pruebas realizados por los alumnos.

- La observación de hábitos y actitudes.
- Se valorarán el esfuerzo, el interés y los logros alcanzados por el alumno.

No se evaluará al alumno comparándolo con su grupo de referencia, sino teniendo en cuenta su propia ACI.

En la Plataforma Raíces de EducaMadrid queda recogida toda la información de los ACNEE, incluyendo las adaptaciones curriculares de las áreas, apoyos, metodología y recursos para el presente curso.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo de curso para determinar el punto de partida de cada alumno, es decir, conocer sus características, el nivel de desarrollo de sus capacidades y sus posibles dificultades, para identificar sus necesidades educativas y adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a estos aspectos.

Se recabará información de las familias y de todos los informes de cada alumno.

A lo largo de todo el curso, se realizará una evaluación continua, a través de la observación sistemática del proceso seguido para cada alumno, que se complementará con otras técnicas de evaluación como el análisis de los trabajos escolares, observación del trabajo diario, análisis de las producciones de los alumnos, corrección diaria de los cuadernos y ejercicios realizados, respuestas orales, etc.

Trimestralmente se envía a las familias un Informe de Evaluación individual en el que se recogen los resultados de cada alumno/a.

En las sesiones de evaluación por clases se revisará la evolución de las ACI con el fin de reajustar, si fuera necesario, la actuación que se esté desarrollando con el alumno.

Al finalizar el curso se efectuará una valoración final del proceso de apoyo y se analizarán los logros alcanzados por los alumnos, para seguir orientando el proceso educativo del siguiente curso.

12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Área de Lengua Castellana y Literatura:

30% actitud, trabajo en clase y realización de tareas para casa (1 punto cada aspecto, 3 puntos en total)

10% Lectura y resumen de un libro por trimestre (1 punto)

60% Examen escrito (6 puntos)

Área de Matemáticas:

Trabajo y realización de tareas: 30%

Actitud en el aula: 10%

Participación en las actividades: 10%.

Examen: 50%

12.2- FECHAS DE LAS EVALUACIONES

Evaluación Inicial: 5 y 6 de octubre de 2021.

1ª Evaluación: 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2021.

2ª Evaluación: 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2022.

3ª Evaluación: junio 2022

13.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Evaluación extraordinaria de Junio: Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos de algún área del curso o de su adaptación curricular (en caso de llevarla)

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Serán las propias de su curso, en las que fomentaremos su participación y asistencia.

15 PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

Este procedimiento se realizará a través de las reuniones que mantenemos con todos los padres de los alumnos/as ACNEE y a partir de la publicación de dicha programación en la página web del centro.

16. MEDIDAS ORGANIZATIVAS POR COVID- 19 DURANTE EL CURSO 2021-22.

En cuanto a las medidas organizativas, se tendrá en cuenta los escenarios establecidos en la Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Sanidad:

- **Escenario de Presencialidad I**

- Distancia interpersonal con carácter general de 1,2m y ratio según ley.
- Higiene de manos.
- Higiene respiratoria: ventilando el aula al finalizar cada sesión.
- Limpieza del aula entre el cambio de alumnos y alumnas.
- Obligatoriedad del uso de mascarillas.

- **Escenario de Presencialidad II:**

- 1º y 2º ESO: se mantiene Escenario I
- 3º ESO: Se mantendrá con carácter general una distancia interpersonal dentro del aula de 1,5m y otras medidas adicionales y excepcionalmente semipresencialidad.

- **Escenario de No presencialidad:**

- En caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 que lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa

presencial, el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos del programa de integración se desarrollará telemáticamente, centrándonos en los aprendizajes fundamentales de sus Adaptaciones Curriculares Individuales.

- Se presentará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que pudieran tener dificultades por falta de recursos o desfase curricular.

17. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO TRAS LA SITUACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DERIVADA DE LA PANDEMIA. .

Con el fin de dar una mejor respuesta al alumno/a ante las dificultades para el desarrollo del proceso de aprendizaje, hemos considerado oportuno aplicar las siguientes medidas extraordinarias de refuerzo educativo para compensar las dificultades encontradas:

- Priorizar objetivos y contenidos mínimos.
- Facilitar esquemas o resúmenes que contengan los contenidos principales de cada unidad.
- Uso de enunciados sencillos y directos en las actividades.
- Actividades de refuerzo y ampliación
- Incluir pequeños consejos o recordatorios en las preguntas o actividades.
- Facilitar actividades con diferentes grados de consecución.
- Adaptaciones de tiempos: dotar de más tiempo para la entrega de la actividad.
- Ajustar la cantidad de tareas a las peculiaridades personales del alumno/a.

Aún así, quisiéramos recalcar que el curso anterior se pudieron trabajar todos los objetivos de la programación pues las clases de 1º y 2º de la ESO fueron totalmente presenciales y se les facilitaron recursos tecnológicos a aquellos que se consideró que carecían de los mismos.

18. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.

- Talleres de gestión emocional, relajación y yoga.
- Actividades de atención y memoria.
- Actividades de repaso de los contenidos en las áreas de lengua y matemáticas a través de recursos interactivos.

PROFESORES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

BEATRIZ AGUILERA ARRANZ

ANA DÍEZ MARTÍNEZ

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
EDUCACIÓN COMPENSATORIA
IES DE GUADARRAMA
CURSO 2021-22 LENGUA Y LITERATURA**

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica está diseñada atender a los alumnos de compensatoria, alumnos escolarizados en el centro que se encuentran en situación de desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, y que presentan desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado, así como dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo o por una escolarización irregular.

Desde hace algunos años, el IES Guadarrama cuenta, dentro de su Plan de Atención a la Diversidad, con un programa de Educación Compensatoria que contempla, como opción preferente, la modalidad de Grupos de Apoyo. Esta opción de trabajo en pequeño grupo permite ofrecer a los alumnos incluidos en este programa una atención focalizada en sus necesidades individuales, lo que posibilita una mayor integración en el grupo de referencia.

La atención a estos alumnos se centra principalmente en la materia de Lengua Castellana y Literatura se llevará a cabo por la profe de Compensatoria que tienen media jornada. El objetivo es utilizar los recursos disponibles para fortalecer conocimientos y destrezas básicas y necesarias para superar con éxito el resto de materias.

Nuestra programación se basa en:

- La Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, y en sus modificaciones posteriores.
- El Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM).

Por la peculiaridades de nuestros grupos de apoyo -que trabajan con la profesora de compensatoria, una o dos horas a la semana, y asisten en horario normal a las clases de la materia de Lengua Castellana y Matemáticas con los profesores del grupo de referencia-. Cuando asistan al grupo de Compensatoria con la profe de lengua se pretende que el cual se han seleccionado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje sobre los cual se ha de incidir teniendo en cuenta el carácter instrumental de dichas materias. Se

pone, así, el foco de atención en aquellos aspectos indispensables y básicos para fundamentar el aprendizaje de las diferentes materias, como son la comprensión y la expresión oral y escrita en Lengua Castellana, el conocimiento básico e instrumental de la gramática.

La programación se modificará a lo largo del curso si se considera necesario.

Las actuaciones de compensación educativa se dirigirán a la consecución de los siguientes objetivos:

a) Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.

b) Facilitar la integración social y educativa del alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto mutuo.

c) Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad al alumnado que se encuentra en situaciones personales, sociales, económicas y culturales desfavorecidas mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de la enseñanza básica.

d) Favorecer estrategias organizativas y curriculares que, promoviendo el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas, potencie la educación intercultural respetando las diferencias existentes entre las diversas culturas y compartiendo todos aquellos valores que las puedan enriquecer mutuamente.

e) Posibilitar la atención específica del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular apoyando la adquisición de las competencias curriculares y lingüísticas necesarias para su plena incorporación al sistema educativo.

f) Impulsar la coordinación y colaboración de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con otras administraciones, instituciones y asociaciones sin fines de lucro para la convergencia y desarrollo de acciones de compensación social y educativa dirigidas al alumnado en situación de desventaja.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

En este inicio de curso 2021/2022, hay matriculados en el centro 22 alumnos de Compensatoria, repartidos en los diferentes niveles, sin perjuicio de los posibles casos que se puedan detectar a lo largo del curso. De este conjunto de 24 alumnos, son 16 -14 en grupos

de apoyo y 2 que reciben apoyo dentro del aula de referencia- los que son atendidos por la profesora de compensatoria.

Pues, además de la acción tutorial y de las posibles adaptaciones que los diferentes equipos didácticos, en coordinación con el Departamento de Orientación, consideren adecuadas para estos alumnos, durante este curso contamos con una profesora de Compensatoria, del área de Lengua Castellana y Literatura, con horario de media jornada, recurso que se emplea en la atención de cuatro grupos de apoyo con el siguiente horario:

- Un grupo de apoyo en 1º de ESO, dos horas semanales.
- Un grupo de apoyo en 1º de ESO, una hora semanal; más otra hora semanal de apoyo en aula de los alumnos de este grupo en su aula de referencia.
- Un grupo de apoyo en 2º de ESO, dos horas semanales.
- Un grupo de apoyo en 2º de ESO, tres horas semanales.
- Un grupo de apoyo multinivel que reúne a los alumnos con mayores carencias en el conocimientos del idioma español, una hora a la semana.

Además del apoyo directo a los alumnos, el plan de actividades contempla las reuniones con los tutores y profesores de área para elaborar las Adaptaciones Curriculares Individuales, el seguimiento y la evaluación conjunta de dichos alumnos.

Está programado un calendario de reuniones con las familias, a través de las cuales aportar, recibir información, coordinarnos y hacer un seguimiento adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendiendo dicho proceso de una forma integral y global.

El ámbito matemático este curso de manera excepcional lo asumirá cada profesor.

3.OBJETIVOS DE ETAPA

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, donde se establece el currículo para la Comunidad de Madrid, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria::

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.CONTENIDOS:**LENGUA CASTELLANA**

LENGUA CASTELLANA	
BLOQUE DE CONTENIDOS: Comunicación oral: escuchar y hablar	
CONTENIDOS: Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.
	1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
CONTENIDOS Hablar 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado. - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales.
	4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
	4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
BLOQUE DE CONTENIDOS: Comunicación escrita: leer y escribir	
CONTENIDOS: Leer 1. Lectura de un texto en prosa en voz alta. -Resumen oral y escrito del texto leído. 2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. -Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras. -Localización en un texto escrito de una determinada información.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos.	1.2. Resume el contenido del texto leído.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).
CONTENIDOS: Escribir: 1. La escritura como proceso. -Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.). -Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo. -Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza. 2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos	4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con

adecuados, coherentes y cohesionados.	claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
	5.2. Escribe textos narrativos y descriptivos imitando textos modelo.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
BLOQUE DE CONTENIDOS: Conocimiento de la lengua	
CONTENIDOS: La palabra. Clases de palabras 1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. -Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas). -Palabras compuestas y derivadas. -Agrupamiento de las palabras por familias léxicas. 3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. -Diferenciación de las clases de antónimos. -Identificación de palabras sinónimas según el contexto. -Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras. 4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales. -Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran. -Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación. -Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
	1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
	2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
CONTENIDOS Las relaciones gramaticales. 1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, verbal y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. -Distinción en una oración del sujeto y del predicado. -El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.
	6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo como núcleo a partir de su significado

	distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.
7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	7.2. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.
	7.3 Identifica el núcleo del sujeto y sus elementos constitutivos.
	7.4 Identifica el núcleo del predicado.
BLOQUE DE CONTENIDOS: Educación literaria	
<p>CONTENIDOS: Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
<p>CONTENIDOS: Introducción a la literatura a través de los textos:</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.</p> <p>-El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.</p> <p>-Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.</p> <p>-Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
3. Reconocer las características del lenguaje literario.	3.1. Identifica algunos recursos literarios: metáfora, comparación, hipérbole, personificación e hipébaton.
4. Reconocer los géneros literarios y algunas de sus manifestaciones.	4.1. Define el género narrativo.

	4.2. Define el género lírico y diferencia por sus caracteres formales un poema lírico popular de uno culto.
	4.3 Define el género dramático o teatral
CONTENIDOS: Creación 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
	5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema que se presenta a continuación, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

La temporalización tiene como base una concepción en la que las unidades didácticas están constituidas por diferentes bloques. Su distribución temporal sería la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8.

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12.

No obstante, el profesor de compensatoria, en coordinación con los profesores responsables de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y de Matemáticas, considerará la conveniencia de elaborar unidades didácticas por bloques de contenido respetando las unidades adjudicadas en cada trimestre, según lo considere a tenor del contexto de aprendizaje que vaya observando.

El bloque de técnicas de trabajo se irá trabajando en todas las unidades. Se comenzará con la explicación del manejo del diccionario y se utilizará cualquier técnica digital o manual para abordar contenidos, procedimientos, comprensión lectora y análisis de texto, elaboración de textos orales y escritos, actividades y trabajos.

5. COMPETENCIAS CLAVE

El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

En esta programación, las competencias clave, son el referente fundamental dentro del plan de atención a la diversidad del alumnado, y a las necesidades concretas de los alumnos de compensatoria, ya que se parte de las características personales, sociales y curriculares de cada alumno para establecer una estrategia y plan de aprendizaje que busca facilitar el máximo grado de desarrollo de las capacidades potenciales de cada persona y la posibilidad de generar aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Desde esta perspectiva y sin olvidar la interrelación establecida entre las diversas áreas del currículo hemos considerado básico desarrollar las siguientes competencias en nuestra área de aprendizaje:

Competencia lingüística

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.

- Comunicativa general. Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Utilizar la lengua en diferentes contextos comunicativos. Utilizar la lengua en diferentes contextos comunicativos.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas. Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha. Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión. Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto. Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas. Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Comprender el enunciado de problemas. Comprender el enunciado de problemas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento. Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar el lenguaje para la comprensión de enunciados, interpretación de datos e informaciones y para la resolución de problemas. Utilizar el lenguaje para la comprensión de enunciados, interpretación de datos e informaciones y para la resolución de problemas.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones. Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Competencia digital

- Obtener conocimientos y destrezas para buscar información en internet. Obtener conocimientos y destrezas para buscar información en internet.

- Iniciarse en el uso del correo electrónico: escribir un mail y anexar documentos.
- Conocer las normas y el funcionamiento de una clase on-line y participar activamente en ella.
- Usar los medios informáticos para intercambiar información y como fuente de aprendizaje y refuerzo de los contenidos educativos.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Conciencia y expresiones culturales

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

Competencia para aprender a aprender

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Sintetizar la información y ordenarla para su aprendizaje mediante el uso de resúmenes, esquemas y diagramas visuales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

6. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.

A) ESTRATEGIAS.

En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de la prueba preceptiva de nivel inicial y de las de cada unidad para conocer el nivel general.
- Se trabajará en coordinación sistemática con los tutores y los profesores de la materia que intervienen con el alumno, con el objetivo de mantener una línea de acción común.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.
- Se primará el refuerzo positivo para fomentar la autoestima y la confianza del alumno.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias y opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.
- Las agrupaciones se utilizarán cuando lo requiera el contexto de aprendizaje.

B) RECURSOS Y MATERIALES

Recursos personales:

- Profesora del área de Lengua y Literatura a media jornada.

Recursos materiales:

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor de los recursos, se tendrá en cuenta como referencia y punto de partida el libro de texto del alumno seleccionado por el Departamento de Lengua y Literatura (*Lengua y Literatura*. Santillana. Serie Comenta).

En cada caso concreto, según las necesidades del alumno, se recurrirá a diferentes materiales:

- Materiales procedentes de otras propuestas editoriales.
- Material específico de recuperación para estos alumnos.
- Material de apoyo audiovisual.
- Recursos online para la práctica de ortografía y gramática.
- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid.
- Diccionarios y otras obras de referencia, en papel y online.
- Recursos propios de la biblioteca del centro.
- Libros de lectura proporcionados por el Departamento de Orientación para lectura en clase.

Recursos ambientales:

- 1 aula fija como aula habitual para trabajar con los grupos de apoyo.

7.ATENCIÓN A LOS ALUMNOS EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS POSIBLES EN RELACIÓN CON LA CRISIS SANITARIA COVID-19

Esta programación, inicialmente, está planteada para atender a los alumnos en el escenario I, presencialidad total, pero contempla la posibilidad de los otros dos escenarios posibles:

Escenario de presencialidad II: se seguirá atendiendo a los alumnos presencialmente y en línea, de acuerdo con los horarios establecidos y según los calendarios acordados. Para ello se recurrirá a las herramientas facilitadas por EducaMadrid y por las aplicaciones Classroom y Meet de Google, principalmente.

Escenario de no presencialidad III: se seguirá atendiendo a los alumnos en el horario establecido a través de las herramientas antes citadas. Se continuará con la atención personalizada que exige cada uno de estos alumnos, poniendo interés especial en que se puedan mantener los objetivos previstos para el curso.

8.CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA

En los grupos de apoyo del programa de compensatoria se participará en el plan de lectura del centro estimulando y reforzando las habilidades de comprensión lectora, mediante lecturas seleccionada por la profesora de compensatoria realizadas en el aula.

Además, de acuerdo con los intereses, las necesidades y la evolución de cada alumno se propondrá la lectura de al menos una obra literaria de mayor o menos extensión por trimestre, proponiendo para comprobar que la lectura se ha llevado a cabo una ficha de lectura o alguna actividad relacionada con la misma.

1. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

Debido a la modalidad de Grupos de Apoyo en que se desarrolla el programa de Compensatoria del IES de Guadarrama, y de acuerdo con la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, el proceso de seguimiento y evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa será coordinado por el profesor tutor del grupo de referencia.

No obstante lo anterior, la profesora de compensatoria evaluará la evolución y el aprovechamiento de las clases por parte del alumno, por medio de las siguientes estrategias:

- Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Anotaciones en el registro del profesor del desarrollo de las cuatro habilidades básicas: comprensión oral, comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral.
- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.
- Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- Garantías para una evaluación objetiva.

Estará sujeta a la normativa vigente, por lo que será continua y formativa a lo largo del proceso mediante el seguimiento pormenorizado del alumnado. En todo caso, se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las adaptaciones curriculares o en las programaciones de los ámbitos.

Cada trimestre habrá pruebas escritas, orales, trabajos, etc. que versarán sobre contenidos teóricos y prácticos. Así mismo se realizarán controles, fichas y actividades relacionadas con los contenidos tratados (lecturas obligatorias y voluntarias, trabajos de lógica, razonamiento,...) siendo de gran importancia la observación diaria de la actitud de los alumnos ante el trabajo.

- Evaluación de la práctica docente.

En todo momento se realizará una evaluación del seguimiento de la programación, con especial atención al uso de metodologías novedosas y coherentes con el aprendizaje significativo y la atención a la diversidad. Se dispondrá de una sesión semanal de coordinación, tanto con los profesores tutores como con los de Ámbito.

También se valorará la práctica docente, en cuanto a:

- La coordinación con los demás profesores.
- Los resultados obtenidos en cuanto a las calificaciones de los alumnos.
- La creación de un clima de respeto en el aula, que favorezca el trabajo, la motivación y participación de los alumnos.
- El grado de satisfacción de los alumnos en el aprendizaje de las distintas materias.

9.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las características de los alumnos y alumnas objeto de compensación educativa hacen especialmente adecuada una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, de especial relevancia para estos alumnos, priorizando una enseñanza individualizada, atractiva, interdisciplinar, socializante y participativa.

Se partirá de una metodología constructiva, interactiva, cooperativa y experimental, que permita al alumno llegar al máximo de sus capacidades, para lo cual:

- Se partirá de las ideas previas para conseguir un aprendizaje significativo
- Se ofrecerán técnicas de estudio sencillas: subrayado, resúmenes, esquemas.
- Se incorporarán diferentes opciones metodológicas buscando las técnicas y estrategias más adecuadas a las dificultades del alumno en relación al aprendizaje de los contenidos a conseguir.
- Se adecuarán las actividades a los diferentes niveles de dificultades en la competencia curricular, respecto al mismo contenido.
- Se utilizarán diferentes materiales y recursos para la realización de actividades que propicien la motivación y desarrollo de estrategias y capacidades.

10.ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Debido a que los alumnos del programa de Educación Compensatoria son alumnos de primero y segundo curso de la ESO, al haber cumplido de forma presencial su horario escolar el curso pasado, se entiende que pudieron completar la programación del currículo el curso pasado. No obstante, y de acuerdo con las características propias de este programa, se tendrá en cuenta las necesidades y carencias de cada uno de los alumnos involucrados.

11.ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO.

Se proponen diversas actividades para trabajar áreas instrumentales:

- Talleres teatrales.
- Juegos de mesa.
- Taller de lectura.
- Desafíos lógicos.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA
DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y
RENDIMIENTO I
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 2ºE.S.O.**

1. OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

1. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
2. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
3. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
4. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
5. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
7. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
8. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
9. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
10. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE: CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

- **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación...), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

- **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica...). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

- **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

- **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dossiers temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El alumno deberá enfrentar a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

- **Conciencia y expresiones culturales:** El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias Naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

- La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos

participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

- En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

4.1. Lengua Castellana y Literatura

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la

<p>de uso: ámbito académico/escolar</p> <p>(exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y</p> <p>ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).</p> <p>Comprensión, interpretación y</p> <p>valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Comprensión global:</p> <p>reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y obtención de información concreta.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la</p> <p>intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las</p> <p>normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales.</p>	<p>ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>2. Comprender el</p>	<p>intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.</p> <p>1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema</p> <p>2.3. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa,</p>
--	---	---

<p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>	<p>sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.</p>	<p>identificando las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.</p> <p>3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.</p>
---	---	--

	<p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas</p>	
--	---	--

	<p>para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p>	
--	---	--

Bloque 2. Comunicación escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases</p>	<p>1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.</p> <p>1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.</p>

<p>y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación,</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias.</p> <p>2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías..</p>
--	---	--

<p>obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p> <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen</p>	<p>.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>4.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.</p> <p>5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial,</p>
--	---	--

	<p>(exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> <p>6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua.</p> <p>6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	---	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia).</p> <p>Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.</p> <p>2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para</p>	<p>1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.3 .Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.</p> <p>2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>

<p>Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras:</p> <p>grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple.</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas</p> <p>Las variedades de la lengua conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>3. Observar y reconocer los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones</p>	<p>3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.</p> <p>4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.</p> <p>4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes</p>
---	--	--

	<p>activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto.</p> <p>5. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>5.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>5.2. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>
--	--	--

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <p>Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales,</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión</p>

<p>temáticas y formales: épica, lírica y dramática.</p> <p>La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.</p> <p>Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.</p> <p>El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.</p> <p>Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista-pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular</p> <p>Representación teatral de fragmentos de obras sencilla Creación</p>	<p>comprensión obras literarias</p> <p>de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de</p>	<p>observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>
--	---	---

<p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite</p>	<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de</p>
---	---	--

	<p>explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las</p>	<p>vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	---	---

	tecnologías de la información.	
--	--------------------------------	--

4.2 Geografía e Historia

Tenemos en cuenta el criterio del departamento de Geografía e Historia y mantenemos el orden en la exposición de los bloques de contenidos.

Bloque 3. LA HISTORIA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.</p> <p>La "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.</p> <p>Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).</p> <p>El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.</p> <p>La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos</p>	<p>2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.</p> <p>3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.</p>	<p>2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.</p> <p>2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</p> <p>3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</p>

<p>cristianos y musulmanes. Emirato y Califato</p> <p>de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).</p> <p>La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</p> <p>El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).</p> <p>La crisis de la Baja Edad Media:</p> <p>la 'Peste Negra' y sus consecuencias.</p> <p>Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.</p> <p>Reinos de Aragón y de Castilla.</p>	<p>4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.</p> <p>10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).</p> <p>24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.</p> <p>25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</p> <p>26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</p> <p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus</p>	<p>4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.</p> <p>10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.</p> <p>11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).</p> <p>24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p>
--	---	--

	<p>aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> <p>28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.</p> <p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</p> <p>30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p>	<p>27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p>
--	--	--

Bloque 2. EL ESPACIO HUMANO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
España, Europa y el	1. Analizar las características de la	1.1. Explica la pirámide de población de

<p>Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.</p>	<p>población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España.</p> <p>3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</p> <p>5. Identificar los principales paisajes humanizados</p>	<p>España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p>
---	--	---

	<p>españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p>	<p>5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p>
--	---	--

	<p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p>	<p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p> <p>10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p>
--	---	---

		18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
--	--	--

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 Escenario I: Presencialidad

Realización de pruebas objetivas en soporte material e informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada o tema: 60% de la calificación.

Elaboración, por parte del alumno, de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: 20% de la calificación.

- Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas (al menos una por evaluación); participación y comportamiento en el aula; cuidar de los materiales propios y de aula; puntualidad en la entrega de los trabajos y tareas, guardar las normas de convivencia con toda la comunidad educativa: 20% de la calificación.

La nota del ámbito en cada evaluación será la media aritmética entre las dos materias que lo componen, Lengua castellana y Geografía e historia. Será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

5.2 Escenario II: Semipresencialidad

Se mantienen los criterios de calificación del escenario I o presencialidad.

Las pruebas escritas se realizarán presencialmente y utilizaremos Classroom para la entrega y corrección de ejercicios y trabajos.

5.3 No presencialidad

Las clases se impartirán a través de videoconferencia por la plataforma Meet, siguiendo el horario establecido de clases.

1. Realización de las fichas y tareas de repaso, refuerzo y ampliación, propuestas tanto para Lengua y Literatura como para Geografía e Historia serán calificadas periódicamente e individualmente a cada alumno a través de la plataforma Classroom y supondrán el 60 por ciento de la calificación total.

2. Realización de redacciones semanales (al menos tres), noticias de actualidad, mapas físicos-políticos y los resúmenes periódicos de la lectura propuesta, El Diario de Ana Frank, supondrán el 20 por ciento de la calificación total.

3. El cumplimiento de los plazos de entrega, la presentación y limpieza de las tareas arriba expuestas, supondrán el 20 por ciento de la calificación total.

En cualquiera de los tres escenarios, la nota final en la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

6. METODOLOGÍA

La metodología o el modo de proceder siempre partirá de una presentación y explicación del tema a tratar por parte del profesor, tanto de los contenidos como de los procedimientos que han de saber utilizar los alumnos para la comprensión y expresión de todos los conceptos.

Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula y en casa, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

7. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto de la editorial Vicens Vives PMAR I. Además del libro de texto se utilizarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura.

Los alumnos contarán con material en fotocopia como textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. que considere necesarios tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos.

Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

Como recursos digitales en el aula contamos con Pizarra digital, ordenadores y webcam, ya que en el caso de no presencialidad el alumno puede continuar las clases a través de videoconferencia por Meet.

Plataformas educativas: Gsuite, Classroom (plataforma donde exponer contenidos, temas y actividades) de manera que las clases puedan continuar en cualquiera de los escenarios posibles, Educamadrid, kahoot, Ed-puzzle y Didactalia.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

Observación constante del trabajo en casa y en el aula.

- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase.
- Diario de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

1. Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.

1. Realizar pruebas específicas

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del Ámbito del siguiente modo:

-Lengua Castellana y Literatura

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las

materias. Cada prueba será eliminatoria. Se procederá a extraer la nota media de ambos.

- Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.
- Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.
- A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.
- Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.
- La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en Junio para extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

-Geografía e Historia

Se procederá a hacer dos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.

- Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura. para aprobar)
- A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

En los escenarios de semipresencialidad o no presencialidad las actividades y ejercicios serán entregadas y evaluadas a través de la plataforma digital Classroom.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las rúbricas aprobadas por el centro y que aparecen en el anexo II de la PGA. Se añade

la siguiente rúbrica como propia del ámbito Socio-lingüístico y que se utilizará como instrumento de evaluación de la actitud del alumno.

RÚBRICAS GENERALES

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNADO						
CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN					Puntuación
	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
	0 punto	0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	
PARTICIPACIÓN	El alumno nunca participa en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas ni la solución de dudas.	El alumno ocasionalmente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno frecuentemente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno casi siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	0,00
RESPETO	El alumno muestra falta de respeto hacia el profesor y sus compañeros, creando un mal	El alumno muestra el respeto básico hacia el profesor y sus compañeros, pero sin ayudar a la creación de un buen	El alumno muestra un aceptable nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyen	El alumno muestra un alto nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un	El alumno muestra un total respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un	0,00

	ambiente en el aula.	ambiente en el aula.	do en líneas generales a un buen ambiente en el aula.	buen ambiente en el aula.	buen ambiente en el aula.		
ESFUERZO	El alumno nunca realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia .	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente de manera ocasional, o con frecuencia pero con de manera incorrecta o parcial.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia, o casi siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza casi siempre las tareas correcta e íntegramente, o siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza siempre las tareas correcta e íntegramente.	0,00	
LIMPIEZA	El alumno nunca realiza con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en malas condiciones.	El alumno realiza ocasionalmente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en aceptables condiciones.	El alumno realiza frecuentemente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en buenas condiciones.	El alumno realiza casi siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en excelentes condiciones.	El alumno realiza siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en óptimas condiciones.	0,00	

9. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Debido a que el curso pasado no hubo grupo de 1º PMAR, los alumnos del curso actual 2021-2022 derivan de 1º ESO y 2º ESO, ambos cursos fueron presenciales. Esta situación favoreció al cumplimiento de las programaciones en ambos casos.

En cualquier caso a lo largo de la evaluación inicial comenzamos, tanto en Geografía e Historia como en Lengua Castellana y Literatura por hacer un repaso por los contenidos mínimos del curso anterior, con la finalidad de detectar cualquier laguna o aspecto a reforzar.

7.1 Propuestas de mejora y apoyo educativo: reforzar la competencia digital de los alumnos. Así mismo registrar a los alumnos que no cuenten con los soportes digitales para continuar las clases desde sus casas en caso de pasar a un escenario de semipresencialidad o no presencialidad.

En caso de pasar a un escenario semipresencialidad o de no presencialidad las clases continuarán de manera online a través de videoconferencias utilizando Meet y Classroom, donde se subirán las unidades didácticas y las actividades a realizar y entregar por los alumnos.

El centro cuenta con el Plan Repetidores para aquellos alumnos que requieren un seguimiento y refuerzo especial debido a esta circunstancia.

10. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO.

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la siguiente evaluación. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizará una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa, antes de la extraordinaria.

11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos de PMAR I con Lengua Castellana y Geografía e Historia pendientes de 1º de ESO quedan exentos de estas materias al aprobar el Ámbito Sociolingüístico.

En cualquier caso los alumnos deben presentarse a los exámenes de las materias pendientes establecidos por cada departamento, ya que de no superar el Ámbito las materias del curso anterior seguirán pendientes.

Jefatura de Estudios elabora un calendario de exámenes de materias pendientes de cursos anteriores. Habrá, al menos, dos pruebas escritas a lo largo del curso, a los alumnos se les notificará con suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Los alumnos que no superen el Ámbito en junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria. Previamente, al alumno se le dará un cuaderno de actividades de repaso y refuerzo de las materias del Ámbito con el fin de facilitarle la prueba. Se realizará un ejercicio escrito en el que queden reflejados los contenidos mínimos de las materias que supondría el 100% de la nota de esta convocatoria

Los alumnos que no superen la materia de Lengua y literatura realizarán fichas con ejercicios específicos de cada uno de los temas tratados a lo largo del curso, centrándonos en los análisis sintácticos y morfológicos.

Para la materia de Geografía e Historia, los alumnos realizarán fichas de geografía, mapas físicos y políticos además de reforzar los temas de historia trabajados a lo largo del curso con ejercicios específicos para tal finalidad.

Para los alumnos que hayan superado el Ámbito se llevarán a cabo actividades de ampliación: lectura del Diario de Anna Frank, realización de un eje cronológico de las épocas históricas tratadas a lo largo del curso y visionado de documentales de historia.

13. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

En el programa de Mejora del Rendimiento es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.

El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.

En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir, seguiría con sus clases y se le proporcionará todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas ordinaria, y si fuera necesario, extraordinaria.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.

Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.

Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Al ser grupos poco numerosos, se utilizará el transporte público, a no ser que algún otro grupo haya programado la misma actividad, en cuyo caso se contratarán los servicios de alguna compañía de autobuses. En cualquier caso, se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

15. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación del Ámbito de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso como se barema su trabajo.

16. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si somos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serán ellos los que tomen la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Nos parece oportuno adoptar la siguiente premisa para que la propuesta lectora sea eficaz: en el primer curso de la ESO, procede iniciar las lecturas con obras de bajo nivel de literariedad y muy cercanas a la experiencia, conocimientos e intereses del alumno. En tal caso, hay que prestar una atención constante a la capacidad interpretativa gradual de los contextos y a la variedad de los géneros, a través de fragmentos o bien de obras completas de reducida extensión. Esto debería contribuir a una formación del gusto por la lectura y a una progresiva capacidad interpretativa y crítica.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.

- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándoles una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.

- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
 - Realizar reseñas.
 - Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
 - Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
 - Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
 - Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
 - Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
 - Visitar la Biblioteca de Guadarrama.
 - Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
 - Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
 - Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
 - Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro.
- <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
 - http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LLECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
 - <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan de Mejora de las competencias lectoras en ESO)
 - <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (Actividades TIC de animación a la lectura)
 - <http://www.bibliotheka.org/>
 - www.cervantesvirtual.com/
 - <http://www.ciudadseva.com/>
 - <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
 - <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
 - <http://www.librodot.com/>
 - <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
 - <http://www.elaleph.com/>

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En sí mismo el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen terceras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno. En cualquier caso, siempre que sea necesario, se podría aplicar una adaptación metodológica al alumno.

Desde Jefatura de estudios se elabora cada curso un cuaderno de Diversidad donde quedan reflejados y detallados todos los perfiles diversos de nuestros alumnos lo que facilita la atención de cada uno de ellos.

18. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Los grupos y seminarios de trabajo que se proponen cada curso en el centro favorecen la coordinación entre los departamentos. La colaboración entre departamentos se hace patente en las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se realizan.

El curso pasado y el actual 2021-2022 contamos con un Proyecto de Formación de Centro que implica a todos los departamentos.

19. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

En el curso pasado 2020-2021 los resultados fueron aceptablemente buenos, a pesar de las circunstancias, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros muchos factores (afectivos, sociales...) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este curso 2021-2022 los planes de mejora pasan por seguir formando a los alumnos en las competencias digitales y plataformas para continuar las clases online en cualquier escenario posible.

20. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno. Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi diarios. No me refiero sólo a

objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

21. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD.

Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.

- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de Junio. Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

1. En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.

1. En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.
2. En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que para realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO II ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 3ºE.S.O.

1. OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
 - Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como

- rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
 - Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
-
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE: CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

1.1.1 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

- **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación...), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

- **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter lingüístico y social contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica...). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

- **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

- **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dossiers temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

1.1.2 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: El alumno deberá enfrentar a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

- o **Conciencia y expresiones culturales:** El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias Naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

- La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
- En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

4.1. Lengua Castellana y Literatura

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.</p> <p>1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido</p>

<p>Interpretación del sentido del texto:determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales:</p> <p>Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las</p>	<p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.</p>	<p>global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.</p> <p>2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara,recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
--	---	---

<p>estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>	<p>3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.</p>	<p>3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.</p> <p>3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.</p>
--	--	---

	<p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p>	<p>4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.</p> <p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
--	--	---

Bloque 2. Comunicación escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
------------	-------------------------	---------------------------

		evaluables
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, argumentaciones.</p>	<p>1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.</p> <p>1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito</p>

<p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
--	---	---

<p>persiguen (exposiciones y argumentaciones).</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p>	<p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>4.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.</p> <p>5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p>
--	---	--

	<p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p>	<p>5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).</p> <p>6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información</p>
--	--	---

	<p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	---	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

<p>La palabra</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).</p> <p>Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</p> <p>Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.</p> <p>2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio</p>	<p>1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.3 .Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.</p> <p>2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>
---	--	--

<p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras:</p> <p>grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple.</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna</p>	<p>vocabulario.</p> <p>3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la</p>	<p>3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.</p> <p>4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.</p> <p>4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
---	---	---

	<p>que realizan en la organización de su contenido.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.</p>	<p>estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.</p>
--	--	--

	<p>7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	
--	---	--

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Plan lector	1. Leer y comprender de	1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de

<p>Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos</p> <p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.</p>	<p>forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p> <p>3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la</p>	<p>interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.</p> <p>2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p> <p>3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas.</p> <p>3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor</p>
---	--	---

<p>Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.</p> <p>Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>Lectura comprensiva de El Lazarillo interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p> <p>Lectura comprensiva de una selección de capítulos de El Quijote interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra.</p>	<p>literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.</p>	<p>y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.</p> <p>4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p> <p>4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.</p> <p>5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p>
--	---	---

	<p>5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>6. Leer, comprender y valorar El Lazarillo, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo</p>	<p>6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de El Lazarillo.</p> <p>6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.</p> <p>6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.</p> <p>6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.</p> <p>6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en El Lazarillo y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.</p> <p>7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los</p>
--	--	--

	<p>largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p>	<p>otros personajes que les rodean.</p> <p>7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan.</p> <p>7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.</p> <p>8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras</p>
--	---	--

	<p>7. Leer, comprender y valorar El Quijote, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.</p> <p>8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII.</p> <p>9. Consultar y citar adecuadamente fuentes</p>	<p>literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	---	---

	<p>variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	
--	---	--

4.2. Geografía e Historia

Tenemos en cuenta el criterio del departamento de Geografía e Historia y mantenemos el orden en la exposición de los bloques de contenidos.

Bloque 3. La Historia

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista.</p> <p>Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.</p> <p>Las monarquías modernas. La unión</p>	<p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</p>	<p>31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p>

<p>dinástica de Castilla y Aragón.</p> <p>Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.</p> <p>Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la Contrarreforma católica.</p> <p>El siglo XVII en Europa.</p> <p>Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años.</p> <p>Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.</p> <p>El arte Barroco.</p> <p>Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p> <p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.</p> <p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.</p>	<p>32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>36.1. Analiza las relaciones entre los reinos</p>
---	---	--

	<p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> <p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p> europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>
--	---	---

Bloque 2. El espacio humano.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
<p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores Aprovechamiento y</p>	<p>8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p>	<p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades</p>

<p>futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos</p>	<p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p> <p>11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</p> <p>12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.</p>	<p>existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p> <p>10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas</p>
---	--	---

	<p>15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> <p>16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p>	<p>lejanas y extrae conclusiones.</p> <p>16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p>
--	---	--

	<p>19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p>	<p>19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.</p> <p>21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p>
--	---	---

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 Escenario I: Presencialidad

Realización de pruebas objetivas en soporte material e informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada o tema: 60% de la calificación.

Elaboración, por parte del alumno, de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: 20% de la calificación.

- Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas (al menos una por evaluación); participación y comportamiento en el aula; cuidar de los materiales propios y de aula; puntualidad en la entrega de los trabajos y tareas, guardar las normas de convivencia con toda la comunidad educativa: 20% de la calificación.

La nota del ámbito será, en todas las evaluaciones, la media aritmética entre las dos materias que lo componen, Lengua castellana y Geografía e historia. Será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

5.2 Escenario II: Semipresencialidad

Se mantienen los criterios de calificación del escenario I o presencialidad.

Las pruebas objetivas escritas se realizarán presencialmente y utilizaremos Classroom para la entrega y corrección de ejercicios y trabajos.

5.3 No presencialidad

Las clases se impartirán a través de videollamada por Meet siguiendo el horario establecido.

1. Realización de las fichas y tareas de repaso, refuerzo y ampliación, propuestas tanto para Lengua y Literatura como para Geografía e Historia serán calificadas periódicamente e individualmente a cada alumno a través de la plataforma Classroom y supondrán el 60 por ciento de la calificación total.

2. Realización de redacciones semanales (al menos tres), noticias de actualidad, mapas físicos-políticos y los resúmenes periódicos de la lectura propuesta, El Diario de Ana Frank, supondrán el 20 por ciento de la calificación total.

3. El cumplimiento de los plazos de entrega, la presentación y limpieza de las tareas arriba expuestas, supondrán el 20 por ciento de la calificación total.

En cualquiera de los tres escenarios, la nota final en la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

6. METODOLOGÍA

La metodología o el modo de proceder siempre partirá de una presentación y explicación del tema a tratar por parte del profesor, tanto de los contenidos como de los procedimientos que han de saber utilizar los alumnos para la comprensión y expresión de todos los conceptos.

Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula y en casa, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

- 1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
- 2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.
- 3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
- 4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.
- 5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.
- 6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa

vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

7. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto de la editorial Vicens Vives PMAR II. Además del libro de texto se utilizarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura.

Los alumnos contarán con material en fotocopia como textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. que considere necesarios tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos.

Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

Como recursos digitales en el aula contamos con Pizarra digital, ordenadores y webcam, ya que en el caso de no presencialidad el alumno puede continuar las clases a través de videoconferencia por Meet.

Plataformas educativas: Gsuite, Classroom (plataforma donde exponer contenidos, temas y actividades) de manera que las clases puedan continuar en cualquiera de los escenarios posibles, Educamadrid, kahoot, Ed-puzzle y Didactalia.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

Observación constante del trabajo en casa y en el aula.

- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase.
- Diario de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos
- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.
- Realizar pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del Ámbito del siguiente modo:

-Lengua Castellana y Literatura

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las materias. Cada prueba será eliminatoria. Se procederá a extraer la nota media de ambos.

- Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.
- Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.
- A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada

vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

- Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.
- La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en Junio para extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

-Geografía e Historia

Se procederá a hacer dos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.

- Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura. para aprobar)
- A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

En los escenarios de semipresencialidad o no presencialidad las actividades y ejercicios serán entregadas y evaluadas a través de la plataforma digital Classroom.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las rúbricas aprobadas por el centro y que aparecen en el anexo II de la PGA. Se añade la siguiente rúbrica como propia del ámbito Socio-lingüístico y que se utilizará como instrumento de evaluación de la actitud del alumno.

RÚBRICAS GENERALES

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNADO							
CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN						

	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
	0 punto	0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	Puntuación
PARTICIPACIÓN	El alumno nunca participa en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas ni la solución de dudas.	El alumno ocasionalmente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno frecuentemente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno casi siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	0,00
RESPECTO	El alumno muestra falta de respeto hacia el profesor y sus compañeros, creando un mal ambiente en el aula.	El alumno muestra el respeto básico hacia el profesor y sus compañeros, pero sin ayudar a la creación de un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un aceptable nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo en líneas generales a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un alto nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un total respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	0,00

ESFUERZO	El alumno nunca realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia .	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente de manera ocasional, o con frecuencia pero con de manera incorrecta o parcial.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia, o casi siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza casi siempre las tareas correcta e íntegramente, o siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza siempre las tareas correcta e íntegramente.	0,00
LIMPIEZA	El alumno nunca realiza con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en malas condiciones.	El alumno realiza ocasionalmente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en aceptables condiciones.	El alumno realiza frecuentemente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en buenas condiciones.	El alumno realiza casi siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en excelentes condiciones.	El alumno realiza siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en óptimas condiciones.	0,00

9. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Debido a que el curso pasado no hubo grupo de 1º PMAR, los alumnos del curso actual 2021-2022 derivan de 2º ESO, que fue presencial, y de 3º ESO, a principio de curso semipresencial aunque el último mes se consiguió que fueran presenciales. Esta situación favoreció al cumplimiento de las programaciones en ambos casos.

En cualquier caso a lo largo de la evaluación inicial comenzamos, tanto en Geografía e Historia como en Lengua Castellana y Literatura por hacer un repaso por los contenidos mínimos del curso anterior, con la finalidad de detectar cualquier laguna o aspecto a reforzar.

9.1 Propuestas de mejora y apoyo educativo: reforzar la competencia digital de los alumnos. Así mismo registrar a los alumnos que no cuenten con los soportes digitales

para continuar las clases desde sus casas en caso de pasar a un escenario de semipresencialidad o no presencialidad.

En caso de pasar a un escenario semipresencialidad o de no presencialidad las clases continuarán de manera online a través de videoconferencias utilizando Meet y Classroom, donde se subirán las unidades didácticas y las actividades a realizar y entregar por los alumnos.

El centro cuenta con el Plan Repetidores para aquellos alumnos que, por esta condición, requieren de un seguimiento y refuerzo especial.

10. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO.

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la siguiente evaluación. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizará una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa.

11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos de Pmar II recuperan el ámbito de 1º superando el de 2º. Así mismo los alumnos de PMAR con Lengua Castellana y Geografía e Historia pendientes de 1º o 2º de ESO quedan exentos de estas materias al aprobar el Ámbito Sociolingüístico.

Los alumnos que promocionan a 4º de ESO con el Ámbito Sociolingüístico pendiente de 2º PMAR, deberán recuperar a lo largo del curso las materias. Para ello se les facilitará un cuaderno de actividades de repaso y refuerzo de los contenidos, tanto de Lengua y Literatura como de Geografía e Historia, a principio de curso. Se les proporcionará las fechas de entrega de los cuadernos de trabajo en el departamento.

Así mismo, con la colaboración de Jefatura de Estudios se elabora un calendario de exámenes de materias pendientes de cursos anteriores. Habrá, al menos, dos pruebas escritas a lo largo del curso, a los alumnos se les notificará con suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Los alumnos que no superen el Ámbito en Junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria. Previamente, al alumno se le dará un cuaderno de actividades de repaso y refuerzo de las materias del Ámbito con el fin de facilitarle la prueba. Se realizará un ejercicio escrito en el que queden reflejados los contenidos mínimos de las materias que supondría el 100% de la nota de esta convocatoria

Los alumnos que no superen la materia de lengua y literatura realizarán fichas con ejercicios específicos de cada uno de los temas tratados a lo largo del curso, centrándonos en los análisis sintácticos y morfológicos.

Para la materia de sociales, los alumnos realizarán fichas de geografía, mapas físicos y políticos además de reforzar los temas de historia trabajados a lo largo del curso con ejercicios específicos para tal finalidad.

Para los alumnos que hayan superado el Ámbito se llevarán a cabo actividades de ampliación: lectura del Diario de Anna Frank, realización de un eje cronológico de las épocas históricas tratadas a lo largo del curso y visionado de documentales de historia.

13. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

En el programa de Mejora del Rendimiento es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.

El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.

En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir, seguiría con sus clases y se le proporcionará todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas de Junio y Septiembre.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.

Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.

Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Al ser grupos poco numerosos, se utilizará el transporte público, a no ser que algún otro grupo haya programado la misma actividad, en cuyo caso se contratarán los servicios de alguna compañía de autobuses. En cualquier caso, se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

15. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación del Ámbito de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso como se barema su trabajo.

16. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si somos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serán ellos los que tomen la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Nos parece oportuno adoptar la siguiente premisa para que la propuesta lectora sea eficaz: en el primer curso de la ESO, procede iniciar las lecturas con obras de bajo nivel de literariedad y muy cercanas a la experiencia, conocimientos e intereses del alumno. En tal caso, hay que prestar una atención constante a la capacidad interpretativa gradual de los contextos y a la variedad de los géneros, a través de

fragmentos o bien de obras completas de reducida extensión. Esto debería contribuir a una formación del gusto por la lectura y a una progresiva capacidad interpretativa y crítica.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.

- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándoles una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Visitar la Biblioteca de Guadarrama.

- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:

- <http://leer.es/> (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
- http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LLECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
- <http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html> (Plan de Mejora de las competencias lectoras en ESO)
- <http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura> (Actividades TIC de animación a la lectura)
- <http://www.bibliotheka.org/>
- www.cervantesvirtual.com/
- <http://www.ciudadseva.com/>
- <http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>
- <http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp>
- <http://www.librodot.com/>
- <http://www.rinconcastellano.com/biblio/>
- <http://www.elaleph.com/>

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En sí mismo el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen terceras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno. En cualquier caso, siempre que sea necesario, se podría aplicar una adaptación metodológica al alumno.

Desde Jefatura de estudios se elabora cada curso un cuaderno de Diversidad donde quedan reflejados y detallados todos los perfiles diversos de nuestros alumnos lo que facilita la atención de cada uno de ellos.

18. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Los grupos y seminarios de trabajo que se proponen cada curso en el centro favorecen la coordinación entre los departamentos. La colaboración entre departamentos se hace patente en las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se realizan.

El curso pasado y el actual 2021-2022 contamos con un Proyecto de Formación de Centro que implica a todos los departamentos.

19. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

En el curso pasado 2020-2021 los resultados fueron aceptablemente buenos, a pesar de las circunstancias, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros muchos factores (afectivos, sociales...) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este curso 2021-2022 los planes de mejora pasan por seguir formando a los alumnos en las competencias digitales y plataformas para continuar las clases online en cualquier escenario posible.

20. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno. Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi diarios. No me refiero sólo a objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

21. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD.

Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.

- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser

reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de Junio. Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

1. En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.

1. En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.

2. En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una

petición individualizada y concreta, sin que para realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL

APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

3º DE LA ESO

CURSO 2021/22

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

1.1 CONTENIDOS

MATEMÁTICAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, recuento exhaustivo, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

- la recogida ordenada y la organización de datos;
- la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;
- facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
- el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
- la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;
- comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y álgebra

Unidad Didáctica 1: CONJUNTOS NUMÉRICOS Y OPERACIONES

- Concepto y representación de números enteros.

- Operaciones: Suma, resta, multiplicación y división de números enteros.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con números enteros.
- Mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de dos o más números enteros.
- Problemas con números enteros.
- Fracciones. Significados de una fracción.
- Fracciones equivalentes.
- Simplificación y amplificación de fracciones. Concepto de número racional.
- Operaciones con fracciones: Suma, Resta, Multiplicación y División.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con fracciones.
- Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos: obtención de su Fracción generatriz.
 - Representación en la recta de números fraccionarios y decimales.
 - Problemas con números fraccionarios y decimales.

Unidad Didáctica 2: POTENCIAS Y RAÍCES

- Potencias de exponente entero. Propiedades: producto y cociente de potencias con la misma base, potencia de una potencia, potencia y cociente de dos potencias con el mismo exponente.
 - Potencias de exponente cero o negativo.
 - Potencias de base 10. La notación científica.
- Concepto de raíz o radical. Interconversión entre potencias de exponente fraccionario y raíces.
 - Producto y división de radicales; potencia de una raíz; raíz de una raíz.
 - Cálculo de radicales de índice 2 (raíces cuadradas) por tanteo y mediante algoritmo.
 - Extracción de factores de un radical.
- Operaciones con radicales de índice 2 (raíces cuadradas): suma y resta de radicales semejantes, producto y división.

Unidad Didáctica 3: EXPRESIONES ALGEBRAICAS. ECUACIONES 1ºGRADO

- Expresiones algebraicas: concepto, terminología (variables o incógnitas, coeficientes, términos), valor numérico...
 - Suma, resta y multiplicación de monomios y polinomios.
 - Identidades notables: cuadrado de un binomio y producto de suma por diferencia
 - Lenguaje algebraico. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Concepto de ecuación. Sus elementos (miembros, términos, grado de una ecuación, incógnita, solución).
 - Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
 - Planteamiento y resolución de problemas mediante una ecuación de primer grado.

Unidad Didáctica 4: SISTEMAS DE ECUACIONES DE 1º GRADO

- Concepto de sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado utilizando los métodos de sustitución y reducción (opcional, el método de igualación).
- Planteamiento y resolución de problemas mediante sistema de ecuaciones lineales de primer grado.

Unidad Didáctica 5: ECUACIONES DE 2º GRADO

- Resolución de ecuaciones de segundo grado completas e incompletas.
- Resolución de problemas con ecuaciones de segundo grado, y con sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado.

Unidad Didáctica 6: SUCESIONES Y PROGRESIONES

- Concepto de sucesión. Término general de una sucesión.

- Concepto de progresión aritmética. Término general de una progresión aritmética.
- Concepto de progresión geométrica. Término general de una progresión geométrica.

Bloque 4. Funciones

Unidad Didáctica 7: FUNCIONES

- Conceptos: función, variables y dominio.
- Características: continuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, puntos de corte con los ejes.
- Funciones afines (funciones polinómicas de grado 1). Su representación. Obtención de la ecuación de la recta que pasa por dos puntos conocidos. Interpretación gráfica de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Funciones cuadráticas (funciones polinómicas de grado 2). Su representación. Interpretación gráfica de las ecuaciones de segundo grado.
 - Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 3: Geometría

Unidad Didáctica 8: GEOMETRÍA EN EL PLANO

- Relaciones entre los ángulos definidos por dos rectas que se cortan.
- Mediatriz de un segmento.
- Bisectriz de un ángulo.
- Ángulos: clasificación.
- Semejanzas. Escalas.
- Teorema de Tales.
- Teorema de Pitágoras
- Polígonos. Sus elementos. Clasificación.

- Perímetros y Áreas de figuras planas: de triángulos, de cuadriláteros, de polígonos regulares de n lados, del círculo y partes del círculo (sector circular, corona circular). Cálculo del área de una figura irregular, por descomposición.
- El área y la hectárea, y sus equivalencias con las unidades del S.I.
- Problemas con áreas y perímetros.
- Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías.

Unidad Didáctica 9: GEOMETRÍA EN EL ESPACIO

- Los poliedros. Sus elementos.
- Tipos de poliedros: Poliedros regulares, Prisma y Pirámide.
- Áreas y volúmenes de: Ortoedro, Prisma regular recto y Pirámide regular recta.
- Cuerpos redondos: Esfera, Cilindro y Cono.
- Áreas y volúmenes de los siguientes cuerpos geométricos: Cilindro, Cono y Esfera.
- Volúmenes de las mismas figuras geométricas.
- Resolución de problemas de áreas y volúmenes de figuras geométricas.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

Unidad Didáctica 10: VARIABLES ESTADÍSTICAS

- La información estadística: Estudio estadístico, Población, Individuo, Muestra.
- Variables estadísticas: Cualitativas, Cuantitativas Continuas y Discretas.
- Organización de datos: Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
- Representaciones gráficas: Diagramas de barras, Diagramas de sectores, Histogramas, Polígonos de frecuencia, Otras representaciones (cartogramas, series temporales...).

Unidad Didáctica 11: PARÁMETROS ESTADÍSTICOS

- Parámetros de centralización o posición: Moda, Mediana, Media.
- Parámetros de dispersión: Rango, Varianza y Desviación típica. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.

Unidad Didáctica 12: CÁLCULO DE PROBABILIDADES

- Conceptos: experimento aleatorio y experimento determinista, espacio muestral.
- Sucesos. Tipos de sucesos.
- Experimentos compuestos: unión e intersección de sucesos.
- Probabilidad. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones en diferentes contextos.

FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1. La actividad científica

Unidad Didáctica 1: LAS MAGNITUDES FÍSICAS Y SU MEDIDA

- Magnitudes fundamentales y derivadas.
- Medida de magnitudes. El Sistema Internacional de unidades.
- Conversión entre múltiplos y submúltiplos de unidades, utilizando la notación científica.
- Cambios de unidades mediante factores de conversión.
- Medida de masas, volúmenes y densidades con instrumentos de laboratorio.
- El error en la medida.

Bloque 2. La materia

Unidad Didáctica 2: LA DIVERSIDAD DE LA MATERIA

- Propiedades de la materia.
- Estados de agregación de la materia. Cambios de estado. Teoría cinética de la materia.
- Clasificación de las sustancias: Sustancias puras y Mezclas.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides
 - Métodos de separación de mezclas.
 - Estructura atómica. Sistema periódico.
 - Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
 - Formulación química.
 - Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Unidad Didáctica 3: EL ÁTOMO Y LOS ELEMENTOS

- Modelos atómicos históricos.
- Estructura del átomo. Número atómico y número másico. Iones. Isótopos. Masa atómica de un elemento.
- Diferenciar los conceptos de elemento, compuesto, molécula, red cristalina.
- Tabla periódica de los elementos. Símbolos de los elementos más comunes. Clasificación en metales, no metales y semimetales.

Unidad Didáctica 4: ENLACE QUÍMICO Y FORMULACIÓN QUÍMICA

- Tipos de enlace químico: iónico, covalente, metálico. Propiedades de los tipos de enlace químico.
- Cálculo del número de oxidación de un elemento en un compuesto químico.
- Formulación de compuestos binarios según las normas de la IUPAC.

- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Bloque 3. Los cambios

Unidad Didáctica 5: LOS CAMBIOS QUÍMICOS

- Las reacciones químicas. Reactivos y productos.
- Ley de conservación de la masa. Ajuste de reacciones químicas
- Cálculos estequiométricos sencillos.
- La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

Unidad didáctica 6: EL MOVIMIENTO

- Movimiento y trayectoria.
- Conceptos de velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
- Ecuación y representación del movimiento rectilíneo uniforme.
- Ecuación y representación del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Unidad didáctica 7: LAS FUERZAS

- Leyes de Newton. Concepto de fuerza.
- Ley de la gravitación universal.

- Fuerzas que actúan sobre un cuerpo: el peso, las fuerzas de rozamiento.
- La fuerza elástica. Ley de Hooke.

Unidad didáctica 8: LA ENERGÍA

- Concepto de energía. Conservación y degradación de la energía.
- Formas de energía. Transformaciones energéticas.
- Unidades de energía.
- Fuentes de energías renovables y no renovables.
- Uso racional de la energía.
- Propiedades eléctricas de la materia. Cargas eléctricas. Ley de Coulomb.
- La corriente eléctrica. Magnitudes eléctricas: Diferencia de potencial, intensidad de corriente, resistencia de un conductor. Ley de Ohm.
- Circuitos eléctricos sencillos en serie, en paralelo y mixtos. Su representación simbólica.
- La energía eléctrica. Potencia y consumo de un aparato eléctrico.
- La electricidad en casa. El ahorro energético.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

Unidad Didáctica 1: LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA Y DEL CUERPO HUMANO

- La teoría celular. Niveles de organización de la materia viva.
- Células procariotas: su estructura. Las bacterias: seres con organización celular procariota. Variedad de bacterias (no solo son agentes patógenos).
- Células eucarióticas: su estructura; clasificación según su modo de nutrición. Seres con organización celular eucariótica.
- Los virus.

- Organización general del cuerpo humano: Células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.

Unidad Didáctica 2: NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUD

1. Diferencias y relaciones entre concepto de Nutrición y concepto de Alimentación.
2. Alimentos y Nutrientes :
 - Tipos de Nutrientes. Sus funciones. Contenido energético de los nutrientes.
 - Clasificación de los alimentos según sus funciones. La rueda de los alimentos.
 - Cálculos nutricionales: valor calórico de los alimentos; gasto energético.
 - Dieta equilibrada y hábitos alimenticios saludables.
1. Técnicas de conservación de los alimentos. Comercialización.
2. Hábitos de consumo. Envasado y etiquetado de alimentos.
3. Enfermedades ligadas a defectos de nutrición.

Unidad Didáctica 3: APARATOS QUE INTERVIENEN EN LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN

- **Sistemas corporales que intervienen en la función de nutrición:**
- Aparato Digestivo: digestión y absorción de nutrientes.
- Aparato Respiratorio: intercambio de gases respiratorios.
- Aparato Circulatorio: transporte de nutrientes y de otras sustancias.
- Aparato Excretor: eliminación de desechos.
- Alteraciones y enfermedades de estos aparatos. Prevención y hábitos saludables.

Unidad Didáctica 4. RELACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL SER HUMANO

- Los receptores y los órganos de los sentidos.
- El Sistema nervioso
 - o La neurona.
 - o Anatomía del sistema nervioso. S. N. central y S. N. periférico.
 - o Actos reflejos y voluntarios.
- El Sistema endocrino. Principales glándulas endocrinas y hormonas que producen.
- El aparato locomotor. Tipos de huesos. Tipos de músculos. Articulaciones.
- Enfermedades del sistema nervioso, del sistema hormonal y del aparato locomotor.
- La salud mental.

Unidad Didáctica 5: REPRODUCCIÓN HUMANA

1. Los aparatos reproductores masculino y femenino.
2. El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad.
3. Fecundación, embarazo y parto.
4. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
5. Planificación de la natalidad. Principales métodos anticonceptivos.
6. Nuevas técnicas de reproducción.
7. La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.
8. Enfermedades de transmisión sexual.

Unidad Didáctica 6: SALUD Y ENFERMEDAD

- El concepto de salud y el de enfermedad.
- La enfermedad y sus tipos.
- Enfermedades infecciosas o transmisibles:
 - Conceptos generales (epidemia, pandemia, endemia, infección...)

- Agentes causales de la enfermedad transmisible (bacterias, virus, hongos, protozoos, metazoos)
- Cadena epidemiológica
 - Fuentes de infección y sus vías de salida
 - Mecanismos de transmisión directos e indirectos.
 - Vías de entrada a la persona susceptible de infección.
- El Sistema inmunitario.
 - Defensas externas e internas.
 - La respuesta inmunitaria.
 - Células que intervienen en la respuesta inmunitaria.
 - Etapas de la respuesta inmunitaria.
 - Tipos de inmunidad.
 - Respuestas inmunológicas no deseables.
- Prevención y curación de enfermedades infecciosas.
- Los medicamentos o fármacos.
- Hábitos saludables. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

Unidad Didáctica 7: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN

- El modelado del relieve.
 - Procesos geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
 - Acción geológica de las aguas superficiales.
 - Acción geológica de las aguas subterráneas. Modelado cárstico.
- Aprovechamiento y sobreexplotación de acuíferos.
- Acción geológica del hielo.
 - Acción geológica del viento.
 - Acción geológica del mar.
 - Acción geológica de los seres vivos.
 - Agentes geológicos internos: volcanes y terremotos.

1.2 TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRES	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
PRIMER TRIMESTRE	UD1, UD2, UD3, UD4	UD1, UD3, UD4	UD1, UD2
SEGUNDO TRIMESTRE	UD5, UD6, UD7, UD8	UD4, UD5, UD2	UD3, UD4, UD5
TERCER TRIMESTRE	UD9, UD10, UD11, UD12	UD6, UD7, UD8	UD6, UD7

2..CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

MATEMÁTICAS

Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos.

7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante

simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Unidad Didáctica 1: Conjuntos numéricos y operaciones

13. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.

13.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.

13.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.

13.3. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.

13.4. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

13.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

13.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

Unidad Didáctica 2: Potencias y Raíces

14. Efectuar operaciones con potencias de números enteros y racionales.

14.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.

14.2. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.

14.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

15. Efectuar operaciones con radicales

15.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de radicales.

15.2. Efectúa operaciones de suma y resta de radicales de índice 2 previa extracción de factores de los términos.

Unidad Didáctica 3: Expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado con una incógnita

16. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.

16.1. Expresa en lenguaje algebraico un enunciado del lenguaje verbal en el que se haga referencia a algún elemento desconocido o incógnita.

16.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.

17. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

17.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de primer grado, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 4: Sistemas de ecuaciones de primer grado

18. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

18.1. Resuelve sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos.

18.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante un sistema lineal de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 5: Ecuaciones de segundo grado

19. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de segundo grado y sistemas de dos

ecuaciones de primer y segundo grado, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

19.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos.

19.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de segundo grado o un sistema de ecuaciones de primer y segundo grado, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 6: Sucesiones y Progresiones

20. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.

20.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.

20.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.

20.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.

Unidad Didáctica 7: Funciones

21. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.

21.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.

21.2. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos y continuidad).

21.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.

22. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

22.1. Determina la ecuación de la recta conocidos dos puntos por los que pasa, identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.

22.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.

22.3. Interpreta gráficamente la solución de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

23. Reconoce situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

23.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.

23.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

23.3. Interpreta gráficamente las soluciones de una ecuación de segundo grado.

Unidad Didáctica 8: Geometría del plano

24. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas y sus configuraciones geométricas.

24.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.

24.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.

24.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.

25. Utilizar el teorema de Tales para obtener medidas de longitudes

25.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.

25.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.

26. Utilizar el teorema de Pitágoras para obtener medidas necesarias para diversos cálculos.

26.1. Aplica el teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles.

26.2. Aplica el teorema de Pitágoras para obtener medidas de elementos geométricos requeridos para efectuar cálculos en figuras geométricas.

27. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

27.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.

28. Calcular el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, aplicándolas en problemas.

28.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

29. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

29.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.

30. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.

30.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

Unidad Didáctica 9: Geometría del espacio

31. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

31.1. Identifica los elementos de los Poliedros y Cuerpos redondos.

32. Calcular las áreas y volúmenes de ortoedro, prisma regular recto, pirámide regular recta, cilindro, cono y esfera, aplicándolos en problemas.

32.1. Calcula las áreas y volúmenes de ortoedro, prisma regular recto, pirámide regular recta, cilindro, cono y esfera, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

32.2. Aplica el teorema de Pitágoras para obtener medidas de elementos geométricos requeridos para efectuar cálculos en cuerpos geométricos.

Unidad Didáctica 10: Variables estadísticas

33. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.

33.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.

33.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.

33.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.

33.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.

33.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.

33.6. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.

Unidad Didáctica 11: Parámetros estadísticos

34. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.

34.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.

34.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.

35. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

35.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.

35.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.

35.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.

Unidad Didáctica 12: Cálculo de probabilidades

36. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones

Relacionadas con el azar, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.

36.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.

36.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.

37. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento.

37.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.

37.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

FÍSICA Y QUÍMICA

Procesos, métodos y actitudes en Ciencias Naturales

1. Reconocer e identificar las características del método científico.

1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

3.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.

4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

4.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.

5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Unidad Didáctica 1: Las magnitudes físicas y su medida

6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.

6.2. Efectúa conversiones entre múltiplos y submúltiplos de las unidades utilizando la notación científica.

6.3. Efectúa cambios de unidades mediante factores de conversión.

Unidad Didáctica 2: Diversidad de la materia

7. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.

7.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

7.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.

7.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.

8. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.

8.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.

8.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cineticomolecular.

8.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cineticomolecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.

8.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.

9. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.

9.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

9.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.

10. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

10.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.

10.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

10.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.

11. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

11.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

Unidad Didáctica 3: El átomo y sus elementos

12. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.

12.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

12.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

12.3. Relaciona la notación A_ZX con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas

básicas.

13. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.

13.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.

- Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.

14.1. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.

Unidad Didáctica 4: Enlace químico y formulación química

- Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.

15.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.

15.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.

16. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.

16.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.

16.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

17. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

17.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Unidad Didáctica 5. Los cambios químicos

- Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

18.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

18.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

19. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

19.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

1. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.

20.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.

21. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

21.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente (laboratorio y/o simulación por ordenador) que se cumple la ley de conservación de la masa.

22. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.

22.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

22.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

23. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

23.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

23.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

23.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

Unidad didáctica 6: El movimiento

24. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

24.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.

24.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

25. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.

25.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

25.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

26. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.

26.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.

Unidad didáctica 7: Las fuerzas

27. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.

27.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

27.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

27.3. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.

28. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.

28.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

29. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.

29.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.

29.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

29.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.

Unidad didáctica 8: La energía

30. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. 30.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.

30.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

31. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas.

31.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.

32. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

32.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.

33. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.

33.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano y los efectos medioambientales.

33.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

34. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

34.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

35. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.

35.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

35.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

36. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.

36.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

36.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

36.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

37. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.

37.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.

37.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.

37.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

37.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.

38. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.

38.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

38.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

38.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

39. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

39.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Procesos, métodos y actitudes en Ciencias Naturales

- Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.
 - 1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
- 2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.
 - 2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
 - 2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.
 - 2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.
- 3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.
 - 3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.
 - 3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

Unidad Didáctica 1: La organización de la vida y del cuerpo humano

4. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.

4.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.

5. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.

5.1. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.

6. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.

6.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.

6.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.

7. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.

7.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.

Unidad Didáctica 2: Nutrición, Alimentación y Salud

8. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

8.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.

8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.

9. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

9.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

10. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.

10.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.

Unidad Didáctica 3: Anatomía y fisiología de los aparatos que intervienen en la función de nutrición

11. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.

11.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.

12. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.

12.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.

13. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.

13.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.

14. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.

14.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento

Unidad Didáctica 4. Relación y coordinación en el ser humano

15. Identificar los componentes de los aparatos, sistemas y órganos, implicados en las funciones de relación y sus funciones.

15.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.

16. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos.

16.1. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.

17. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.

17.1. Diferencia entre actos voluntarios, actos involuntarios (arco reflejo y acto reflejo condicionado) y actividades viscerales o vegetativas.

17.2. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.

18. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.

18.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.

19. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.

19.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

20. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.

20.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.

21. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.

22.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.

22. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.

22.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.

Unidad Didáctica 5: Reproducción humana

23. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.

23.1 Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.

24. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

24.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

25. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

25.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.

25.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

26. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.

26.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.

27. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.

27.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.

Unidad Didáctica 6: Salud y enfermedad

28. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.

28.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.

29. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.

29.1. Reconoce enfermedades infecciones comunes relacionándolas con distintos tipos de agentes causales.

29.2. Diferencia diferentes tipos de enfermedad no infecciosas según sus causas.

30. Determinar las enfermedades infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.

30.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.

30.2. Diferencia y define términos relacionados con la frecuencia y extensión de las enfermedades infecciosas: esporádicas, endemia, epidemia, pandemia.

31. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

31.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.

31.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.

32. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

32.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

33. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.

33.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

34. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

34.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.

35. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.

35.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.

Unidad Didáctica 7: El relieve terrestre y su evolución

36. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.

36.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.

37. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

37.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.

37.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.

38. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.

38.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.

39. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.

39.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.

39.2. Identifica diversas formas de modelado kárstico producido por la acción de las aguas subterráneas.

40. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.

40.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.

41. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.

41.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.

42. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.

42.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve

43. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.

43.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.

43.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.

44. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

44.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.

45. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

45.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.

45.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.

46. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.

46.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.

3., CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Son propias de este Ámbito. Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la

intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

- **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación...), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

- **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica...). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

- **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se intervienen tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

- Aprender a aprender: La búsqueda guiada de información, la elaboración de dossieres temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: El alumno deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.
- Conciencia y expresiones culturales: El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA

En general, enfoque didáctico de las distintas unidades estará orientado, en la medida de lo posible, de manera que los alumnos perciban una conexión entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea.

Dentro de este apartado podemos distinguir:

A.- Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

- **Carácter significativo de los aprendizajes.**

Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, hemos partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

1. Atención individual.

Los grupos de PMAR presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- Número reducido de alumnos.
- Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

3. Interdisciplinariedad.

Si bien se establecerá una división del horario semanal del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinarios. La asignación de un único profesor para todas las materias que conforman el Ámbito, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito.

Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

4. Trabajo cooperativo.

Por las características de este grupo, formado por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. Lamentablemente, la actual crisis sanitaria y los protocolos derivados de la misma no permiten abordar esta estrategia metodológica, al menos en su forma tradicional. Se intentará compensar fomentando la comunicación entre alumnos y que se ayuden unos a otros dando explicaciones orales de cómo han ido comprendiendo conceptos y adquiriendo pequeñas destrezas.

B.- Actividades previstas con los alumnos

Deberían plantearse actividades de muy variada índole, que permitan poner en juego todas las capacidades que se pretenden desarrollar. Deberían elaborarse actividades de introducción, desarrollo, recuperación y ampliación.

Como principales tipos de actividades pueden señalarse las siguientes:

- Resolución de problemas de papel y lápiz.

- Planteamiento de problemas sencillos para extraer conclusiones previstas, mediante descubrimiento guiado.
- Búsqueda de información, tanto bibliográfica como la procedente de medios de comunicación.
- Visionado de vídeos científicos o diapositivas con cuestionarios o debates.
- Diseño y realización de pequeñas actividades de investigación, con elaboración de informes científicos, resúmenes y esquemas. Exposiciones orales de los trabajos por parte de los alumnos a sus compañeros.
- Realización de pequeños proyectos de diseño de maquetas.

Específicamente:

- Por parte de la profesora se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, con apoyo de presentaciones, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación. Se hará trabajar a los alumnos, detectando dudas en el propio aula y proponiendo ejercicios de aplicación y consolidación para casa. En las actividades de las sesiones no presenciales se priorizará la realización de fichas, a ser posible con un breve recordatorio teórico del contenido y aplicación práctica en forma de ejercicios. Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.
- Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema resumen.

- Se realizarán murales propios, sobre todo los relacionados con los temas de Física y Química, Biología y Geología.
- Manejo y utilización de la calculadora científica.
- Actividades de lectura comprensiva. Para ello se propondrán libros para ser leídos por todos los alumnos, cada uno leerá un capítulo y tendrá que contárselo a sus compañeros con el mayor detalle posible.

RECURSOS DIDÁCTICOS

La situación sanitaria actual no permite la concentración en el aula de los materiales compartidos de uso más habitual. No obstante podrán hacer uso de los recursos del centro con sus correspondientes protocolos según el caso.

Material bibliográfico: libros de consulta, guías, revistas, etc. puede encontrarse en la biblioteca.

Material experimental: se utilizará el laboratorio siempre que se pueda y extremando las medidas higiénico sanitarias.

Material audiovisual e informático. Internet, para búsqueda de información y trabajos, pizarra digital. Software relacionado con la materia.

Portales educativos y recursos en línea:

- De Matemáticas: Proyecto Gauss ; ThatQuiz; Geocebra, Canales didácticos de Youtube...
- De Física y Química: FisQuiweb; Clickmica; QuantumFracture; fq-experimentos, Canales didácticos de Youtube.

- De Biología y Geología: Proyecto Biosfera, Canales didácticos de Youtube (Bioesfera) Cidead Biología y Geología 3º ESO, Genética precarga, El modelado del relieve-Agrega, websismo, el ciclo de las rocas (áreaciencias.com/TUTORIALES/), La ventana de Hooke.

5.. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A principio del curso se realizarán actividades de evaluación inicial para determinar la situación de partida de los alumnos.

El proceso evaluador es continuo. La reducción del número de alumnos, así como el elevado número de horas semanales impartidas por el mismo profesor del Ámbito, posibilita un seguimiento bastante cercano y continuo del trabajo y la marcha de los alumnos. El ritmo del curso vendrá determinado por la interacción entre las propuestas del profesor y la respuesta en forma de aprendizaje y rendimiento por parte de la mayor parte de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación y calificación que se utilizarán son:

- Control de la ejecución diaria de las tareas encomendadas, participación en la clase, asistencia y puntualidad.
 - Control periódico de los cuadernos del alumno.
 - Pruebas escritas.
- Eventualmente, actividades de control cortas (escritas u orales) en medio del desarrollo de una unidad.

- Realización de trabajos temáticos utilizando las TIC.
 - Exposiciones orales de trabajos realizados.

A lo largo de cada trimestre se realizarán ejercicios de examen de los contenidos correspondientes, procurando coincidir con el fin de las unidades didácticas de las materias que componen el Ámbito.

Los cuadernos de los alumnos serán también objeto de evaluación significativa. Se valorarán los siguientes aspectos: el contenido (deben contener un índice, los apuntes teóricos y todos los ejercicios realizados en clase y en casa, los esquemas o resúmenes de los temas y las fotocopias entregadas por la profesora); la organización y la adecuada presentación.

La profesora llevará un registro de asistencia y puntualidad, y hará anotaciones sobre la actitud en clase, participación, realización de tareas de los alumnos, que servirán para adjudicar una calificación sobre el trabajo personal, interés y esfuerzo denominada a efectos de uso interno “nota de clase”.

6... CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación para la calificación por trimestres para cada una de las asignaturas del ámbito:

Realización de pruebas escritas	Media ponderada* de los controles realizados	60%
Cuaderno de clase, prácticas de laboratorio, trabajos,...		30 %

Trabajo diario personal	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10%
--------------------------------	--	------------

* Si alguno de los controles, con los que se hace la media ponderada, no alcanza la nota mínima de **3**, no se hará dicha media y la nota de la evaluación correspondiente será insuficiente.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

a) Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver: Los errores conceptuales o el uso incorrecto de propiedades podrán suponer la anulación del ejercicio.

b) Claridad y coherencia en la exposición: 1) No se valorarán ejercicios en los que únicamente aparezca el resultado, sin que se desarrolle el proceso seguido para llegar a él. 2) Las contradicciones o resultados absurdos podrán penalizarse con parte o toda la puntuación del ejercicio. 3) Si un alumno/a arrastra un error sin entrar en contradicciones, no se tendrá en cuenta en el posterior desarrollo del ejercicio.

c) Precisión en los cálculos y en las notaciones. 1) Los errores de cálculo que no tengan carácter conceptual, se penalizarán en función de la importancia que dicho cálculo tenga en el contexto del problema 2) Se penalizará el uso de notaciones incorrectas.

La falta de ejecución de los trabajos encomendados y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa.

La nota que aparece en los boletines de las Evaluaciones es orientativa, la nota final del curso será la media aritmética de las notas reales de las tres

evaluaciones calculadas mediante la ponderación que aparece en la anterior tabla de criterios de calificación con al menos una cifra decimal.

La nota del ámbito científico-matemático se calcula como la media aritmética de las notas finales obtenidas en cada asignatura. **Para poder aplicar la media aritmética, los alumnos tendrán que sacar un mínimo de 3 en cada una de las materias englobadas en el ámbito.** No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones de las tres materias que conforman el Ámbito; si en alguna de ellas la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario de finales de Junio.

7. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si la nota global de una evaluación trimestral es insuficiente, su recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación. Para calcular la nota de la evaluación tras la recuperación de los controles suspensos se aplicarán los tantos por ciento especificados en los criterios de calificación, manteniendo las notas de trabajos, prácticas de laboratorio y notas diarias de clase obtenidas durante el trimestre, de manera que los alumnos en las dos situaciones, evaluación y recuperación, tengan las mismas oportunidades.

De acuerdo con lo anterior, sólo tendrán que recuperar la parte del ámbito que tengan suspenso.

b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente. Y en cuyo la nota máxima en la evaluación será de 6.

8.. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El alumnado de PMAR es por su naturaleza especialmente vulnerable en el contexto actual de la crisis sanitaria por la COVID, por este motivo, se está procurando:

- Garantizar que los alumnos conocen y manejan adecuadamente la herramienta Google Classroom.
- Ayudar al establecimiento de una rutina de estudio, trabajando en tutoría las planificaciones de las tardes y enseñándoles técnicas de estudio.
- Observación de los alumnos en el aula y preparación de actividades de acuerdo al nivel de conocimiento de cada uno de ellos. en este sentido se prepararán las actividades de apoyo o de ampliación que se consideren necesarias en cada momento y para cada materia englobada en el ámbito.
- Contacto fluido y regular con las familias para que los alumnos adquieran una rutina y hábito de estudio y para que ellos sean conocedores de la evolución de sus hijos.
- En cuanto a la forma de trabajar los contenidos, se aborda en el siguiente apartado.

9.. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Los alumnos que cursan este año 2º de PMAR pudieron abordar todos los contenidos del curso pasado, puesto que proceden de 2º de la ESO donde se tenía presencialidad total o están repitiendo 3º de la ESO, donde a pesar de la semipresencialidad, se pudieron trabajar todos los contenidos ya que se daban clases por videoconferencia desde principios de curso. Además, varios de estos alumnos proceden de 3ºC curso que vino presencialmente gran parte del curso.

En conclusión, no es necesario revisar los contenidos pendientes del curso pasado puesto que se pudieron trabajar con normalidad y puesto que es un curso en el que por su naturaleza, se trabaja a mínimos y adecuándonos a las necesidades y dificultades de cada alumno.

10.. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Según se recoge en el artículo 9, apartado 3 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria: *“(...) dado el carácter específico de este tipo de programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de recuperar las materias de cursos anteriores correspondientes a dicho ámbito que no hubieran superado. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota media de la etapa. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento/a», y el código «EX» en la casilla referida a su calificación”.*

Si algún alumno quisiera presentarse a los exámenes de pendientes que programen los distintos departamentos, no habría ningún problema en que lo hicieran. Para ello, serán informados al respecto.

En cuanto a la recuperación del Ámbito de carácter científico y matemático por los alumnos matriculados en el 2º curso de PMAR que obtuvieron calificación negativa en dicho Ámbito del 1º curso de PMAR, se considerará aprobada (5) si el alumno aprueba el ámbito correspondiente del segundo curso de PMAR. En caso de no aprobar el Ámbito científico y matemático II, será examinado antes de la evaluación ordinaria de Junio del Ámbito científico y matemático I, correspondiente al curso de 2º de ESO.

Los alumnos matriculados en 4º de ESO que tuvieran pendiente el Ámbito Científico y Matemático de 2º de PMAR, deberán realizar durante el curso un examen por cada materia de dicho ámbito, siendo la nota de recuperación la media aritmética de las notas de las tres materias.

11.. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, ya sea por número de faltas de asistencia o por cualquier otra causa que impida su evaluación, deberán realizar la recuperación global o prueba final ordinaria y obtener un cinco.

12. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que al finalizar el curso en junio obtengan calificación global negativa en alguna de las tres, o en todas, las materias del ámbito, deberán realizar a finales de junio un examen extraordinario de la materia o materias suspensas que versará sobre los contenidos de todo el curso en dicha o dichas materias.

13. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación arriba detallados constituyen una garantía para la evaluación objetiva.

La información sobre dichos procedimientos se hará llegar a los alumnos y sus familias de la siguiente manera:

- La profesora en su aula, a comienzo del curso, informará a sus alumnos sobre los criterios de calificación y recuperación. El alumno deberá registrar en su cuaderno esta información.

-También se publicará la programación en la página web del centro.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las leyes educativas no sólo recogen la evaluación de los alumnos, sino la evaluación del propio sistema educativo para así contribuir a mejorar su calidad, orientar posibles políticas educativas y proporcionar información sobre el propio funcionamiento del sistema. Por tanto, en general, la evaluación se realizará sobre todos los ámbitos educativos, sobre los procesos del aprendizaje, sobre los alumnos, sobre la actividad del profesorado, sobre los centros educativos y sobre las propias administraciones educativas.

En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, con el objeto de detectar los problemas y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Los aspectos a valorar pueden ser:

- Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Coherencia de los contenidos con la Programación.
- Temporalización.
- Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- Grado de motivación del grupo.
- Utilización de las TICs.
- Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados.
- Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.
- Y todas aquellas cuestiones que el equipo docente estime oportuno analizar con el objeto de mejorar la Programación de forma periódica.

Este análisis se hará en las reuniones de departamento a lo largo del curso, se les pasará a los alumnos cuestionarios anónimos en los que puedan expresar qué les

parecen las clases, los trabajos, metodología de la asignatura, etc. y se plasmará principalmente en la memoria final de curso.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estos programas son una vía específica de atención a la diversidad, donde se reduce el número de áreas, ya que se agrupan en ámbitos. Este ámbito tiene que permitir al alumno el desarrollo de las capacidades básicas.

La enseñanza en estos programas, debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna, tanto desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

Historial académico de los alumnos/as.

Entorno social, cultural y familiar.

Intereses y motivaciones.

Estilos de aprendizajes.

Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

A partir de toda esta información y como ya se ha mencionado, se plantearán actividades de distintos grados de dificultad (actividades de apoyo y de ampliación) según lo que necesite cada alumno.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Por determinar

Debido a las condiciones sanitarias actuales, todavía resulta complicado planear actividades fuera del centro, pero se podrán programar según vaya avanzando el curso.

Una actividad que se podrían plantear serían las siguientes:

- Excursión a Peñalara para ver el modelado glaciar en la Sierra del Guadarrama, en el tercer trimestre.

17 TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Siguiendo el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid (Decreto 48/2015), se trabajarán los siguientes elementos transversales:

La comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnología de la información y comunicación, emprendimiento, educación cívica y constitucional.

Estos elementos transversales se trabajan a lo largo del curso y se evalúan según los criterios y estándares de aprendizaje arriba expuestos ya que están directamente relacionados con las competencias clave: comunicación lingüística (CL), competencia digital (CD), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y competencias sociales y cívicas (CSC).

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, no discriminación por condición personal o social.

Consideramos que a través del conocimiento de la reproducción humana y concretamente del estudio del funcionamiento del aparato reproductor femenino y su relación con el aparato reproductor masculino, se llega a la comprensión de la complementación de los dos sexos en términos de igualdad.

La vida activa, saludable y autónoma mediante la dieta equilibrada.

Este elemento transversal se trabaja específicamente en la materia de Biología siguiendo los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje ya expuestos.

18. PLAN FOMENTO DE LA LECTURA:

En el presente curso se ha puesto en marcha un plan de fomento de la lectura a nivel de centro. Cada departamento y cada profesor se compromete a llevar a cabo distintas actividades que ayuden a que los alumnos lean más y disfruten del gusto de la lectura.

En el ámbito Científico matemático de 2º de PMAR se va a contribuir al plan de fomento de la lectura realizando las siguientes actividades a lo largo del curso:

- Se propondrá la búsqueda de noticias científicas, de cualquier índole (física, química, matemáticas, biología, geología...) en los medios de comunicación.
- A partir de esas noticias se realizarán murales, exposiciones, trabajos, etc.
- Se evaluarán con las rúbricas que correspondan y se tendrán en cuenta dentro del 30% de trabajos.
-
- **ORDEN 2572/2021**

En la orden 2572/2021 de la Comunidad de Madrid se establecen las medidas que tienen que adoptar los centros para el curso 2021/2022, indicando que hay que valorar tres escenarios posibles: presencialidad, semipresencialidad, no presencialidad.

Como todos sabemos, empezamos el curso en el escenario de presencialidad. En el siguiente cuadro quedan reflejadas las medidas de actuación y los criterios de calificación que se aplicarían en cada caso.

	Presencialidad	Semipresencialidad	No presencialidad
Actividades	Explicaciones, trabajos, actividades, prácticas, etc. en el instituto.	Explicaciones que se retransmitirían vía meet a los alumnos que estuvieran en casa. Trabajos, actividades, prácticas, etc.	Si es por causa de confinamiento individual (covid o contacto): Se retransmitirán las clases en directo desde el instituto y se realizan todas las actividades que se propongan.

			<p>Si es por confinamiento de toda la población:</p> <p>Se realizarán videollamadas por meet para explicar los conceptos básicos pero se trabajará mucho mediante actividades, lecturas, búsquedas de información, etc.</p>
Criterios de calificación	<p>60% exámenes</p> <p>30% Trabajos y actividades.</p> <p>10% participación.</p>	Igual que en el caso de presencialidad	<p>En el primer caso, se mantendrían los criterios de calificación.</p> <p>En caso de confinamiento de toda la población no se harían exámenes y el 100% de la nota se obtendría mediante la realización de trabajos, actividades, etc.</p>

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL
APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO
ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO
3º DE LA ESO**

CURSO 2021/22

INDICE

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

1.1 CONTENIDOS

MATEMÁTICAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, recuento exhaustivo, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc.
- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos,

geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

- la recogida ordenada y la organización de datos;

- la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;
- facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
- el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
- la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;
- comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y álgebra

Unidad Didáctica 1: CONJUNTOS NUMÉRICOS Y OPERACIONES

- Concepto y representación de números enteros.
- Operaciones: Suma, resta, multiplicación y división de números enteros.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con números enteros.
- Mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de dos o más números enteros.
- Problemas con números enteros.
- Fracciones. Significados de una fracción.
- Fracciones equivalentes.
- Simplificación y amplificación de fracciones. Concepto de número racional.
- Operaciones con fracciones: Suma, Resta, Multiplicación y División.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con fracciones.
- Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos: obtención de su Fracción generatriz.
 - Representación en la recta de números fraccionarios y decimales.
 - Problemas con números fraccionarios y decimales.

Unidad Didáctica 2: POTENCIAS Y RAÍCES

- Potencias de exponente entero. Propiedades: producto y cociente de potencias con la misma base, potencia de una potencia, potencia y cociente de dos potencias con el mismo exponente.
 - Potencias de exponente cero o negativo.
 - Potencias de base 10. La notación científica.
- Concepto de raíz o radical. Interconversión entre potencias de exponente fraccionario y raíces.
 - Producto y división de radicales; potencia de una raíz; raíz de una raíz.
 - Cálculo de radicales de índice 2 (raíces cuadradas) por tanteo y mediante algoritmo.
 - Extracción de factores de un radical.
- Operaciones con radicales de índice 2 (raíces cuadradas): suma y resta de radicales semejantes, producto y división.

Unidad Didáctica 3: EXPRESIONES ALGEBRAICAS. ECUACIONES 1ºGRADO

- Expresiones algebraicas: concepto, terminología (variables o incógnitas, coeficientes, términos), valor numérico...
 - Suma, resta y multiplicación de monomios y polinomios.
 - Identidades notables: cuadrado de un binomio y producto de suma por diferencia
 - Lenguaje algebraico. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Concepto de ecuación. Sus elementos (miembros, términos, grado de una ecuación, incógnita, solución).
 - Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
 - Planteamiento y resolución de problemas mediante una ecuación de primer grado.

Unidad Didáctica 4: SISTEMAS DE ECUACIONES DE 1º GRADO

- Concepto de sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado utilizando los métodos de sustitución y reducción (opcional, el método de igualación).
- Planteamiento y resolución de problemas mediante sistema de ecuaciones lineales de primer grado.

Unidad Didáctica 5: ECUACIONES DE 2º GRADO

- Resolución de ecuaciones de segundo grado completas e incompletas.
- Resolución de problemas con ecuaciones de segundo grado, y con sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado.

Unidad Didáctica 6: SUCESIONES Y PROGRESIONES

- Concepto de sucesión. Término general de una sucesión.
- Concepto de progresión aritmética. Término general de una progresión aritmética.
- Concepto de progresión geométrica. Término general de una progresión geométrica.

Bloque 4. Funciones**Unidad Didáctica 7: FUNCIONES**

- Conceptos: función, variables y dominio.
- Características: continuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, puntos de corte con los ejes.

- Funciones afines (funciones polinómicas de grado 1). Su representación. Obtención de la ecuación de la recta que pasa por dos **puntos conocidos**. Interpretación gráfica de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Funciones cuadráticas (funciones polinómicas de grado 2). Su representación. Interpretación gráfica de las ecuaciones de segundo grado.
 - Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 3: Geometría

Unidad Didáctica 8: GEOMETRÍA EN EL PLANO

- Relaciones entre los ángulos definidos por dos rectas que se cortan.
- Mediatriz de un segmento.
- Bisectriz de un ángulo.
- Ángulos: clasificación.
- Semejanzas. Escalas.
- Teorema de Tales.
- Teorema de Pitágoras
- Polígonos. Sus elementos. Clasificación.
- Perímetros y Áreas de figuras planas: de triángulos, de cuadriláteros, de polígonos regulares de n lados, del círculo y partes del círculo (sector circular, corona circular). Cálculo del área de una figura irregular, por descomposición.
- El área y la hectárea, y sus equivalencias con las unidades del S.I.
- Problemas con áreas y perímetros.
- Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías.

Unidad Didáctica 9: GEOMETRÍA EN EL ESPACIO

- Los poliedros. Sus elementos.
- Tipos de poliedros: Poliedros regulares, Prisma y Pirámide.
- Áreas y volúmenes de: Ortoedro, Prisma regular recto y Pirámide regular recta.

- Cuerpos redondos: Esfera, Cilindro y Cono.
- Áreas y volúmenes de los siguientes cuerpos geométricos: Cilindro, Cono y Esfera.
- Volúmenes de las mismas figuras geométricas.
- Resolución de problemas de áreas y volúmenes de figuras geométricas.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

Unidad Didáctica 10: VARIABLES ESTADÍSTICAS

- La información estadística: Estudio estadístico, Población, Individuo, Muestra.
- Variables estadísticas: Cualitativas, Cuantitativas Continuas y Discretas.
- Organización de datos: Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
- Representaciones gráficas: Diagramas de barras, Diagramas de sectores, Histogramas, Polígonos de frecuencia, Otras representaciones (cartogramas, series temporales...).

Unidad Didáctica 11: PARÁMETROS ESTADÍSTICOS

- Parámetros de centralización o posición: Moda, Mediana, Media.
 - Parámetros de dispersión: Rango, Varianza y Desviación típica.
- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.

Unidad Didáctica 12: CÁLCULO DE PROBABILIDADES

- Conceptos: experimento aleatorio y experimento determinista, espacio muestral.
- Sucesos. Tipos de sucesos.
- Experimentos compuestos: unión e intersección de sucesos.
- Probabilidad. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones en diferentes contextos.

FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1. La actividad científica

Unidad Didáctica 1: LAS MAGNITUDES FÍSICAS Y SU MEDIDA

- Magnitudes fundamentales y derivadas.
- Medida de magnitudes. El Sistema Internacional de unidades.
- Conversión entre múltiplos y submúltiplos de unidades, utilizando la notación científica.
- Cambios de unidades mediante factores de conversión.
- Medida de masas, volúmenes y densidades con instrumentos de laboratorio.
- El error en la medida.

Bloque 2. La materia

Unidad Didáctica 2: LA DIVERSIDAD DE LA MATERIA

- Propiedades de la materia.
- Estados de agregación de la materia. Cambios de estado. Teoría cinética de la materia.
- Clasificación de las sustancias: Sustancias puras y Mezclas.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides
- Métodos de separación de mezclas.
- Estructura atómica. Sistema periódico.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Formulación química.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Unidad Didáctica 3: EL ÁTOMO Y LOS ELEMENTOS

- Modelos atómicos históricos.
- Estructura del átomo. Número atómico y número másico. Iones. Isótopos. Masa atómica de un elemento.
- Diferenciar los conceptos de elemento, compuesto, molécula, red cristalina.
- Tabla periódica de los elementos. Símbolos de los elementos más comunes. Clasificación en metales, no metales y semimetales.

Unidad Didáctica 4: ENLACE QUÍMICO Y FORMULACIÓN QUÍMICA

- Tipos de enlace químico: iónico, covalente, metálico. Propiedades de los tipos de enlace químico.
- Cálculo del número de oxidación de un elemento en un compuesto químico.
- Formulación de compuestos binarios según las normas de la IUPAC.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Bloque 3. Los cambios

Unidad Didáctica 5: LOS CAMBIOS QUÍMICOS

- Las reacciones químicas. Reactivos y productos.
- Ley de conservación de la masa. Ajuste de reacciones químicas
- Cálculos estequiométricos sencillos.
- La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

Unidad didáctica 6: EL MOVIMIENTO

- Movimiento y trayectoria.
- Conceptos de velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
- Ecuación y representación del movimiento rectilíneo uniforme.
- Ecuación y representación del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Unidad didáctica 7: LAS FUERZAS

- **Leyes de Newton. Concepto de fuerza.**
- **Ley de la gravitación universal.**
- **Fuerzas que actúan sobre un cuerpo: el peso, las fuerzas de rozamiento.**
- **La fuerza elástica. Ley de Hooke.**

Unidad didáctica 8: LA ENERGÍA

- Concepto de energía. Conservación y degradación de la energía.
- Formas de energía. Transformaciones energéticas.
- Unidades de energía.
- Fuentes de energías renovables y no renovables.
- Uso racional de la energía.
- Propiedades eléctricas de la materia. Cargas eléctricas. Ley de Coulomb.
- La corriente eléctrica. Magnitudes eléctricas: Diferencia de potencial, intensidad de corriente, resistencia de un conductor. Ley de Ohm.
- Circuitos eléctricos sencillos en serie, en paralelo y mixtos. Su representación simbólica.
- La energía eléctrica. Potencia y consumo de un aparato eléctrico.
- La electricidad en casa. El ahorro energético.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

Unidad Didáctica 1: LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA Y DEL CUERPO HUMANO

- La teoría celular. Niveles de organización de la materia viva.
- Células procariotas: su estructura. Las bacterias: seres con organización celular procariota. Variedad de bacterias (no solo son agentes patógenos).
- Células eucarióticas: su estructura; clasificación según su modo de nutrición. Seres con organización celular eucariótica.
- Los virus.
- Organización general del cuerpo humano: Células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.

Unidad Didáctica 2: NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUD

- Diferencias y relaciones entre concepto de Nutrición y concepto de Alimentación.
- Alimentos y Nutrientes :
 - Tipos de Nutrientes. Sus funciones. Contenido energético de los nutrientes.
 - Clasificación de los alimentos según sus funciones. La rueda de los alimentos.
- Cálculos nutricionales: valor calórico de los alimentos; gasto energético.
 - Dieta equilibrada y hábitos alimenticios saludables.
 - Técnicas de conservación de los alimentos. Comercialización.
 - Hábitos de consumo. Envasado y etiquetado de alimentos.
 - Enfermedades ligadas a defectos de nutrición.

Unidad Didáctica 3: APARATOS QUE INTERVIENEN EN LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN

- Sistemas corporales que intervienen en la función de nutrición:
- Aparato Digestivo: digestión y absorción de nutrientes.
- Aparato Respiratorio: intercambio de gases respiratorios.
- Aparato Circulatorio: transporte de nutrientes y de otras sustancias.
- Aparato Excretor: eliminación de desechos.
- Alteraciones y enfermedades de estos aparatos. Prevención y hábitos saludables.

Unidad Didáctica 4. RELACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL SER HUMANO

- Los receptores y los órganos de los sentidos.
- El Sistema nervioso
 - La neurona.
 - Anatomía del sistema nervioso. S. N. central y S. N. periférico.
 - Actos reflejos y voluntarios.
- El Sistema endocrino. Principales glándulas endocrinas y hormonas que producen.
- El aparato locomotor. Tipos de huesos. Tipos de músculos. Articulaciones.
- Enfermedades del sistema nervioso, del sistema hormonal y del aparato locomotor.
- La salud mental.

Unidad Didáctica 5: REPRODUCCIÓN HUMANA

- Los aparatos reproductores masculino y femenino.
- El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad.
- Fecundación, embarazo y parto.
- Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
- Planificación de la natalidad. Principales métodos anticonceptivos.
- Nuevas técnicas de reproducción.
- La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

- Enfermedades de transmisión sexual.

Unidad Didáctica 6: SALUD Y ENFERMEDAD

- El concepto de salud y el de enfermedad.
- La enfermedad y sus tipos.
- Enfermedades infecciosas o transmisibles:
 - Conceptos generales (epidemia, pandemia, endemia, infección...)
 - Agentes causales de la enfermedad transmisible (bacterias, virus, hongos, protozoos, metazoos)
 - Cadena epidemiológica
 - Fuentes de infección y sus vías de salida
 - Mecanismos de transmisión directos e indirectos.
 - Vías de entrada a la persona susceptible de infección.
- El Sistema inmunitario.
 - Defensas externas e internas.
 - La respuesta inmunitaria.
 - Células que intervienen en la respuesta inmunitaria.
 - Etapas de la respuesta inmunitaria.
 - Tipos de inmunidad.
 - Respuestas inmunológicas no deseables.
- Prevención y curación de enfermedades infecciosas.
- Los medicamentos o fármacos.
- Hábitos saludables. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

Unidad Didáctica 7: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN

- El modelado del relieve.
- Procesos geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- Acción geológica de las aguas superficiales.

- Acción geológica de las aguas subterráneas. Modelado cárstico. Aprovechamiento y sobreexplotación de acuíferos.
- Acción geológica del hielo.
- Acción geológica del viento.
- Acción geológica del mar.
- Acción geológica de los seres vivos.
- Agentes geológicos internos: volcanes y terremotos.

TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRES	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
PRIMER TRIMESTRE	UD1, UD2, UD3, UD4	UD1, UD3, UD4	UD1, UD2
SEGUNDO TRIMESTRE	UD5, UD6, UD7, UD8	UD4, UD5, UD2	UD3, UD4, UD5
TERCER TRIMESTRE	UD9, UD10, UD11, UD12	UD6, UD7, UD8	UD6, UD7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

MATEMÁTICAS

Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos.

7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Unidad Didáctica 1: Conjuntos numéricos y operaciones

13. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.

13.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.

13.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.

13.3. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.

13.4. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

13.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

13.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

Unidad Didáctica 2: Potencias y Raíces

14. Efectuar operaciones con potencias de números enteros y racionales.

14.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.

14.2. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.

14.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

15. Efectuar operaciones con radicales

15.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de radicales.

15.2. Efectúa operaciones de suma y resta de radicales de índice 2 previa extracción de factores de los términos.

Unidad Didáctica 3: Expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado con una incógnita

16. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.

16.1. Expresa en lenguaje algebraico un enunciado del lenguaje verbal en el que se haga referencia a algún elemento desconocido o incógnita.

16.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.

17. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

17.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de primer grado, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 4: Sistemas de ecuaciones de primer grado

18. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

18.1. Resuelve sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos.

18.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante un sistema lineal de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 5: Ecuaciones de segundo grado

19. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de segundo grado y sistemas de dos ecuaciones de primer y segundo grado, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

19.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos.

19.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de segundo grado o un sistema de ecuaciones de primer y segundo grado, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 6: Sucesiones y Progresiones

20. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.

20.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.

20.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.

20.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.

Unidad Didáctica 7: Funciones

21. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.

21.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.

21.2. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos y continuidad).

21.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.

22. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

22.1. Determina la ecuación de la recta conocidos dos puntos por los que pasa, identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.

22.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.

22.3. Interpreta gráficamente la solución de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

23. Reconoce situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

23.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.

23.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

23.3. Interpreta gráficamente las soluciones de una ecuación de segundo grado.

Unidad Didáctica 8: Geometría del plano

24. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas y sus configuraciones geométricas.

24.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.

24.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.

24.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.

25. Utilizar el teorema de Tales para obtener medidas de longitudes

25.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.

25.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.

26. Utilizar el teorema de Pitágoras para obtener medidas necesarias para diversos cálculos.

26.1. Aplica el teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles.

26.2. Aplica el teorema de Pitágoras para obtener medidas de elementos geométricos requeridos para efectuar cálculos en figuras geométricas.

27. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

27.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.

28. Calcular el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, aplicándolas en problemas.

28.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

29. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

29.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.

30. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.

30.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

Unidad Didáctica 9: Geometría del espacio

31. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

31.1. Identifica los elementos de los Poliedros y Cuerpos redondos.

32. Calcular las áreas y volúmenes de ortoedro, prisma regular recto, pirámide regular recta, cilindro, cono y esfera, aplicándolos en problemas.

32.1. Calcula las áreas y volúmenes de ortoedro, prisma regular recto, pirámide regular recta, cilindro, cono y esfera, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

32.2. Aplica el teorema de Pitágoras para obtener medidas de elementos geométricos requeridos para efectuar cálculos en cuerpos geométricos.

Unidad Didáctica 10: Variables estadísticas

33. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.

33.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.

33.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.

33.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.

33.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.

33.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.

33.6. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.

Unidad Didáctica 11: Parámetros estadísticos

34. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.

34.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.

34.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.

35. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

35.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.

35.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.

35.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.

Unidad Didáctica 12: Cálculo de probabilidades

36. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones

Relacionadas con el azar, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.

36.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.

36.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.

37. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento.

37.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.

37.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

FÍSICA Y QUÍMICA

Procesos, métodos y actitudes en Ciencias Naturales

1. Reconocer e identificar las características del método científico.

1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

3.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.

4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

4.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.

5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Unidad Didáctica 1: Las magnitudes físicas y su medida

6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.

6.2. Efectúa conversiones entre múltiplos y submúltiplos de las unidades utilizando la notación científica.

6.3. Efectúa cambios de unidades mediante factores de conversión.

Unidad Didáctica 2: Diversidad de la materia

7. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.

7.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

7.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que

se hace de ellos.

7.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.

8. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.

8.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.

8.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cineticomolecular.

8.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cineticomolecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.

8.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.

9. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.

9.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

9.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.

10. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

10.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.

10.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

10.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.

11. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

11.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

Unidad Didáctica 3: El átomo y sus elementos

12. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.

12.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

12.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

12.3. Relaciona la notación A_ZX con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas

básicas.

13. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.

13.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.

14. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.

14.1. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.

Unidad Didáctica 4: Enlace químico y formulación química

15. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.

15.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.

15.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.

16. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.

16.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.

16.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

17. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

17.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Unidad Didáctica 5. Los cambios químicos

18. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

18.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

18.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

19. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

19.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

20. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.

20.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.

21. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

21.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente (laboratorio y/o simulación por ordenador) que se cumple la ley de conservación de la masa.

22. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.

22.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

22.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

23. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

23.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

23.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

23.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

Unidad didáctica 6: El movimiento

24. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

24.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.

24.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

25. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.

25.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

25.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

26. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.

26.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.

Unidad didáctica 7: Las fuerzas

27. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.

27.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

27.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

27.3. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.

28. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.

28.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

29. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.

29.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.

29.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

29.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.

Unidad didáctica 8: La energía

30. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. 30.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.

30.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

31. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas.

31.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.

32. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

32.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.

33. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.

33.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano y los efectos medioambientales.

33.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

34. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

34.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

35. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.

35.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

35.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

36. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.

36.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

36.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

36.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

37. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.

37.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.

37.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.

37.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

37.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.

38. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.

38.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

38.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

38.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

39. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

39.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Procesos, métodos y actitudes en Ciencias Naturales

1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.

2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.

2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.

2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.

2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.

3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.

3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

Unidad Didáctica 1: La organización de la vida y del cuerpo humano

4. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.

4.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.

5. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.

5.1. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.

6. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.

6.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.

6.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.

7. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.

7.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.

Unidad Didáctica 2: Nutrición, Alimentación y Salud

8. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

8.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.

8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.

9. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

9.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

10. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.

10.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.

Unidad Didáctica 3: Anatomía y fisiología de los aparatos que intervienen en la función de nutrición

11. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.

11.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.

12. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.

12.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.

13. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.

13.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.

14. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.

14.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento

Unidad Didáctica 4. Relación y coordinación en el ser humano

15. Identificar los componentes de los aparatos, sistemas y órganos, implicados en las funciones de relación y sus funciones.

15.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.

16. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos.

16.1. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.

17. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.

17.1. Diferencia entre actos voluntarios, actos involuntarios (arco reflejo y acto reflejo condicionado) y actividades viscerales o vegetativas.

17.2. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.

18. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.

18.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.

19. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.

19.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

20. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.

20.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.

21. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.

22.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.

22. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.

22.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.

Unidad Didáctica 5: Reproducción humana

23. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.

23.1 Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.

24. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

24.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

25. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

25.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.

25.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

26. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.

26.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.

27. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.

27.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.

Unidad Didáctica 6: Salud y enfermedad

28. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.

28.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.

29. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.

29.1. Reconoce enfermedades infecciones comunes relacionándolas con distintos tipos de agentes causales.

29.2. Diferencia diferentes tipos de enfermedad no infecciosas según sus causas.

30. Determinar las enfermedades infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.

30.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.

30.2. Diferencia y define términos relacionados con la frecuencia y extensión de las enfermedades infecciosas: esporádicas, endemia, epidemia, pandemia.

31. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

31.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.

31.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.

32. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

32.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

33. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.

33.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

34. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

34.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.

35. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.

35.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.

Unidad Didáctica 7: El relieve terrestre y su evolución

36. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.

36.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.

37. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

37.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.

37.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.

38. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.

38.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.

39. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.

39.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.

39.2. Identifica diversas formas de modelado kárstico producido por la acción de las aguas subterráneas.

40. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.

40.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.

41. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.

41.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.

42. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.

42.1. Analiza la dinámica glacial e identifica sus efectos sobre el relieve

43. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.

43.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.

43.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.

44. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

44.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.

45. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

45.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.

45.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.

46. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.

46.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.

2.CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Son propias de este Ámbito. Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la

intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

- **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación...), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.
- **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica...). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.
- **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se intervienen tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

- **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dossieres temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El alumno deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.
- **Conciencia y expresiones culturales:** El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

3.. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA

En general, enfoque didáctico de las distintas unidades estará orientado, en la medida de lo posible, de manera que los alumnos perciban una conexión entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea.

Dentro de este apartado podemos distinguir:

A.- Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

1. Carácter significativo de los aprendizajes.

Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, hemos partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

1. Atención individual.

Los grupos de PMAR presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- Número reducido de alumnos.
- Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

3. Interdisciplinariedad.

Si bien se establecerá una división del horario semanal del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinarios. La asignación de un único profesor para todas las materias que

conforman el Ámbito, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito.

Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

4. Trabajo cooperativo.

Por las características de este grupo, formado por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. Lamentablemente, la actual crisis sanitaria y los protocolos derivados de la misma no permiten abordar esta estrategia metodológica, al menos en su forma tradicional. Se intentará compensar fomentando la comunicación entre alumnos y que se ayuden unos a otros dando explicaciones orales de cómo han ido comprendiendo conceptos y adquiriendo pequeñas destrezas.

B.- Actividades previstas con los alumnos

Deberían plantearse actividades de muy variada índole, que permitan poner en juego todas las capacidades que se pretenden desarrollar. Deberían elaborarse actividades de introducción, desarrollo, recuperación y ampliación.

Como principales tipos de actividades pueden señalarse las siguientes:

- Resolución de problemas de papel y lápiz.
- Planteamiento de problemas sencillos para extraer conclusiones previstas, mediante descubrimiento guiado.
- Búsqueda de información, tanto bibliográfica como la procedente de medios de comunicación.

- Visionado de vídeos científicos o diapositivas con cuestionarios o debates.

- Diseño y realización de pequeñas actividades de investigación, con elaboración de informes científicos, resúmenes y esquemas. Exposiciones orales de los trabajos por parte de los alumnos a sus compañeros.

- Realización de pequeños proyectos de diseño de maquetas.

Específicamente:

- Por parte de la profesora se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, con apoyo de presentaciones, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación. Se hará trabajar a los alumnos, detectando dudas en el propio aula y proponiendo ejercicios de aplicación y consolidación para casa. En las actividades de las sesiones no presenciales se priorizará la realización de fichas, a ser posible con un breve recordatorio teórico del contenido y aplicación práctica en forma de ejercicios. Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.

- Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema resumen.
- Se realizarán murales propios, sobre todo los relacionados con los temas de Física y Química, Biología y Geología.
- Manejo y utilización de la calculadora científica.
- Actividades de lectura comprensiva. Para ello se propondrán libros para ser leídos por todos los alumnos, cada uno leerá un capítulo y tendrá que contárselo a sus compañeros con el mayor detalle posible.

RECURSOS DIDÁCTICOS

La situación sanitaria actual no permite la concentración en el aula de los materiales compartidos de uso más habitual. No obstante podrán hacer uso de los recursos del centro con sus correspondientes protocolos según el caso.

Material bibliográfico: libros de consulta, guías, revistas, etc. puede encontrarse en la biblioteca.

Material experimental: se utilizará el laboratorio siempre que se pueda y extremando las medidas higiénico sanitarias.

Material audiovisual e informático. Internet, para búsqueda de información y trabajos, pizarra digital. Software relacionado con la materia.

Portales educativos y recursos en línea:

- De Matemáticas: Proyecto Gauss ; ThatQuiz; Geocebra, Canales didácticos de Youtube...
- De Física y Química: FisQuiweb; Clickmica; QuantumFracture; fq-experimentos, Canales didácticos de Youtube.
- De Biología y Geología: Proyecto Biosfera, Canales didácticos de Youtube (Bioesofera) Cidead Biología y Geología 3º ESO, Genética precarga, El modelado del relieve-Agrega, websismo, el ciclo de las rocas (areaciencias.com/TUTORIALES/), La ventana de Hooke.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A principio del curso se realizarán actividades de evaluación inicial para determinar la situación de partida de los alumnos.

El proceso evaluador es continuo. La reducción del número de alumnos, así como el elevado número de horas semanales impartidas por el mismo profesor del Ámbito, posibilita un seguimiento bastante cercano y continuo del trabajo y la marcha de los alumnos. El ritmo del curso vendrá determinado por la interacción entre las propuestas del profesor y la respuesta en forma de aprendizaje y rendimiento por parte de la mayor parte de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación y calificación que se utilizarán son:

- Control de la ejecución diaria de las tareas encomendadas, participación en la clase, asistencia y puntualidad.
 - Control periódico de los cuadernos del alumno.
 - Pruebas escritas.
- Eventualmente, actividades de control cortas (escritas u orales) en medio del desarrollo de una unidad.
- Realización de trabajos temáticos utilizando las TIC.
 - Exposiciones orales de trabajos realizados.

A lo largo de cada trimestre se realizarán ejercicios de examen de los contenidos correspondientes, procurando coincidir con el fin de las unidades didácticas de las materias que componen el Ámbito.

Los cuadernos de los alumnos serán también objeto de evaluación significativa. Se valorarán los siguientes aspectos: el contenido (deben contener un índice, los apuntes teóricos y todos los ejercicios realizados en clase y en

casa, los esquemas o resúmenes de los temas y las fotocopias entregadas por la profesora); la organización y la adecuada presentación.

La profesora llevará un registro de asistencia y puntualidad, y hará anotaciones sobre la actitud en clase, participación, realización de tareas de los alumnos, que servirán para adjudicar una calificación sobre el trabajo personal, interés y esfuerzo denominada a efectos de uso interno “nota de clase”.

5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación para la calificación por trimestres para cada una de las asignaturas del ámbito:

Realización de pruebas escritas	Media ponderada* de los controles realizados	60%
Cuaderno de clase, prácticas de laboratorio, trabajos,...		30 %
Trabajo diario personal	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10%

* Si alguno de los controles, con los que se hace la media ponderada, no alcanza la nota mínima de **3**, no se hará dicha media y la nota de la evaluación correspondiente será insuficiente.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

a) Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver: Los errores conceptuales o el uso incorrecto de propiedades podrán suponer la anulación del ejercicio.

b) Claridad y coherencia en la exposición: 1) No se valorarán ejercicios en los que únicamente aparezca el resultado, sin que se desarrolle el proceso seguido para llegar a él. 2) Las contradicciones o resultados absurdos podrán penalizarse con parte o toda la puntuación del ejercicio. 3) Si un alumno/a arrastra un error sin entrar en contradicciones, no se tendrá en cuenta en el posterior desarrollo del ejercicio.

c) Precisión en los cálculos y en las notaciones. 1) Los errores de cálculo que no tengan carácter conceptual, se penalizarán en función de la importancia que dicho cálculo tenga en el contexto del problema 2) Se penalizará el uso de notaciones incorrectas.

La falta de ejecución de los trabajos encomendados y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa.

La nota que aparece en los boletines de las Evaluaciones es orientativa, la nota final del curso será la media aritmética de las notas reales de las tres evaluaciones calculadas mediante la ponderación que aparece en la anterior tabla de criterios de calificación con al menos una cifra decimal.

La nota del ámbito científico-matemático se calcula como la media aritmética de las notas finales obtenidas en cada asignatura. **Para poder aplicar la media aritmética, los alumnos tendrán que sacar un mínimo de 3 en cada una de las materias englobadas en el ámbito.** No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones de las tres materias que conforman el Ámbito; si en alguna de ellas la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario de finales de Junio.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si la nota global de una evaluación trimestral es insuficiente, su recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación. Para calcular la nota de la evaluación tras la recuperación de los controles suspensos se aplicarán los tantos por ciento especificados en los criterios de calificación, manteniendo las notas de trabajos, prácticas de laboratorio y notas diarias de clase obtenidas durante el trimestre, de manera que los alumnos en las dos situaciones, evaluación y recuperación, tengan las mismas oportunidades.

De acuerdo con lo anterior, sólo tendrán que recuperar la parte del ámbito que tengan suspensa.

b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente. Y en cuyo la nota máxima en la evaluación será de 6.

. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El alumnado de PMAR es por su naturaleza especialmente vulnerable en el contexto actual de la crisis sanitaria por la COVID, por este motivo, se está procurando:

- Garantizar que los alumnos conocen y manejan adecuadamente la herramienta Google Classroom.
- Ayudar al establecimiento de una rutina de estudio, trabajando en tutoría las planificaciones de las tardes y enseñándoles técnicas de estudio.
- Observación de los alumnos en el aula y preparación de actividades de acuerdo al nivel de conocimiento de cada uno de ellos. en este sentido se prepararán las actividades de apoyo o de ampliación que se consideren necesarias en cada momento y para cada materia englobada en el ámbito.

- Contacto fluido y regular con las familias para que los alumnos adquieran una rutina y hábito de estudio y para que ellos sean conocedores de la evolución de sus hijos.
- En cuanto a la forma de trabajar los contenidos, se aborda en el siguiente apartado.

6. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Los alumnos que cursan este año 2º de PMAR pudieron abordar todos los contenidos del curso pasado, puesto que proceden de 2º de la ESO donde se tenía presencialidad total o están repitiendo 3º de la ESO, donde a pesar de la semipresencialidad, se pudieron trabajar todos los contenidos ya que se daban clases por videoconferencia desde principios de curso. Además, varios de estos alumnos proceden de 3ºC curso que vino presencialmente gran parte del curso.

En conclusión, no es necesario revisar los contenidos pendientes del curso pasado puesto que se pudieron trabajar con normalidad y puesto que es un curso en el que por su naturaleza, se trabaja a mínimos y adecuándonos a las necesidades y dificultades de cada alumno.

. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Según se recoge en el artículo 9, apartado 3 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria: *“(...) dado el carácter específico de este tipo de programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de recuperar las materias de cursos anteriores correspondientes a dicho ámbito que no hubieran superado. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota media de la etapa. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento/a», y el código «EX» en la casilla referida a su calificación”.*

Si algún alumno quisiera presentarse a los exámenes de pendientes que programen los distintos departamentos, no habría ningún problema en que lo hicieran. Para ello, serán informados al respecto.

En cuanto a la recuperación del Ámbito de carácter científico y matemático por los alumnos matriculados en el 2º curso de PMAR que obtuvieron calificación negativa en dicho Ámbito del 1º curso de PMAR, se considerará aprobada (5) si el alumno aprueba el ámbito correspondiente del segundo curso de PMAR. En caso de no aprobar el Ámbito científico y matemático II, será examinado antes de la evaluación ordinaria de Junio del Ámbito científico y matemático I, correspondiente al curso de 2º de ESO.

Los alumnos matriculados en 4º de ESO que tuvieran pendiente el Ámbito Científico y Matemático de 2º de PMAR, deberán realizar durante el curso un examen por cada materia de dicho ámbito, siendo la nota de recuperación la media aritmética de las notas de las tres materias.

7. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, ya sea por número de faltas de asistencia o por cualquier otra causa que impida su evaluación, deberán realizar la recuperación global o prueba final ordinaria y obtener un cinco.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que al finalizar el curso en junio obtengan calificación global negativa en alguna de las tres, o en todas, las materias del ámbito, deberán realizar a finales de junio un examen extraordinario de la materia o materias suspensas que versará sobre los contenidos de todo el curso en dicha o dichas materias.

. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación arriba detallados constituyen una garantía para la evaluación objetiva.

La información sobre dichos procedimientos se hará llegar a los alumnos y sus familias de la siguiente manera:

- La profesora en su aula, a comienzo del curso, informará a sus alumnos sobre los criterios de calificación y recuperación. El alumno deberá registrar en su cuaderno esta información.

-También se publicará la programación en la página web del centro.

8.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las leyes educativas no sólo recogen la evaluación de los alumnos, sino la evaluación del propio sistema educativo para así contribuir a mejorar su calidad, orientar posibles políticas educativas y proporcionar información sobre el propio funcionamiento del sistema. Por tanto, en general, la evaluación se realizará sobre todos los ámbitos educativos, sobre los procesos del aprendizaje, sobre los alumnos, sobre la actividad del profesorado, sobre los centros educativos y sobre las propias administraciones educativas.

En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, con el objeto de detectar los problemas

y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Los aspectos a valorar pueden ser:

- Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Coherencia de los contenidos con la Programación.
- Temporalización.
- Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- Grado de motivación del grupo.
- Utilización de las TICs.
- Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados.
- Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.
- Y todas aquellas cuestiones que el equipo docente estime oportuno analizar con el objeto de mejorar la Programación de forma periódica.

Este análisis se hará en las reuniones de departamento a lo largo del curso, se les pasará a los alumnos cuestionarios anónimos en los que puedan expresar qué les parecen las clases, los trabajos, metodología de la asignatura, etc. y se plasmará principalmente en la memoria final de curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estos programas son una vía específica de atención a la diversidad, donde se reduce el número de áreas, ya que se agrupan en ámbitos. Este ámbito tiene que permitir al alumno el desarrollo de las capacidades básicas.

La enseñanza en estos programas, debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna, tanto desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

Historial académico de los alumnos/as.

Entorno social, cultural y familiar.

Intereses y motivaciones.

Estilos de aprendizajes.

Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

A partir de toda esta información y como ya se ha mencionado, se plantearán actividades de distintos grados de dificultad (actividades de apoyo y de ampliación) según lo que necesite cada alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Por determinar

Debido a las condiciones sanitarias actuales, todavía resulta complicado planear actividades fuera del centro, pero se podrán programar según vaya avanzando el curso.

Una actividad que se podrían plantear serían las siguientes:

- Excursión a Peñalara para ver el modelado glaciario en la Sierra del Guadarrama, en el tercer trimestre.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Siguiendo el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid (Decreto 48/2015), se trabajarán los siguientes elementos transversales:

La comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnología de la información y comunicación, emprendimiento, educación cívica y constitucional.

Estos elementos transversales se trabajan a lo largo del curso y se evalúan según los criterios y estándares de aprendizaje arriba expuestos ya que están directamente relacionados con las competencias clave: comunicación lingüística (CL), competencia digital (CD), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y competencias sociales y cívicas (CSC).

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, no discriminación por condición personal o social.

Consideramos que a través del conocimiento de la reproducción humana y concretamente del estudio del funcionamiento del aparato reproductor femenino y su relación con el aparato reproductor masculino, se llega a la comprensión de la complementación de los dos sexos en términos de igualdad.

La vida activa, saludable y autónoma mediante la dieta equilibrada.

Este elemento transversal se trabaja específicamente en la materia de Biología siguiendo los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje ya expuestos.

9. PLAN FOMENTO DE LA LECTURA:

En el presente curso se ha puesto en marcha un plan de fomento de la lectura a nivel de centro. Cada departamento y cada profesor se compromete a llevar a cabo distintas actividades que ayuden a que los alumnos lean más y disfruten del gusto de la lectura.

En el ámbito Científico matemático de 2º de PMAR se va a contribuir al plan de fomento de la lectura realizando las siguientes actividades a lo largo del curso:

- Se propondrá la búsqueda de noticias científicas, de cualquier índole (física, química, matemáticas, biología, geología...) en los medios de comunicación.
- A partir de esas noticias se realizarán murales, exposiciones, trabajos, etc.
- Se evaluarán con las rúbricas que correspondan y se tendrán en cuenta dentro del 30% de trabajos.

ORDEN 2572/2021

En la orden 2572/2021 de la Comunidad de Madrid se establecen las medidas que tienen que adoptar los centros para el curso 2021/2022, indicando que hay que valorar tres escenarios posibles: presencialidad, semipresencialidad, no presencialidad.

Como todos sabemos, empezamos el curso en el escenario de presencialidad. En el siguiente cuadro quedan reflejadas las medidas de actuación y los criterios de calificación que se aplicarían en cada caso.

	Presencialidad	Semipresencialidad	No presencialidad
Actividades	Explicaciones, trabajos, actividades, prácticas, etc. en el instituto.	Explicaciones que se retransmitirían vía meet a los alumnos que estuvieran en casa. Trabajos, actividades, prácticas, etc.	Si es por causa de confinamiento individual (covid o contacto): Se retransmitirán las clases en directo desde el instituto y se realizan todas las actividades que se propongan. Si es por confinamiento de toda la población: Se realizarán videollamadas por meet para explicar los conceptos básicos pero se trabajará mucho mediante

			actividades, lecturas, búsquedas de información, etc.
Criterios de calificación	60% exámenes 30% Trabajos y actividades. 10% participación.	Igual que en el caso de presencialidad	En el primer caso, se mantendrían los criterios de calificación. En caso de confinamiento de toda la población no se harían exámenes y el 100% de la nota se obtendría mediante la realización de trabajos, actividades, etc.